

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 227

XI LEGISLATURA

25 de junio de 2020

#### Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión número 15, celebrada el jueves, 25 de junio de 2020

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000268. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante Comisión, a fin de informar acerca de las actuaciones de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en el ámbito de sus competencias para la lucha contra la despoblación en el ámbito rural, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-000310. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en el ámbito de sus competencias, para la lucha contra la despoblación en el ámbito rural, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-20/APC-000760. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones que la Consejería de Turismo, Justicia, Regeneración y Administración Local, está llevando a cabo, en su competencia de cooperación con los Gobiernos Locales, para afrontar el reto demográfico, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001286. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a petición propia, a fin de informar sobre Andalucía Segura.
- 11-20/APC-001346. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la Guía Andalucía segura, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-001502. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre Andalucía Segura, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-001349. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la aplicación del protocolo actual de contenciones mecánicas en los centros de internamiento de menores, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001925. Pregunta oral relativa al depósito judicial de vehículos en Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000103. Pregunta oral relativa a las transferencias a Entidades Locales Autónomas (ELA), formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000684. Pregunta oral relativa al aumento del precio de entrada a los museos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001006. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas y previstas ante la desescalada del confinamiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001008. Pregunta oral relativa a la regeneración y el cambio de los símbolos que representan a las instituciones andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 227

XI LEGISLATURA

25 de junio de 2020

11-20/POC-001333. Pregunta oral relativa al Plan Piloto Turismo Alemán en Baleares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001335. Pregunta oral relativa a ayudas a los colectivos de abogados y procuradores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001387. Pregunta oral relativa al restaurante en la Real Escuela de Arte Ecuéstre de Jerez de la Frontera (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001396. Pregunta oral relativa al papel de los ayuntamientos en la nueva normalidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001399. Pregunta oral relativa a las medidas de coordinación con el resto de administraciones ante la llegada de migrantes en patera en período estival, formulada por el Ilmo. Sr. Excmo. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001445. Pregunta oral relativa a la promoción turística en el verano 2020, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001446. Pregunta oral relativa a las banderas azules 2020, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001447. Pregunta oral relativa a la valoración de las Jornadas de Protección de Datos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001451. Pregunta oral relativa a la escalada judicial en los órganos jurisdiccionales andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Bruno García de León y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001452. Pregunta oral relativa al desarrollo del teletrabajo en la Administración de Justicia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Bruno García de León y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001455. Pregunta oral relativa a la repatriación de las temporeras marroquíes en la provincia de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Bruno García de León y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001456. Pregunta oral relativa a las perspectivas para el verano 2020, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 227

XI LEGISLATURA

25 de junio de 2020

11-20/POC-001496. Pregunta oral relativa a las medidas de protección de los juzgados en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela María Mulas Belizón y D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

### AYUNTAMIENTOS

11-19/MUGP-000001. Solicitud de inclusión del municipio de Fuengirola (Málaga) en el régimen de organización de los municipios de gran población, presentada por el Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga).

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa a la Ley de Mediación, presentada por el G.P. Ciudadanos.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día veinticinco de junio de dos mil veinte.

### COMPARECENCIAS

11-20/APC-000268, 11-20/APC-000310 y 11-20/APC-000760. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar acerca de las actuaciones que la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local está llevando a cabo, en su competencia de cooperación con los Gobiernos Locales, para la lucha contra la despoblación en el ámbito rural (pág. 10).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/APC-001286, 11-20/APC-001346 y 11-20/APC-001502. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la Guía Andalucía segura (pág. 26).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/APC-001349. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la aplicación del protocolo actual de contenciones mecánicas en los centros de internamiento de menores (pág. 41).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001925. Pregunta oral relativa al depósito judicial de vehículos en Málaga (pág. 48).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-000684. Pregunta oral relativa al aumento del precio de entrada a los museos andaluces (pág. 51).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001006. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas y previstas ante la desescalada del confinamiento (pág. 54).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001008. Pregunta oral relativa a la regeneración y el cambio de los símbolos que representan a las instituciones andaluzas (pág. 57).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001333. Pregunta oral relativa al Plan Piloto Turismo Alemán en Baleares (pág. 60).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 227

XI LEGISLATURA

25 de junio de 2020

11-20/POC-001335. Pregunta oral relativa a ayudas a los colectivos de abogados y procuradores (pág. 62).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001387. Pregunta oral relativa al restaurante en la Real Escuela de Arte Ecuéstre de Jerez de la Frontera (Cádiz) (pág. 61).

Decaída.

11-20/POC-001396. Pregunta oral relativa al papel de los ayuntamientos en la nueva normalidad (pág. 65).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001399. Pregunta oral relativa a las medidas de coordinación con el resto de administraciones ante la llegada de migrantes en patera en período estival (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001445. Pregunta oral relativa a la promoción turística en el verano 2020 (pág. 71).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001446. Pregunta oral relativa a las banderas azules 2020 (pág. 74).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001447. Pregunta oral relativa a la valoración de las Jornadas de Protección de Datos (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001451. Pregunta oral relativa a la escalada judicial en los órganos jurisdiccionales andaluces (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001452. Pregunta oral relativa al desarrollo del teletrabajo en la Administración de Justicia (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001455. Pregunta oral relativa a la repatriación de las temporeras marroquíes en la provincia de Huelva (pág. 83).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001456. Pregunta oral relativa a las perspectivas para el verano 2020 (pág. 87).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-000103. Pregunta oral relativa a las transferencias a Entidades Locales Autónomas (ELA) (pág. 90).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 227

XI LEGISLATURA

25 de junio de 2020

11-20/POC-001496. Pregunta oral relativa a las medidas de protección de los juzgados en Andalucía (pág. 48).

Decaída.

### AYUNTAMIENTOS

11-19/MUGP-000001. Solicitud de inclusión del municipio de Fuengirola (Málaga) en el régimen de organización de los municipios de gran población (pág. 92).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa a la Ley de Mediación (pág. 95).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 11 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y un minutos del día veinticinco de junio de dos mil veinte.

**11-20/APC-000268, 11-20/APC-000310 y 11-20/APC-000760. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar acerca de las actuaciones que la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local está llevando a cabo, en su competencia de cooperación con los Gobiernos Locales, para la lucha contra la despoblación en el ámbito rural**

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, comenzamos la sesión de la Comisión de Turismo Regeneración, Justicia y Administración Local. Damos la bienvenida al vicepresidente de la Junta de Andalucía.

Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, quería hacer una observación: tenemos otra vez comisión, dentro de dos semanas, y recibirán sus señorías un correo, como en anteriores ocasiones, invitando con un enlace a hacer la Mesa —estamos hablando de la Mesa de la Comisión, que será la semana que viene—, invitándoles a hacerla de forma telemática o de forma presencial. Les pido que contesten, y que contesten, en caso de que quieran que sea telemática, que quieran... —me estoy refiriendo, lógicamente, a los portavoces— que quieran que sea telemática; en caso de que no se conteste, será de forma presencial. Esto facilita la organización de la Mesa, ¿vale? Por lo tanto, eso lo recibirán el lunes o el martes, y les pido que actúen de esa manera: si quieren que sea de forma telemática, que lo contesten al correo expresamente y, si no, pues nos veremos de forma presencial para la Mesa, ¿de acuerdo? Bueno, pues gracias.

Bueno, comenzamos con el primer punto del orden del día, una comparecencia agrupada planteada por el Grupo Socialista, Grupo Popular y Ciudadanos. Piden la comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, vicepresidente de la Junta de Andalucía, a fin de informar acerca de las actuaciones de la Consejería en el ámbito de sus competencias para la lucha contra la despoblación en el ámbito rural.

Recordemos que los tiempos acordados por parte de los grupos parlamentarios son de ocho minutos, en un único turno. Por tanto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor vicepresidente de la Junta de Andalucía.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

Bien, como bien saben ustedes, el 54% de los municipios andaluces han perdido población desde el año 2000 y, de ellos, el 71% tienen menos de 5.000 habitantes. Asimismo, casi el 80% de los municipios menores de 2.000 habitantes disminuyeron su población ya desde principios de siglo; es decir, es un problema endémico ya de esta sociedad, en la que probablemente la causa más lógica, más razonable, es que los jóvenes, especialmente, buscan oportunidades donde las hay, y en el ámbito rural parece que hay pocas.

También es una realidad que esta problemática no afecta de igual manera a Andalucía como a otros territorios —la Meseta norte, o al norte peninsular interior, o a Extremadura—, ¿no?

Y ¿cómo abordamos ese problema desde el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma? Bien, todos los estudios sobre esta problemática coinciden en tres aspectos fundamentales: por un lado, la complejidad de la situación, no solamente en nuestro país, sino a nivel internacional. Y hemos podido comprobarlo aquellos que hemos tenido la oportunidad de viajar a muchos lugares en los últimos años; recuerdo las cátedras de Turismo —en este caso, la de Turismo Interior y muchas otras— que eran propuestas, coincidente con otros países y otros territorios de nuestra comunidad autónoma y que por eso, precisamente, de una forma casi inmediata, pusimos en marcha en 2019, para estudiar realmente oportunidades dentro del territorio. La generación de riqueza y de empleo es lo que hace que, en este caso, muchos decidan quedarse en sus pueblos, o que otras personas también decidan irse al ámbito rural, para poder tener o mejor calidad de vida o, al menos, oportunidades de trabajo. Por eso, es un problema muy complejo que afecta al conjunto de..., de una forma global, al conjunto del mundo.

También entendemos que hay que abordarlo mediante una planificación a medio y largo plazo; esto no es una cuestión de ocurrencias, que hoy pongamos en marcha una iniciativa y que creamos que eso mañana va a tener resultados. Y, por supuesto, también desde la necesaria colaboración e implicación de todas las Administraciones, que tienen que colaborar, incluida la iniciativa privada, para poder abordar un problema que es, como les digo, estructural de la sociedad en la que vivimos.

Como apunta la propia Comisión de Despoblación de la Federación Española de Municipios y Provincias en su documento de acción de abril de 2007, estamos ante un problema de Estado. Desde el convencimiento de que el gasto en políticas que frenen el despoblamiento de nuestro medio rural es una inversión que beneficia al conjunto de la sociedad, paso a enumerarles algunas de las actuaciones que estamos llevando a cabo dentro del ámbito de las competencias, que —como bien saben ustedes— tengo, no sin antes olvidar el momento en el que nos encontramos, porque también es un problema añadido, una dificultad añadida a la situación ya de por sí compleja, ¿no? En el contexto en el que nos encontramos, el Gobierno andaluz ha tenido y sigue teniendo en cuenta el papel fundamental de todos los ayuntamientos, especialmente de las entidades locales más pequeñas de nuestro ámbito territorial, las que tienen menos población. De esta forma, como primera medida destacada, saben ustedes que pusimos en marcha un programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios y entidades locales autónomas de Andalucía, con población igual o inferior a 1.500 habitantes y también hasta 5.000 habitantes; en total 10 millones de euros de recursos que pusimos en marcha y que ya recibieron los ayuntamientos. Financiación esta, fundamentalmente dirigida también al reforzamiento y las garantías de los servicios públicos de las competencias de las entidades locales, especialmente en un momento como el que nos encontrábamos y tras el Decreto 463/2020, de 14 de marzo. A través de estas ayudas, pues..., que ha sido una entrega muy rápida al conjunto los ayuntamientos, hemos podido atender algunas de estas dificultades —insisto— en un momento concreto como el que estamos atravesando con la COVID. Estos programas de ayudas, por tanto, se están prestando con una colaboración inmediata —como les decía— a un rango de entidades locales de Andalucía muy numeroso en nuestro territorio, estamos hablando de 563 ayuntamientos, pequeños ayuntamientos y entidades locales autónomas, que son los que representan casi el 70% del total de entidades de nuestra comunidad autónoma.

Y, dentro de estas ayudas, no nos hemos olvidado de las entidades locales autónomas —como les decía—: en concreto, 35 de las 36 entidades autónomas —porque saben ustedes que hay una que supera los 5.000 habitantes— han recibido más de 500.000 euros; es decir, hemos intentado ayudar con estas ayudas a 34.000 personas que viven en estas ELA. Además, los municipios también se podrían haber visto doblemente ayudados si, por parte del Gobierno, se nos hubiera permitido a los ayuntamientos hacerles disponer de ese superávit que tuvieron muchos de ellos en el año 2019. No obstante, esta decisión finalmente no se adoptó; al menos, de momento.

También —como saben ustedes— la Dirección General de Administración Local no se ha quedado estancada y ya trabaja en otros proyectos, que también les citaré a continuación. Así, la actuación más importante desarrollada por la Consejería, a través de esta Dirección General de Administración Local, para afianzar la población al territorio, es la de la participación activa en las aportaciones a la financiación de costes de adquisición de los materiales de los proyectos de programas y servicios afectados al PFEA; un programa para el que este año hemos destinado 54,4 millones de euros, cuya distribución es la siguiente: Almería, 3 millones; Cádiz, casi seis millones de euros; Córdoba, 8.400.000; Granada, 7.300.000; Huelva, 4.500.000; Jaén, 7 millones; Málaga, 6; y Sevilla, 12. Como también saben ustedes, estas ayudas, el año pasado supusieron 118.000 contratos de trabajo en esos pequeños y medianos municipios de nuestra comunidad autónoma. Habíamos solicitado y propuesto al Gobierno la ampliación del PFEA, dentro del Comité Regional en el que se debatió, en un 10%. Ya sumamos el año pasado un incremento de un 5%, después de que estuviera varios años congelada, y propusimos un aumento del 10% por parte del Gobierno de España y por parte, por supuesto, de la comunidad autónoma andaluza, pero la respuesta que recibimos en la dirección general fue que se congelaba igual que el año anterior, con lo cual, como ustedes comprenderán, nosotros tenemos una participación que está regulada en un porcentaje y esa es la aportación que haremos.

En cualquier caso, para el momento en el que se recupere la normalidad presupuestaria, si así fuera, pues estamos trabajando también en otra serie de medidas que estaban ya incluidas en los presupuestos para este año 2020 del Gobierno andaluz como medidas contra la despoblación, pero que se han tenido que sustituir, como ustedes sabían, en muchas ocasiones por la COVID.

Bien, algunas de esas medidas que también están ya preparadas son subvenciones a entidades locales de menos de 50.000 habitantes para actuaciones de mejora en infraestructura de titularidad local que contribuyan al fomento del dinamismo económico y social a través de la lucha contra el despoblamiento; subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades locales para afrontar necesidades surgidas de fenómenos climáticos adversos, en clave de lucha contra el despoblamiento, y, por último, se seguirá planteando para el ejercicio 2021 la necesidad de prever una partida que permita la transferencia de fondos incondicionales a las entidades locales autónomas existentes dentro de nuestra comunidad autónoma. Es decir, es necesario que las ELA reciban transferencias directas de la Administración también autonómica.

Pero no nos hemos quedado ahí, ya les hablé antes de la cátedra de turismo interior. Creemos que crear oportunidades..., y digo de la cátedra porque está dentro del ámbito de las competencias de este consejero. Creemos que es necesario aportar, como estamos aportando, muchas iniciativas y muchos pequeños proyectos a municipios de interior de nuestra comunidad autónoma en materia de turismo para crear oportuni-

dades. Recordad, por ejemplo, el primer congreso internacional que tuvimos precisamente de lucha contra la despoblación a través de una herramienta que creemos imprescindible, que es el turismo en la ciudad de Úbeda hace unos meses, antes de que empezara la COVID.

Pero también desde el Gobierno creo que a lo largo de este último año, y permítanme solamente cuatro apuntes antes de concluir, se han puesto en marcha otras medidas que no podemos olvidar, que están vigentes, como la tarifa plana superreducida para las mujeres trabajadoras y los jóvenes dentro del ámbito rural que residan en municipios de menos de 5.000 habitantes, a las que se han acogido ya miles de andaluces y andaluzas para poder poner en marcha sus proyectos de negocio, y que hoy siguen vigentes y seguirán vigentes todavía 24 meses más; así como la prolongación de la cuota de 50 euros a todos los autónomos agrarios o las bonificaciones del impuesto de sucesiones y donaciones al 99%, además de los actos jurídicos documentados y el impuesto de transmisiones patrimoniales, lo que permite también que siga habiendo oportunidades y un relevo generacional en los pequeños y medianos municipios de nuestra comunidad autónoma, para que los jóvenes no tengan que abandonar precisamente las empresas o el campo o las almazaras de sus padres porque, sencillamente, no puedan hacer frente a los costes que tiene, o que tenía, hasta hace poco esta situación que les obligaba, como les digo, a muchos a abandonar sus municipios.

En definitiva, señorías, insisto, son muchas las cuestiones que podríamos abordar desde el ámbito del Gobierno, pero creo que les he hecho un resumen lo más amplio posible, dentro del ámbito de mis competencias, de lo que estamos elaborando, de lo que estamos haciendo y de las líneas también que están preparadas para salir.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor vicepresidente.

Comenzamos por el turno de los grupos políticos, comenzando por los no proponentes.

El señor Gavira, de Vox, tiene la palabra.

## El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Les recuerdo que los no proponentes son tres minutos.

## El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor vicepresidente, señor consejero.

Yo no voy a perder la costumbre de que mis primeras palabras, ya sea en el Pleno o en cualquier comisión..., bueno, solicitarle a Adelante Andalucía y al Partido Socialista que acudan a la Comisión de Recuperación Económica y Social de Andalucía. En las últimas horas hemos tenido noticias de que 200.000 andaluces por culpa de la pandemia van a pasar de la situación en la que viven ahora a una situación de pobreza, y yo creo que damos, o están dando una sensación de inutilidad con esta actitud que no es conveniente.

En relación a la materia, señor vicepresidente, yo comparto gran parte de lo que usted ha dicho, sobre todo, la complejidad de la cuestión, y que requiera una planificación y, efectivamente, es un problema de Estado. Evidentemente, también compartimos algunas de las medidas que está tomando la Junta de Andalucía. De hecho, en las últimas sesiones plenarias hemos votado a favor de algunos decretos que contenían algunas de estas medidas que usted nos ha relatado, y que, por supuesto, nosotros vemos positivas. ¿Debemos hacer más? Por supuesto, pero bueno, también es verdad que requiere lo que hablábamos anteriormente, una planificación y que, efectivamente, todos tomemos conciencia de que este es un problema de Estado.

Yo quisiera insistir en una cuestión, y es que si se produce despoblación en el ámbito rural es porque en dicho ámbito hay pocas oportunidades, y esto es una cosa que ocurre también incluso en ciudades, en capitales andaluzas. En mi ciudad, Cádiz, cada vez hay menos población, cada vez hay más gente que se va de la ciudad. ¿Por qué ocurre esto? Pues por lo que decía anteriormente, porque no hay oportunidades, y esto es un síntoma también de que los gobernantes y los políticos no hacemos bien las cosas, porque si las ciudades están vivas, si el mundo rural está vivo —hay comercio, turismo, atractivo cultural, hay calidad de vida—, pues lo más natural es que la gente no se vaya y que se quede ahí.

A mí también me gustaría hacer mención al enlace o a la conjunción que tiene este problema de la despoblación en el ámbito rural con lo que es el hundimiento de la natalidad que hay en nuestro país. Y es verdad, y usted lo ha dicho anteriormente, que Andalucía está mejor que el resto de España, pero en los próximos años ya está casi prácticamente comprobado que nos vamos a poner a la misma altura que el resto de la nación, que el resto del país. Yo creo que ambos fenómenos también tienen algunas conjunciones que se pueden, digamos, buscar soluciones de una manera conjunta, como decía.

Si hacemos memoria, señor vicepresidente, lo que nos preocupaba antes de la pandemia era la situación de los agricultores en la calle, esas manifestaciones que cortaban carreteras, que se manifestaban en todas las capitales, se manifestaban en el Estado. Y esto significa que hay problemas también en el mundo agrícola. Si no se apoya la creación de empleo agrario, pues difícilmente cualquier medida que vaya en la dirección de luchar contra la despoblación en el ámbito rural pues no va a tener mucho éxito. Si, en definitiva, añadimos a esto, a esta creación de empleo agrario para fomentar que las personas se queden en el ámbito rural..., pues si además le añadimos medidas destinadas a una utilización más inteligente del suelo, de una manera industrial, si hay buenas infraestructuras, carreteras, más equipamientos, que el transporte de alguna manera —me refiero al transporte público— también funcione, si el comercio local se fomenta con algunas de las medidas que se están viendo, pues..., incluso si la banda ancha, si hay Internet, si las nuevas comunicaciones pues también están en el ámbito rural, pues todos entendemos que, a nuestro juicio, será más fácil. Pero sin perder la perspectiva de lo que usted ha dicho anteriormente, y es que este es un problema de Estado y que requiere, digamos, unas políticas planificadas en relación.

Pero van pasando los años, y el problema sigue sin resolverse, y yo creo que este es un problema lo suficientemente grave para que todos nos pongamos de acuerdo e intentemos tomar las medidas necesarias para que esto no siga ocurriendo.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

Señor Ahumada, tiene la palabra.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todas y todos. Buenos días, señor consejero. Gracias por su comparecencia.

Abordamos un tema que es totalmente transversal, y sí es verdad que en su cartera, por así decirlo, pues está turismo y está Administración local, dos áreas desde las que hay que trabajar, pero este es un tema que tiene que ir acompasado de todas las áreas. Y, por supuesto, nosotros defendemos que es un problema de Estado y tendría que ser acompasado también por todas las comunidades autónomas, por toda la sociedad en general.

Pero centrándonos en las competencias de su consejería y en las competencias propias del Gobierno andaluz, en tanto en cuanto al turismo habla de la apuesta que se debe hacer por el turismo interior. Creo que es el momento idóneo en el cual hacerlo, o sea, la cuestión de masificación turística ya no es una concepción política de modelo, es una cuestión que no puede darse en estos momentos, y hay que abrirse a diversificar tanto los lugares destinos turísticos, como los momentos destinos turísticos. Siempre hemos hablado de apostar por un turismo abierto los 365 días al año, pero eso necesita, precisa de promoción pero también necesita y precisa de cuidar el destino, los atractivos que hagan ir a distintos sitios que no sea el sol y playa. Y hasta ahora sí hemos visto una apuesta decidida, con más o menos errores, no me voy a meter en los detalles, tendremos oportunidad, con más o menos errores, por el turismo de playa. Sin embargo todavía no hemos visto una iniciativa, no solo por parte de esta consejería sino por el Gobierno en general, por mejorar nuestro patrimonio cultural, nuestro patrimonio natural, que dé lugar a esa diversificación. Me refiero, por ejemplo, a Jaén, que es una de las provincias con mayor tasa o mayor problema demográfico, en que existe el mayor número de castillos, torres, fortalezas, el segundo mayor del mundo y, sin embargo, no está suficientemente aprovechado, por llamarlo de esa manera. Necesitamos cuidar ese entorno para hacer viable que pueda aterrizar, digamos, ahí el turismo.

Con respecto a la Administración local, creo que le ha sobrado la parte del Estado, en cuanto a superávit, sinceramente, creo que le ha sobrado porque el superávit, por primera vez, se ha permitido destinar el 20% a gasto social —ni siquiera a inversiones financieramente sostenibles—, con lo cual esto hay que ponerlo encima de la mesa, es muy importante, eso está..., son 50 millones. Le puedo decir que los Gobiernos de Izquierda Unida y de Adelante Andalucía ya han destinado ese 20% a gasto social, y lo que hay que reivindicar, entre todos, es acabar con el techo de gasto. Es el verdadero..., es la primera base que da lugar a esos su-

perávits, que son, en muchos casos, incomprensibles, porque si hay que tener unas cuentas totalmente saneadas, pero por qué vamos a tener unos sobrantes porque directamente el Estado te ponga unos topes. Y ahí creo que hay que construir entre todos, para acabar con ese tope que se le pone a las Administraciones locales para que puedan avanzar.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Pardo Reinaldos tiene la palabra.

## La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, a todos. Buenos días, señor consejero.

Tiene usted razón: Andalucía interior se vacía. Y, además, este problema, que es un problema de Estado, desgraciadamente incide de una forma más intensa en unas comunidades que en otras.

En el caso de la población andaluza, el 11% de la población andaluza vive en municipios de menos de 5.000 habitantes. Y de esos 5.000 habitantes, de esos municipios, dos de cada tres, aproximadamente, llevan sufriendo una despoblación durante más de veinte años. Por ponerle un ejemplo más cercano, yo, que soy de Málaga, le puedo decir, que en mi provincia, en la provincia de Málaga, el valle del Genal, los 15 pueblos que integran este espacio natural, sufrieron un descenso de población entre el año 1996 y el 2018 del 18,40%, y, entre ellos, los más afectados y los más importantes descensos, en Genalguacil, con un 37% y en Jubrique, con un 35,45%.

Uno de los mayores problemas de estas despoblaciones que se están sufriendo, señor consejero, es la desconexión; la desconexión y el aislamiento, y como usted dice, la falta de oportunidades, sobre todo, laboral. Pero, además, es que a ello hay que sumar un grave problema, y es el descenso de la natalidad y el envejecimiento de su población.

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la FAMP, reclama medidas de apoyo a las familias que viven en el ámbito rural, pero también reclaman políticas de integración a los inmigrantes que llegan allí. Yo le agradezco que haya hecho usted un relato tan taxativo de las medidas que se han acordado, muchas de ellas absolutamente necesarias, como las que usted manifiesta. Medidas de apoyo a las mujeres trabajadoras del ámbito rural o de ámbito agrario.

También, señor consejero, creo que son necesarias medidas de fomento para el emprendimiento en el ámbito rural, porque todos estamos presenciando cómo, afortunadamente, muchos de los jóvenes emprendedores y muchas de las personas que inician una actividad empresarial están buscando el ámbito rural para desarrollar allí su actividad. Pero creo que, además, es necesario un compromiso de todos y de todas las Administraciones, una cooperación de todos, porque como usted bien dice, esto es un problema de Estado y, por lo tanto, requiere el compromiso de todos.

Mayores oportunidades laborales para los jóvenes, fomento de empleo agrario y garantizar el relevo generacional —que les recuerdo que aquí, gracias a este Gobierno, nosotros conseguimos que el impuesto fuese 0—; La necesidad de conexiones, pero de conexiones de banda ancha, pero también las conexiones con la infraestructura y con la comunicación, porque muchos de los problemas es que estos núcleos están absolutamente aislados. Por eso, señor consejero, es necesario el desarrollo y medidas de dinamización en este ámbito, para provocar el atractivo y aumentar el atractivo de este conjunto, de estos pueblos maravillosos.

Mejoras en las conexiones del transporte urbano, señor consejero, porque una cosa va unida a la otra: si la población se está envejeciendo, la dificultad para acceder a los núcleos y a los restantes además se agrava, precisamente, con esta falta de conexión de transporte. Y ello, pues lógicamente, revertirá en la mejora de la asistencia sanitaria, la educativa y, por supuesto, como no puede ser de otra forma, del ocio.

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias manifiesta que este fenómeno, el fenómeno de la despoblación, incide en distintos territorios de la Unión Europea; por lo tanto, ya no es un problema solo de Estado, porque el mantenimiento de este ecosistema natural y de sus infraestructuras es un problema a abordar en el conjunto de todos los países.

Señor consejero, todos estamos viendo como estos vecinos sufren con el cierre continuo de los pequeños comercios y cómo se sustentan y cómo sobreviven gracias a la venta ambulante y trasladándose a otros municipios para poder adquirir los productos de primera necesidad. Por eso, es necesario la colaboración de ayuntamientos, diputaciones, Gobierno de España, Comisión Europea, la FAMP, representantes del tejido emprendedor andaluz, universidades...; todos tenemos que trabajar coordinadamente y al unísono para evitar, precisamente, que se cumpla uno de los diagnósticos que daba el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que pronostica que para el 2014, el descenso, la despoblación se incrementaría en un 16%, es una cifra absolutamente dramática.

Señor consejero, vamos a hacerlo, vamos a intentarlo, vamos a intentar que esta frase tan demoledora de «Andalucía se vacía», intentar revertir esta situación. Para ello, como no puede ser de otra forma y como usted bien dice, se necesita una hoja de ruta a medio y largo plazo y, por supuesto, el compromiso de todas las Administraciones, porque, sin lugar a dudas, eso será una inversión a futuro y mejora para no solamente Andalucía, sino el país y Europa entera.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

A continuación, el Grupo Popular. El señor Carmona tiene la palabra.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Vicepresidente, nosotros, desde el Grupo Popular, creemos que este es uno de los temas esenciales, más importantes que nos va a tocar debatir, analizar y tratar de poner medidas paliativas a toda una generación.

Es cierto que durante muchos años, la pérdida de perspectiva de lo que verdad importa ha hecho que muchos pueblos queden, digamos, marginados, en muchas decisiones políticas que quizás se hacían en beneficio, seguro, de cuestiones importantes, pero que olvidaba la realidad de nuestros pueblos.

En los últimos años, hay varios debates que se han introducido en la agenda política de manera importante —en estos últimos meses, todavía más si cabe—: el tema de la agricultura, el tema de la despoblación..., lo que decía ahora mismo la portavoz de Ciudadanos, tantas plataformas ha habido por toda España, pues en Jaén, en Teruel y en tantos otros sitios, que evidentemente lo sufren mucho más, por tener una circunstancias que les llevan a perder población año tras año.

Soy consciente de las dificultades; también soy consciente de que, en estos momentos, en el periodo del COVID —o de la COVID, mejor dicho—, hemos visto también que se ha vuelto a repensar, en muchas personas, no solamente su destino turístico, sino también su destino vital. Y lo estamos viendo, no solamente en las páginas de Internet, que dicen que los alojamientos turísticos, ahora en el interior, han subido como nunca, sino también incluso en las páginas de compra y venta de viviendas, que hacen pensar a muchas personas que saben ahora lo que siempre se ha sabido.

Hay varias cuestiones obvias: una, que en los pueblos se vive mejor que en muchas ciudades, o en muchos barrios de ciudades; es mucho más bienestar. Hay incluso, en algunos sitios, más servicios, porque hay menos personas. Pero también hay más dificultades que hay que intentar superar. Y no todo son infraestructuras; coincido que hay que hacer un esfuerzo grande por infraestructuras, pero muchas veces son cuestiones técnicamente hoy superables, como estamos hablando, por ejemplo, de la conectividad.

En el tema de este periodo de confinamiento, además, hemos visto cómo este Gobierno ha sido sensible: desde su consejería, Vicepresidencia, actuaron de inmediato, incluso sorprendiendo, creo; anticipándose, en todo caso, a todas las decisiones que se han hecho en ninguna otra comunidad autónoma y poniendo el foco en aquellos pueblecitos pequeños que estaban siendo menos afectados, sin duda, en número de casos, pero que tenían las mismas necesidades, tenían necesidad de actuar y proteger a sus pueblos.

Algunos han sido muy ingeniosos, pero todos necesitaban dinero y necesitaban esas ayudas. No las tenían, y las han recibido en número de diez millones de euros de la Junta de Andalucía, tanto para municipios de menos de 1.500 como para también municipios hasta 10.000 habitantes.

Y también, acordándose de las entidades locales autónomas, que está aquí mi compañero Bruno, y que siempre lo reivindica por el tema de Jerez; yo también lo hago por Bobadilla Estación, en Antequera.

Y es cierto que esa realidad, esa situación en la cual este Gobierno ha estado presente en todo momento en intentar ayudarles, pues ha hecho que, por ejemplo, municipios de la provincia de Málaga, como Jimena de Líbar, salga a nivel internacional demostrando que la pandemia en algunos sitios ha tenido menos efectos y, además, ha lanzado un mensaje muy positivo de lo que es la Andalucía de interior, una Andalucía de interior que siempre ha sido una población claramente consciente de las dificultades, pero que, con menos, se vive mejor y también, quizás necesiten menos. Y también es cierto que, si se les dieran más oportunidades, podríamos avanzar a un ritmo mucho más igualitario.

Cuando hablo de oportunidades, lo decía antes el portavoz de Vox, es cierto, es una cuestión de oportunidades. Es decir, nunca habrá empresas en algunos territorios si no hay posibilidades de una conectividad

mucho más rápida, o de unos servicios equiparados a los de algunos parques tecnológicos. Que a veces, insisto, no son grandes inversiones sino una sensibilidad, y poner el foco donde de verdad importa.

Esa despoblación, que sin duda es un problema serio, porque nos lleva a ver situaciones dramáticas, como en muchos pueblos, que acaban siendo prácticamente abandonados. En Andalucía no es tan dramático como en otras partes de España. Y yo aquí creo que también se han hecho algunas cosas bien por los anteriores gobiernos en ese sentido. Nuestro modelo de pueblos es totalmente distinto. Aquí los pueblos tienen servicios, y creo que en algunos casos, insisto, mucho más. Yo lo comentaba hace poco con un compañero de Benamejil. En Benamejil, Córdoba, se vive mucho mejor que en algunos barrios de Málaga en cuanto a servicios. Pero estoy hablando en todos los sentidos. Es cierto que hay otros problemas de competitividad y de tejido productivo que provocan algunos problemas mucho mayores.

Pero también quiero reflejar en este debate la importancia de la agricultura. La agricultura es esencial. También hemos visto cómo se ha metido dentro del debate político, dentro de la agenda política, la necesidad de volver a entender que los agricultores son los que producen alimentos, y que eso no es malo sino que eso es positivo. Y esa producción de alimentos debe estar, por supuesto, acompañada de la sostenibilidad, pero no podemos inventarnos, ni en la Unión Europea ni en ningún sitio, eslóganes que al final vayan en contra de esos propios agricultores. Ese relevo generacional del que se hablaba antes, tan importante por su parte, ese relevo generacional que ha apoyado este Gobierno andaluz de la Junta de Andalucía... Estamos hablando que hemos pasado tan solo en un año de 30 millones de euros presupuestados en 2018 a 72 millones de euros presupuestados en este año 2020, 72 millones que además se han puesto en manos de esos jóvenes agricultores, no solamente ayudas para crear tejido productivo en torno a esa agroindustria o esa ganadería competitiva, sino también les han abonado y les han adelantado el dinero para poder afrontar esta situación.

Creo, sin duda, que los retos son muy importantes, que la sensibilidad de los grupos proponentes de traer esta propuesta, más si cabe, en su competencia, es necesario. Que tenemos problemas, sin duda. Que el turismo es una oportunidad, y por eso veo tan interesante e importante que vaya unido en la acción de su gobierno. Y que, insisto y vuelvo a la idea de que hay más bienestar en los pueblos que en muchas ciudades, hay que poner eso en valor. Lo ha notado la ciudadanía en estos momentos, y que las dificultades también van a venir. Y van a venir, por ejemplo, como me decía el alcalde de Riogordo, porque ahora determinadas compañías de autobuses van a tener dificultades graves porque no van a poder cumplir con esos itinerarios debido a las dificultades. Y aquí podemos hacernos la trampa, podemos decir que esas empresas no cumplen, y hay que quitarles los contratos. Pero la realidad es que es más difícil cumplir con contratos cuando ha caído el número de usuarios en su gran mayoría. Por tanto, esas compensaciones, que entiendo que tendrán también que ser requeridas al Gobierno de España, porque no se trata de que la Junta vaya sola. Yo solamente escucho medidas puestas en marcha por la Junta de Andalucía. No he escuchado ni una sola propuesta del Gobierno de España. Insisto, no trato de hacer aquí una comparación diciendo unos sí y otros no, pero es la realidad. No he visto ni una sola medida puesta en marcha en materia de apoyo a..., o lucha contra la despoblación por parte del Gobierno de España. Y todos tenemos que actuar.

Y termino diciendo, ojo a la nueva PAC. La nueva PAC, aunque sé que no es de esta comisión, pero como portavoz de Agricultura, digo que la nueva PAC puede suponer un debate muy importante y que puede provocar una despoblación aún mayor en Andalucía, porque vayamos a meter esos factores correctivos en otros sitios, en

otros sitios, como por ejemplo Aragón, y que al final vaya en detrimento de lo que vaya a percibir Andalucía. Es decir, la despoblación sí es un factor corrector que hay que analizar, pero no debe ser otra excusa para quitarnos dinero a Andalucía, y que al final lo pierdan los pueblos y los productores de alimentos de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor López.

## El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, después de escucharle y coincidir con usted en algunas de las obviedades que ha dicho, que evidentemente es un problema, el de la despoblación, en general el reto demográfico, con las tres patas que lo componen, del conjunto de la Unión Europea, de España y por supuesto de Andalucía, da una cierta ternura luego escuchar cómo ustedes, ahora que están en el Gobierno, acaban tornando la demagogia infinita que todas las derechas han vertido cuando estaban en la oposición, ahora en una suerte de incompetencia a la hora de afrontar soluciones útiles, o de impotencia. Vamos, que usted venga a plantear que las medidas que está planteando contra el despoblamiento se traduce en que municipios de menos de 1.500 habitantes puedan tener 6.000 euros de ayuda, o los municipios entre 1.500 y 5.000 tengan 18.000 euros de ayuda, pues es una medida revolucionaria, para caerse de espaldas, francamente.

Mire usted, creo que se lo he dicho en alguna ocasión, pero se lo voy a reiterar aquí a usted y al resto de los portavoces de las derechas que han intervenido; incluso al portavoz de Adelante Andalucía, que tampoco le vendrá mal escucharlo. Mire, en el presupuesto de este año, de este año, elaborado por su Gobierno, hay una constatación que no es más que la enmienda a la totalidad de la cantidad de barrabasadas que han estado haciendo durante la oposición muchos años. Y dice literalmente: «El Programa de Fomento de Empleo Agrario», al que usted se ha referido también, «se ha convertido desde su puesta en marcha en 1984 en un instrumento motor de desarrollo rural que ha contribuido a la profunda transformación que Andalucía ha experimentado durante estos años». Diría el señor Rajoy: «Fin de la cita». O sea, profunda transformación de Andalucía. Llevan un año diciendo «la herencia recibida»..., en fin, toda la suerte de despropósitos respecto a una realidad de Andalucía de la que ahora, bueno, les parece que ha sido una profunda transformación, ¿verdad? Y cuando han estado diciendo todos al unísono lo de las «pitas, pitas», lo del «voto cautivo», en fin, medidas que han puesto con altura de miras gobiernos socialistas en España y en Andalucía para tratar de poner instrumentos útiles —no el único, ciertamente; hacen falta muchas más cosas—, ustedes se dedicaban a hacer exactamente toda la demagogia posible para tratar de ningunear medidas de transformación profunda y además alentar a aquellos que desde otros territorios acababan diciendo que España nos roba porque Andalucía la gente está en las tabernas sin trabajar. Eso es lo que ha ocurrido. Se sentirán muy orgullosos todos, ¿verdad?, de eso, ¿verdad?

Porque, ciertamente, cuando en otros territorios se ha hecho una transformación en sectores industriales, como la siderurgia, como el sector naval, como el textil, aquí había un peso de la agricultura en el mundo rural muy por encima de lo que había en otros sitios, y había que hacer un proceso de transformación que era modernización de la agricultura, que era apoyo a otros sectores productivos —el sector del turismo, el que usted tiene directamente competencias—, apoyo a los gobiernos locales, que son actores fundamentales para el proceso de desarrollo y diversificación de la economía en el territorio. Pero había que ir contra el Gobierno de España y contra el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque eso era lo de las «pitas, pitas» y lo del «voto cautivo». Me alegro que hayan descubierto ustedes que toda la demagogia vertida no era más que un flaco favor a lo que representaban los intereses del conjunto de los ciudadanos.

Ya empezó el señor Aznar, cuando Felipe González defendía los Fondos de Cohesión, diciendo que eran unos pedigüños en Europa. Hablando bien de España, como siempre. Por cierto, ahora lo siguen haciendo; ahora que estamos en un momento crítico para ver cómo se aplican los fondos europeos con destino a España, en este momento, las derechas están ocupándose una vez más de hablar mal de España para tratar de poner palos en las ruedas a la hora de aplicar los fondos que tienen que venir a España. Todo un ejemplo de cómo se conducen ustedes cuando están en la oposición y cuando están en el Gobierno. Es decir, todo vale. Si las derechas no están en el Gobierno, todo vale, todo. Y cuando digo todo es todo. Ya lo dijo el señor Aznar, que es el mentor hoy de los dos líderes de la derecha. Y usted y su partido, a nivel nacional al menos, que en los últimos tiempos empieza a reorientar, y parece que lo de la foto de Colón empieza a palidecer, yo no sé si usted está en esa sintonía o no. Pero, en cualquier caso, lo que está claro es que en política no todo vale.

Y lo que ustedes escriben..., no sé si esto lo escribieron siendo conscientes de lo que se ponía, o no lo leyeron simplemente, no es más que la constatación de la demagogia en la oposición y de la incompetencia y de la impotencia cuando están en el Gobierno. Nosotros les hemos hecho propuestas, y le voy a reiterar una aquí ahora. Y espero que la coja. Mire usted, una de las..., yo soy de una provincia, que se ha citado antes por el portavoz de Adelante Andalucía, y efectivamente, el producto Ruta de los Castillos y las Batallas, el producto Parques Naturales, el producto Renacimiento del Sur, el producto Legado Ibérico, tienen que ver con el trabajo que se hizo hace años, desde Gobiernos socialistas, con una marca —por cierto, utilizada ahora en otros ámbitos y me alegro que se esté utilizando o trasponiendo— que es la de «Jaén, paraíso interior», ¿verdad? Bueno, pues eso representa que, efectivamente, en un momento como este, lo que hay que hacer es meter el hombro, no solo lamentarse de lo que ha ocurrido y de que, efectivamente, aunque el problema del despoblamiento en Andalucía tiene menor dimensión que en Castilla-León o que en otros territorios, lo que hay que hacer es meter el hombro. Y meter el hombro significa que, por ejemplo, la Diputación de Jaén y otras diputaciones en Andalucía están haciendo un apoyo a la movilidad, en términos de favorecer el desplazamiento con fines turísticos de ciudadanos de sus provincias, en el interior de la provincia o en otras provincias limítrofes.

¿Por qué no apoya usted con la misma cuantía, por ejemplo, que pone la Diputación de Jaén, un programa que permita que se desplace más gente? Y además, hacerlo, fíjese usted, con uno de los sectores que tienen dificultades también objetivas en este momento, que son las agencias de viajes. Tomen medidas. Porque ¿cuánto dinero ha dedicado usted, de forma extraordinaria, a las consecuencias de la pandemia para afrontar los problemas que está generando en el sector turístico? ¿Nos lo quiere decir?

Ayer estuvo el señor Bonilla en Jaén; el que había estado paseándose en la campaña prometiendo tres programas; uno de ellos, de comunicación —hacía referencia el portavoz del Partido Popular—. «Jaén, mejor comunicada», decía el señor Bonilla en plena campaña electoral. Bueno, Jaén mejor ninguneada, que es lo que está ocurriendo: las dos últimas visitas, en un intervalo de dos meses, han sido absolutamente de paseante, para constatar la inanidad absoluta de este Gobierno en relación con los compromisos políticos asumidos en campaña electoral y en los programas electorales.

[...] usted referencia a la agricultura y a la PAC, el legado del Partido Popular y de la derecha, en relación con los intereses del mundo rural y, por tanto, del despoblamiento de las zonas de interior, uno de los temas que tienen correlación es las zonas donde hay más pendiente son las zonas donde se acusa más el despoblamiento. Ustedes quitaron las ayudas al olivar de montaña, ustedes quitaron las ayudas a los pequeños agricultores, ustedes hicieron una transferencia neta de recursos de los bolsillos de los pequeños y medianos a los bolsillos de los grandes. Ese es su legado. Lo mismo que están haciendo ahora, en relación con..., bueno, pues los temas que tienen que ver con la bajada de impuestos a 300 familias privilegiadas en Andalucía. O esa gran aportación de transformación, vía decreto, de 21 leyes, que está permitiendo, por ejemplo —lo hemos visto hoy—, que un hotel en pleno parque natural de Níjar, en Cabo de Gata, acabe teniendo autorización por este Gobierno.

Volvemos al Neandertal de la política. Volvemos, otra vez a que el ladrillo..., esa situación famosa del señor Rato, del señor Aznar, del todo vale por aquí también, permita ganancias en el corto plazo para unos pocos privilegiados y facturas indigeribles para el conjunto de la sociedad. ¿Esa es la receta que tiene la derecha? Pues esa es la que están manifestando, lamentablemente, en estos momentos.

Y, por tanto, lo que le digo, señor Marín, es que meta el hombro de verdad, con propuestas que tengan utilidad, y le acabo de hacer una. Y, por supuesto, no siga la estela de lo que las derechas plantean como única solución, que es acabar privatizando las ventajas y los beneficios, deteriorando los sistemas naturales y pasando la factura a generaciones futuras, que son las que tienen, al final, que socializarlo, como siempre ha hecho la derecha.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

A continuación, para cerrar la comparecencia, el señor vicepresidente de la Junta tiene la palabra.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, efectivamente, el Plan de Fomento del Empleo Agrario, sumado también a las ayudas a los jóvenes en el sector agrario y ganadero de Andalucía, sumado a las sucesiones y donaciones, para que los jóvenes puedan seguir arraigados a su territorio; sumados a todas esas cuestiones que he hablado anteriormente, comparto con usted que son fundamentales para poder seguir avanzando y poder seguir luchando

contra la despoblación y que, probablemente —como dije al principio y también, el señor Ahumada así expresó—, este es un problema de Estado. Pero claro, es un problema de Estado que muchas veces resulta difícil de entender, si todos lo entienden igual. Y me explico, señor Ahumada: el 8 de febrero y el 1 de marzo de 2019, Joaquín López-Sidro, mi director general de Administración Local, se fue a Madrid —tuvo una reunión con el Ministerio de Administraciones y Políticas Territoriales— para abordar el reto demográfico. La comisionada del Gobierno frente al reto demográfico, la señora Isaura Leal Fernández, nos emplazó a una reunión que se iba a celebrar antes de las elecciones municipales de 2019; a fecha de hoy, no se nos ha vuelto a convocar. Pero es más, la señora Isaura fue cesada hace unos días. Es complicado entender que todos tenemos la misma preocupación por afrontar un debate que es de Estado, que es precisamente el reto de la despoblación. Y estamos a la espera; llevamos un año y medio en el Gobierno a la espera de una convocatoria para empezar a hablar de esta situación. Así que me va a permitir usted que yo dude muchas veces de que todos entendamos que esto sea un problema de Estado.

Y hablaba usted de turismo interior, de esos castillos, de ese patrimonio. Mire, no sé si es que yo no me he expresado o usted no me ha escuchado: en 2019, este año que acaba de finalizar, que todavía se están ejecutando los proyectos, hemos destinado a patrimonio turístico cultural de pequeños municipios de interior de Andalucía, una línea de subvenciones de 4.750.000 euros. Y además, para infraestructuras turísticas en pequeños municipios de interior, para poblaciones de menos de 20.000 habitantes, otra línea de subvenciones y ayudas para la rehabilitación del patrimonio de 1.122.000 euros, desde mi consejería —no hablo de las demás, porque estoy en el ámbito de mi comisión—. Pero además de esa Cátedra de Turismo Interior, además de todas las líneas de ayudas y de planes, por ejemplo, de grandes ciudades turísticas. O proyectos de turismo para recuperar el patrimonio de muchas ciudades, como la de Porcuna, con un proyecto de su auditorio —en este caso, de su anfiteatro—, de más de cinco millones de euros.

Eso es arrimar el hombro, lo demás es predicar. Yo creo que son ejemplos muy claros, de lo que..., a lo que usted se ha referido.

Afortunadamente, los datos hoy de turismo interior, de este año, de reservas para julio y agosto, en provincias como la de Jaén superan el 90%, cuando en la costa estamos entre el 42 y 55. Es decir, creo que algo se ha tenido que venir haciendo también en materia de promoción turística y de trabajo con muchos pequeños y medianos municipios de nuestra comunidad autónoma, para poder mejorar esa competitividad de los destinos turísticos.

Señor Carmona, ha hablado usted de algo que yo creo que es el núcleo de todo el debate: ha hablado usted de igualdad de oportunidades, igual que yo dije al principio. Mire, usted puede entender que se vuelva a poder poner en marcha una negociación de presupuestos en el Gobierno de España, donde no se afronte una reforma de la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, donde criterios como la despoblación, la dispersión geográfica o la población sean fundamentales a la hora de la distribución de los recursos. ¿Cómo van a tener las mismas oportunidades los que menos reciben? Ese es el debate, que no se quiere afrontar porque, después, eso tiene un coste, que es el sillón. Y si no afrontamos ese debate no..., la despoblación no es un problema de Estado, es que será un problema eterno de los pequeños y medianos municipios y de las comunidades autónomas de este país. Ese es el núcleo; por eso le agradezco que haya hablado en esa línea. Claro que la agricultura, la ganadería, el turismo, son esenciales para el arraigo al territorio, y es

una fórmula de lucha contra la despoblación, lo es; igual que son los planes de fomento de empleo agrario, igual que son los planes de empleo, que se ponen en marcha en los próximos meses también, en Andalucía.

Porque, claro, he escuchado al señor López, que precisamente ha hecho una reflexión en la que decía que si con 18.000 euros vamos a arreglar los problemas de un municipio. Me extraña, me extraña, porque me ha sorprendido que su grupo especialmente, que está en contra de la simplificación, simplifique usted tanto, ¿no?, porque si fueran 18.000 euros nada más los que recibe un ayuntamiento... Yo creo que debería usted repasar, hacer las cuentas y ver realmente cuánto se destina y por qué. Y por qué el Gobierno de la Junta de Andalucía sigue pidiendo un aumento de un 10% para recursos para los pequeños y medianos municipios y el Gobierno de España nos dice que no; porque estamos hablando de ponerlo al 50% —arrimar el hombro—, no estamos diciendo que lo haga solamente el Ejecutivo nacional.

Me preguntaba usted que yo dónde estoy. Yo estoy en Andalucía; usted no sé dónde anda, usted lo sabrá. Pero lo que sí es cierto es que el PFEA estaba congelado cuando llegamos, y estaban ustedes gobernando, no estaba yo. Yo he llegado..., es más, hice aportaciones desde la oposición, con enmiendas para aumentar esos recursos, y ustedes lo tenían congelado desde 2007. Y nosotros llegamos y el primer año lo aumentamos a un 5%. Y ahora planteamos un 10% más, y su partido, su Gobierno nos dice que no.

¿Orgullosa? No sé si cuando habla usted de conectividad en la provincia de Jaén y de recursos en la provincia de Jaén usted se sentirá orgullosa, yo le podría hablar de muchos proyectos que se han quedado esperándole, señor López. Por no hablarle de la ITI, claro.

Y si hay que meter el hombro siempre lo hemos hecho, y precisamente su compañero, el presidente de la Diputación, Paco, es un tío extraordinario, con el que es facilísimo dialogar y estoy llevando a cabo, afortunadamente, muchísimos trabajos. Igual que su compañero Julio Millán, hace unos días estuve en Jaén, y firmamos el plan de grandes ciudades de Jaén. Y no solamente eso, sino también un convenio, que usted ya lo sabe, al 80% y, además, asumiendo los costes de puesta en funcionamiento del tranvía de Jaén, otra infraestructura que supongo que se le habrá olvidado cuando usted habla de ese orgullo y esas apuestas que usted ha hecho.

Y me preguntaba usted qué medidas: 300 millones de euros de medidas, además de muchas de las que les he nombrado. Esas son las que hemos puesto nosotros, que tenemos un presupuesto de 87 millones de euros.

Yo le preguntaría, ¿está usted orgullosa, está usted razonablemente contenta de que un sector, como es el sector turístico, que tanto aporta al turismo de interior, a su provincia y a Andalucía, desde el Gobierno de España, reciba la propuesta que ha hecho la señora Montero de 4.200 millones de euros, incluidos los 2.500 millones de los ICO, para afrontar unas pérdidas de más de cien mil millones de euros en este país en el sector turístico? ¿Eso es arrimar el hombro, señor López? Yo le estoy diciendo que yo con un presupuesto de 87 destino 300, y que hay gobiernos como el de Francia que destinan 18.000 millones cuando aporta el 8% del PIB de su economía. Aquí, que aporta el 11% del PIB en este país, el Gobierno actual destina 4.200 millones, y 2.500, y lo sabe usted, porque mi grupo precisamente arrimó el hombro y le exigió un ICO de 2.500 millones para los empresarios del sector turístico. Hay que hablar con un poquito de coherencia, coherencia, señor López.

Y hablar, yo espero que de Andalucía y hablar con datos. Yo le pediría que haga usted un esfuerzo y le pregunte al Gobierno de España si finalmente el Ministerio de Políticas Territoriales nos va a convocar en algún momento para hablar de despoblación, para hablar de igualdad, para hablar de unos presupuestos que incluyan una reforma de la ley de financiación de las comunidades autónomas, donde podamos ata-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 227

XI LEGISLATURA

25 de junio de 2020

car y abordar problemas de la importancia que tiene precisamente la despoblación, al menos en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

---

## 11-20/APC-001286, 11-20/APC-001346 y 11-20/APC-001502. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la Guía Andalucía segura

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia, el segundo punto del orden del día. Es una comparecencia agrupada, a fin de informar sobre Andalucía segura, solicitada por el propio Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y a la que se han sumado solicitudes de comparecencia, en este mismo sentido, de Adelante Andalucía y del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

### El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, señor presidente.

Paso a informarles en esta segunda comparecencia de Andalucía segura, un distintivo que, como bien ustedes saben, es un distintivo voluntario y gratuito de la Junta de Andalucía, que pone a disposición de todo el sector turístico, de todas las empresas del sector turístico inicialmente. Y digo inicialmente porque, como bien saben, este distintivo ha sido ya también ampliado, a petición y a requerimiento de otras áreas —no solamente comercio, sino de otras áreas—, como es también el sector agroalimentario e, incluso, afortunadamente ha encontrado el apoyo del Gobierno de España, a través de la ministra y de la secretaria del Estado, doña Isabel..., no me acuerdo ahora del apellido, mira que hablo con ella casi todos los días. Pero bueno, me van a permitir ustedes ese lapsus.

Pues bien, como les decía, en este nuevo proyecto en el que estamos, en esta fase, hemos recuperado, después del estado de alarma, una situación en la que entendíamos que era fundamental darles un valor añadido a nuestros empresarios, a nuestros destinos turísticos, con un sello de calidad que garantizara que en esos establecimientos, en esas empresas, se llevan a cabo todas las medidas higiénico-sanitarias y de recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, también del Ministerio de Salud y de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, nos pusimos en marcha y publicamos una guía práctica de recomendaciones dirigida al sector turístico. La guía se concibe como un elemento, un documento dinámico y abierto, ante la necesidad urgente de reactivar el sector.

Nuestra economía y nuestro sector turístico, con total seguridad, necesitan de medidas que realmente ofrezcan, como les decía, nuevas oportunidades. Y a través del Decreto Ley 15/2020, de 9 de junio, pusimos en marcha la creación de este distintivo Andalucía segura, con los criterios y el procedimiento para su obtención, así como con la verificación posterior del cumplimiento de las recomendaciones y medidas establecidas en la guía. El decreto ley, a través de seis artículos, desgana paso a paso en qué consiste este distintivo

Andalucía segura que, como antes les adelantaba, tiene carácter gratuito, voluntario y temporal, con una vigencia de un año desde la presentación de la declaración responsable.

La guía se dirige inicialmente a más de diecisiete mil empresas turísticas, reguladas dentro del actual Registro Oficial de Turismo de la Junta de Andalucía, y tiene como incidencia directa exclusivamente este sector: campos de golf, balnearios, restaurantes, playas, hoteles, etcétera, como ustedes conocen, 21 subsectores en total. En definitiva, el ámbito de aplicación de este distintivo son los servicios turísticos y las actividades con incidencia en el ámbito turístico.

A través del trabajo que se venía realizando, y a demanda también y petición de muchos colectivos empresariales, también incorporamos las playas, porque las playas no podían considerarse, como ustedes saben, un servicio turístico, pero lo cierto es que los municipios del litoral andaluz constituyen un destino turístico también de primer orden. ¿Y qué deben cumplir? Al igual que todas las recomendaciones en materia higiénico-sanitaria que se establecen en este sector. En este caso, el procedimiento para obtenerlo se realiza a partir de una petición del alcalde o alcaldesa a la delegación provincial, en la que deberán presentar una declaración responsable, junto con el plan de contingencia de dicha playa, el cual deberá cumplir con todas las recomendaciones, como les decía antes, establecidas por la Junta, el ministerio y la Organización Mundial de la Salud. Precisamente el pasado 8 de junio, en Huelva, en la provincia de Huelva, visité la playa de La Antilla, donde se colocó el primer distintivo de playa segura en nuestra comunidad autónoma. A día de hoy, en este momento en el que estamos hablando, 17 días después, ya son 40 playas de las 62 de Andalucía que cuentan con este distintivo, y cada día se van sumando algunas nuevas. Esperamos que podamos llegar incluso al cien por cien de los ayuntamientos de nuestro litoral, pero les doy el dato: 40 hoy, 17 días después, de los 62 municipios costeros. Quedan solo 22 playas.

Es necesario dejar claro que esta guía no es un protocolo ni un compendio de normas, sino un conjunto de recomendaciones y directrices que establecen, y ya fueron anunciadas y publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de la Junta de Andalucía y que, por lo tanto, tienen esa seguridad jurídica. Muchas de estas medidas, como ustedes comprenderán, van dirigidas a la protección, lógicamente, de los ciudadanos, de la salud de los ciudadanos, y otras a la mejora en la seguridad en los establecimientos, en nuestras playas, en nuestros cámpines, en nuestros albergues, en definitiva, en todo lo que tiene que ver con el sector turístico.

Para explicarles un poco mejor el distintivo, les vamos a pasar un vídeo muy breve, y ahora les doy algunos datos más, si me lo permiten, si es que está preparado.

[Reproducción de multimedia.]

Bien, como nos ha explicado Ana García, la directora general de Calidad, es muy fácil y, además, tiene finalmente el empresario —después de darse de alta, el que no lo esté, en ese registro— recibe un código QR personalizado donde cualquier ciudadano que llega a esa empresa o a ese establecimiento con su móvil, igual que ahora vamos y vemos las cartas de los restaurantes, te conectas directamente con el registro de esa empresa y te certifica y te dice si esa empresa reúne todas esas condiciones, si ha pasado todos los controles, etcétera. Es decir, una herramienta, como les decía, gratuita para nuestras empresas y que, además, afortunadamente, pues en este momento ya hay más de casi 550 establecimientos en toda la comunidad autónoma —esta semana se ha abierto ya a otros sectores— con 26.600 empresas que ya han solicitado la información. Por provincias, los que ya los tienen se los podría dar, pero sería alargarme mucho en la

intervención. Solamente decirles que creemos que es un escaparate magnífico para nuestro destino turístico, porque no solamente nos va a permitir —como les decía— abordar este sector, sino muchos otros. Desde esta semana, ya están disponibles para el sector comercial, como también les decía, comercio minorista de nuestra comunidad; un verdadero motor económico, que también crea sinergias, por supuesto, con el sector turístico y en el que operan 94.000 empresas y más de 100.000 establecimientos en nuestra comunidad autónoma. El objetivo no es otro que devolver la confianza; «Andalucía segura» es un valor añadido, como les decía, en este momento a nuestro destino turístico. Y quiero agradecer, antes de terminar esta primera intervención, no solamente el trabajo que se ha hecho..., hay campañas de comunicación que empiezan esta misma semana, a nivel autonómico, a nivel nacional y también a nivel internacional con este sello, donde realmente vamos a tener, entre el 29 de junio y el 15 de julio, en torno a 15 millones de impactos publicitarios en el mundo entero. Además, el coste de esta campaña, señorías, es de 300.000 euros. Llegar a 15 millones de personas por 300.000 euros, como ustedes comprenderán, en este momento y, dándole un valor añadido al destino turístico de Andalucía, pues sinceramente me parece que es bastante rentable.

Espero y deseo que siga trabajándose en esta línea con todos los empresarios y, como les decía, no quiero acabar mi intervención sin dar las gracias también nuevamente al ministerio y, especialmente, a la secretaria de Estado, Isabel, por el trabajo que hemos hecho conjunto. Se nos solicitó la autorización para poder utilizar el mismo sistema desde el Ministerio de Turismo en otras comunidades autónomas y, por supuesto, dijimos que estábamos encantados de que fuera la misma herramienta, el mismo procedimiento, porque, como han visto ustedes, es muy fácil y da muchas garantías. Si alguien me pregunta: «¿Eso garantiza el COVID cero en algún establecimiento o en algún destino?». No, ni eso ni nada, pero sí la prevención, la precaución y disponer de los medios que hay que tener, y encima tener verificadores que vayan certificando que se siguen cumpliendo con esas normas, nos parece en este momento, una medida y una herramienta muy útil.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

A continuación, paso a dar palabra a los grupos políticos, comenzando por Vox. Señor Gavira, tiene la palabra.

## El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, yo..., a mí, con toda sinceridad, a mí no me avergüenza pedirles a todas sus señorías que digan que el sello distintivo o marca «Andalucía segura», como pienso yo, es una buena idea. Es verdad que la hay en otros lugares, y en otras regiones hay cuestiones parecidas; a mí personalmente me importa poco quién sea el que haya parido la idea, pero a mí personalmente —como decía anteriormente— me parece una buena idea. Y me gustaría que todas sus señorías lo dijeran y no vengán ahora a decir, o a dar una visión negativa del turismo, y menos del turismo andaluz, en la situación en la que estamos. Y antes decía,

en la anterior comparecencia..., hablaba de los doscientos mil andaluces que van a pasar, digamos, a ser lo que es pobres. Y no vengamos a esta comisión a decir... —y yo espero que se entienda lo que voy a expresar—, no se venga aquí a decir pamplinas para congraciarnos con alguien. Y lo digo porque anteriormente he tenido que escuchar hablar de «cuando gobierna la derecha todo vale» y «hay que meter el hombro». Y después hablar de Rajoy, Aznar, Moreno Bonilla, el padre de las derechas, los ricos. Nada más que le ha faltado hablar de los caballos, las pistolas, de Sánchez, de Zapatero, de Díaz, de Chaves y de Griñán. Yo voy a pedirles a sus señorías, por favor, que nos centremos en lo que estamos diciendo. Y yo me voy a centrar en la cuestión ahora: ¿a mí por qué me parece una buena ida? Me parece una buena idea porque traslada a las personas, sea andaluza o no, que sea usuaria de los servicios en los que va a tener el sello, lo van a poder utilizar con una sensación de seguridad. Yo sé que ahí, algunos pensarán que esto es un engaño, es una táctica, porque seguro cien por cien no hay nada, y usted lo ha dicho anteriormente. De hecho, la guía lo recoge, la guía dice: «No es posible certificar ni garantizar algo para lo que aún no hay certeza sanitaria». Y esta sensación de control y de seguridad tiene unos efectos superlativos en la reactivación del turismo, que es lo que a nosotros nos preocupa: la reactivación del comercio, la reactivación de la industria, no solo de una manera directa, sino también de una manera indirecta. Y esta seguridad, por tanto, también enlaza con lo que es el empleo. Y ahí es donde nosotros tenemos nuestro talón de Aquiles, nuestro talón de Aquiles es el desempleo, los números que tiene.

¿Qué nos preocupa a nosotros del símbolo, de la marca o del distintivo de «Andalucía segura»? Pues nos preocupa la irresponsabilidad, porque irresponsables hay en muchos sitios, y en Andalucía también los hay. Y, por tanto, hay que establecer, a nuestro juicio, unos controles eficientes y disuasorios. Y a mí me gustaría —si pudiese ser, señor vicepresidente— que usted incidiese en el procedimiento de control —me refiero— en su segunda intervención, porque para nuestro juicio son igualmente de importantes, porque si promocionamos la seguridad, estamos promocionando..., también, de alguna manera, consideramos que el sello se estaría reforzando si promocionamos estos controles a los que yo me refería. Es que estos controles, de alguna forma, pues también estén, como decía, protocolizados, y así evitamos que algunas entidades —porque también las hay— alerten de que estos sellos pueden, a lo mejor, resultar un poco contraproducentes, porque van a provocar, a lo mejor, un efecto malintencionado en los consumidores, de relajar las medidas de precaución frente al coronavirus. Así que nuestra intención y nuestra posición en este respecto es que, por favor, se incida un poco en los controles, porque si los controles son efectivos, el sello va a ser aún más efectivo; vamos a dar una sensación de seguridad, vamos a dar una sensación de reactivación económica, que es la que nos interesa, creo, a todos los andaluces y por eso, en definitiva, lo haya parido este Gobierno de la Junta de Andalucía o lo haya parido otro Gobierno, a mí personalmente, y a mi grupo, nos parece una buena idea.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

Por parte de Adelante Andalucía, señor Ahumada.

Tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, le hemos escuchado con atención, también hemos visto el vídeo con atención, nos hemos leído la guía. Y voy a empezar casi por el inicio: usted, tras una breve introducción, se ha adentrado en el asunto diciendo que esta guía se pone en marcha ante la necesidad urgente de activar el sector turístico. Por supuesto que estamos de acuerdo; ahora bien, le ha faltado —aunque lo ha dicho *a posteriori*—, le ha faltado que esa necesidad urgente de activar el turismo o se hace garantizando la salud de clientes y trabajadores o mal vamos. Y no por decir o por expresar cuestiones que se pueden dar estamos hablando pamplinas, como nos han dicho, o nos han invitado a no decir, o incluso, también, hablar del sector, de todos los recovecos del sector, no es poner en riesgo al sector. Desde nuestra parte, al menos lo hacemos porque creemos en el sector y creemos que es un sector fuerte podría dar lugar a una sociedad más fuerte.

Desde nuestro grupo no compartimos el espíritu de la guía, no lo compartimos, el espíritu de la guía. No lo compartimos porque, en primer lugar, devalúa los niveles exigidos por el Ministerio de Consumo y Turismo, reduciendo las distancias, reduciendo las medidas de seguridad. Es verdad que pueden estar..., no estoy diciendo que no estén dentro del ámbito que puede ser exigido, pero no lo recomendable. Es una guía que da lugar a un distintivo que no es un certificado sobre seguridad, que se vuelve hacer rompiendo el diálogo y el consenso en el sector. No se ha hecho contando con los sindicatos, no se ha hecho contando con todas y cada una de las empresas que forman el sector. E igualmente en este tema, donde también entran los consumidores, no se hace contando con las principales asociaciones de defensa de los consumidores. FACUA ya se ha manifestado en contra, CC.OO., UGT y también pequeñas y medianas empresas están empezando a protestar por este distintivo, es decir, estamos hablando de consumidores, trabajadores y gran parte de las empresas, porque las empresas, en este sector no solo son las grandes multinacionales. De hecho, esas grandes multinacionales quizás están operadas por alguien que no sabe ni lo que es poner una copa. En este sector hay muchas, negocio familiar, mucho, directamente, empresarios que no dejan de ser los primeros en abrir y bajar la baraja.

Estamos hablando de un distintivo que se hace a través de una declaración responsable, donde no hay una inspección previa y donde, ni en el decreto ni en su intervención ni en el vídeo, nos dejan claro cómo se va a hacer esta validación, con qué método va a tener o qué protocolo, con qué recursos va a contar la consejería para validar, para verificar, que lo que se pone en la declaración responsable, después, es una realidad en defensa de los consumidores, en defensa de los trabajadores y trabajadoras y en defensa también de los empresarios, como después me voy a referir. Estamos hablando de una pegatina que se pone en un local, que no garantiza si las recomendaciones se cumplen o no se cumplen si no se tiene un mecanismo para verificar.

Usted en su intervención ha hablado de números. Intentamos llegar a no sé cuantos números. Yo creo que esto no es una cuestión de márketing. Esto es una cuestión, no es una cuestión de vender un destino seguro, esta es una cuestión de garantizar un destino seguro. Y por ahora, nosotros entendemos que esta pegatina no lo representa, por mucha buena voluntad que haya y por mucho que el ministerio, adelantándome a lo que me pueda decir, le pueda comprar la idea.

Decía que, en tanto en cuanto a los consumidores, trabajadores y empresa, lo desgrano. En cuanto a los usuarios, puede dar lugar a una falsa seguridad —se lo dice Facua, en un escrito que le ha presentado—, porque puede dar esa falsa seguridad que dé lugar a que los consumidores, ante esa pegatina, veamos que nos protege y nos podamos descuidar, ante una cuestión tan fundamental como cumplir las recomendaciones de distancia e higiene, etcétera.

Efectivamente —y eso no voy a decir que usted lo ha dicho, viene en la guía, efectivamente—, hoy por hoy no podemos garantizar COVID cero o COVID *free*. No lo podemos garantizar, porque no puede haber COVID *free*, o sea, tendríamos que hacer PCR a todos los que entran a un bar o a un hotel, antes, previamente, que no tengan contacto con nadie, o sea, sería una total locura. Ahora bien, sí se puede con mecanismos más reglados, y no con el mecanismo que actualmente se pone encima de la mesa, sí se puede pues garantizar entre comillas, pues, que el lugar cumple, efectivamente las recomendaciones, las obligaciones que se tiene. Que se tenga un certificado, con una inspección previa, donde haya garantizado un equipo de inspectores para que se haga el seguimiento, o sea, no solo puntualmente, y que ese conjunto haga también responsable.

Nosotros echamos en falta en esta guía quién es el responsable si hay un brote en un establecimiento que tenga una pegatina de Andalucía segura. Quién es el responsable, lo es el que hace la declaración responsable, lo es quien le autoriza a que lo tenga, etcétera. ¿Quién es el responsable? Y no lo decimos con el ánimo de tal, sino para dar seguridad.

En cuanto a los trabajadores, en esa declaración responsable, ¿no se le ha ocurrido en un momento que en aquellas empresas donde hay un equipo de delegados de prevención en riesgos laborales deban participar en esa declaración, que tengan que participar, su opinión se tenga en cuenta si se está cumpliendo o no se está cumpliendo la ley de riesgos laborales, en estos momentos en los cuales la salud de los trabajadores y trabajadoras debe ser lo principal? Lo digo porque si no participan, ni en el antes ni en el durante, podemos estar desprotegiendo a los trabajadores y trabajadoras, seguro que no es la intención, pero digo que se puede hacer. Digo esto también porque en el momento que se desproteja a los trabajadores y trabajadoras, parece ser que lo estamos haciendo, o sea, que hay garantía de que todo se va a cumplir, porque parece ser que estamos ante un sector donde todo se ve. Y los que venimos del sector, los que podemos estar trabajando, sabemos que hay mucho trabajo en el sector turístico, en hostelería, en hoteles, que no lo vemos, aunque sea un sector puramente de cara al público, pero hay mucho que no se ve a simple vista.

Y después, por último, en cuanto a las empresas. En cuanto a las empresas, un sistema que no esté certificado, que no tenga unas inspecciones previas, un seguimiento en ese cumplimiento, puede dar lugar a una competencia desleal en tanto en cuanto a distintas empresas. Es decir, la pegatina la va a conseguir tanto aquel que va por encima de las recomendaciones como aquel que incumpla las recomendaciones, y por solo uno que incumpla, nos podemos afectar todos. Por lo que aquí se puede dar una competencia desleal entre el empresario responsable y el empresario que solo ve en su beneficio.

Creo que la intención puede ser buena, pero creo que es muy mejorable. Y les pedimos que se sienten con consumidores, con trabajadores, con todo el conjunto de empresas, con aquellos... Ustedes últimamente solo se sientan con las grandes multinacionales, con la gente del negocio, les pedimos que se sienten con las empresas serias del sector, por eso mismo, porque con solo uno que incumpla, se puede ir en contra de un sector. Nosotros deseamos y esperamos que eso no ocurra, porque confiamos en que la inmensa mayoría del sector

va a ir incluso por encima de las recomendaciones, porque saben la importancia que tienen en esa urgente activación del sector, que tienen la seguridad y la salud de tanto los trabajadores y trabajadoras, como los clientes.

Esperemos que puedan ver a bien esa propuesta, esta intervención que lo hacemos con el máximo ánimo constructivo posible.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

A continuación, el grupo Ciudadanos.

La señora Llopis tiene la palabra.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias, presidente.

Señor vicepresidente.

Muy buenos días, y saludos a todos sus señorías.

Acabamos de pasar este estado de alarma, tres meses de catástrofe, de miedos, de inseguridades y del sector turístico tambaleándose. No lo han pasado ni lo hemos pasado tan mal en nuestra vida.

Pero primero, alabar el trabajo de la Consejería de Turismo, porque no ha perdido ni un minuto de tiempo en tomar medidas que impulsen, que ayuden, que fomenten el empleo, que reactiven el sector. Y no esperar a que este estado de alarma termine, sino durante. Primero, salvar vidas, eso lo hemos visto, ha quedado constatado, y seguimos, porque esto no ha acabado. Pero salvar empleos, salvar empresas, eso es fundamental. Detrás del sector turístico, que es el motor andaluz, están miles de familias que dependen de él, miles de autónomos y miles de empresas.

Y hemos visto cómo el Gobierno Central no cree en el turismo, pero sin embargo, de todo el territorio nacional, tienen como destino turístico para esta temporada de verano nuestro litoral andaluz. Y ya no hablamos de playas solo, sino tenemos una riqueza cultural, artística, gastronómica y de sol, playa y de interior, y más ahora, con la seguridad que ofrece el territorio rural en estas circunstancias.

Este sello y este distintivo, a mí me duele escuchar de una manera tan poco considerada, «una pegatina». Esto me recuerda a mí cómo en el mundo empresarial decían y dicen los empresarios que los sellos ISO y de calidad no garantizan que una actividad empresarial hace las cosas bien.

¿Qué ocurre, que la Junta de Andalucía al tener un sello no va a garantizar que se hacen las cosas bien? Puede ser que haya errores, pero para eso están, y a los empresarios no se les va a poner nunca en duda que hagan las cosas mal, son los primeros interesados. Y la Junta de Andalucía y el Gobierno andaluz están para brindarle las ayudas. Y le está brindando de una manera gratuita un distintivo. A cualquier empresa, tener un sello de calidad, le cuesta un dineral, le cuesta un dineral, y se lo estamos dando gratis. ¿Por qué? Porque creemos, creemos en el turismo, creemos en las empresas y creemos que Andalucía es un destino seguro y hay que venderlo tal cual. Siempre lo ha sido, y ahora estamos en condiciones de poner-

lo en valor, no como destino solo seguro y de calidad, sino que protege, con las medidas de protección que las empresas están cumpliendo. Lo vemos el esfuerzo que están haciendo cada día, y más ahora, en las playas, que da pena, ¿verdad?, ver cómo esos..., esas indumentarias que se ponen para separar. Pero, sin embargo, hay tanto civismo y hay tanta educación y tanta responsabilidad, que a mí me agrada ver que hay veces que no hay que poner ni siquiera cosas que hagan, que aíslen de unos a otros, porque todo el mundo está haciendo las cosas bien. Pero bueno, confiemos en eso, y no solo, sino que esta medida es una más entre tantas de este plan de choque y de estas medidas que el Gobierno andaluz ha impulsado desde el minuto uno. Me tocó defender esta semana pasada en pleno la diferencia, ¿no? de creer en el turismo a no creer; el cómo este Gobierno andaluz ha creído y cree y necesita, porque es el motor económico de nuestra tierra, con prolongación de los ERTE, pidiendo y solicitando el IVA reducido a las empresas. Eso es ayudar a las empresas; eso es ayudar a las empresas, creer en ellas, darles las máximas medidas posibles, que hagan que impulse el sector.

Con lo cual, señor Marín, señor vicepresidente, me siento muy orgullosa del trabajo incesante que se está haciendo, de la..., de mi Grupo Parlamentario Ciudadanos, desde el Gobierno nacional, cómo ha arrancado medidas para el territorio nacional y andaluz, con lo cual, nuestro compromiso, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, junto con PP, para impulsar nuestra actividad económica, turística en Andalucía.

Muchas gracias, señor Marín.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

A continuación, el Grupo Popular. Señor García de León, tiene la palabra.

## El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Señor vicepresidente, muy buenos días. Más allá de las devastadoras, del devastador coste humano, de las pérdidas de vidas, de las vidas rotas, esta maldita pandemia nos deja, desde luego, un escenario lleno de incertidumbre. Y por eso, señor vicepresidente, parece lógico, parece razonable que este Gobierno se centre en buscar medidas, en generar certidumbre, seguridad y confianza. Y eso, desde luego, es algo que su Gobierno lo está haciendo. Certidumbre, seguridad y confianza son intangibles que, como usted sabe, como todos sabemos, tienen un altísimo valor. Es muy difícil conseguir confianza, seguridad y certidumbre, y eso es lo que está intentando hacer este Gobierno. Y hoy usted nos trae aquí una medida que sirve para avanzar ese camino.

Primero, lo que tiene que ver con la seguridad y la confianza lo ha hecho este Gobierno en el control sanitario de la pandemia. Esa es, esa es la primera medida. Usted ha estado al frente de eso, y eso es lo que realmente genera confianza. Más allá, comentaremos sobre este caso concreto, esta medida de la certificación, pero es esa voluntad de este Gobierno de controlar la pandemia, con mucho esfuerzo, con mucha dedi-

cación, con mucha anticipación..., usted lo sabe perfectamente mejor que nadie, usted ha participado como protagonista fundamental de todo eso.

Y eso ha provocado que los datos de Andalucía sean mejores que en otros sitios. Y eso ha generado mucha confianza y ha generado seguridad. Y eso es lo que está haciendo el Gobierno y está cumpliendo con su obligación. Ha fortalecido, como digo, la imagen de Andalucía. Ha generado seguridad; más allá de algunas cosas que se han dicho —y tengo que decir lo del Partido Socialista—, de teorías que cada uno le podrá tener un objetivo, ¿no? esas teorías del oeste, del norte, del sur, que si se debilitaba una vez que pasaba por España. Pero eso no sirve, no ayuda mucho en lo que tiene que ver con la seguridad, con la confianza de una tierra. Lo que ayuda es que los datos que se han conseguido en Andalucía por el esfuerzo de todos los andaluces, de todos, y lo tengo que decir, también del Gobierno, genera seguridad y confianza. Eso es muy importante.

Y eso tiene también su traslación en el turismo. Fíjese lo que decía el *Diario Sur* el 31 de mayo de este año: «Andalucía, a la cabeza mundial de reservas tras el anuncio de que habrá turismo este verano». Esta, esa es la realidad; la realidad en este caso se impone. Y el turismo, el sector turístico, los visitantes, los turistas, van sabiendo, en este mundo global de conectividad absoluta, van sabiendo qué destinos les están generando seguridad. Y en este contexto de intentar generar seguridad está la Consejería que usted preside, la Consejería de Turismo. Y nos trae una medida —que se ha dicho aquí— en un momento importantísimo: dentro de la pandemia —no *a posteriori*, sino en los primeros días— ya usted hablaba de la necesidad de que el sector diese seguridad. Porque ese es el gran concepto en el que está trabajando todo el sector turístico. Lo principal, en esta pandemia, es la seguridad y la confianza.

Usted lo ha detallado perfectamente; además, nos ha incluido un vídeo, que la verdad es que es bastante ilustrativo, y nos parece, desde luego, al Partido Popular, una muy buena medida. Sirve para promocionar Andalucía; va..., lleva incluida el control, la verificación. Y luego tiene una cosa fundamental, señor Marín, y es la confianza en el sector turístico, en la participación, en la responsabilidad del sector turístico; en confiar que el sector turístico va a querer y va a hacer las cosas bien, porque lo sabe hacer y lo ha hecho siempre bien.

Y, por tanto, es bueno que haya una declaración responsable; eso es clave. Aquí, muchas veces hablamos de la participación, ¿verdad? Siempre decimos que la sociedad civil, que nosotros debíamos ser una muestra de..., bueno, aquí se le está dando un papel protagonista, se le está dando una confianza que es clave y que seguro que van a aprovechar de manera muy evidente. Se benefician muchos sectores. Usted ha incluido el comercio; clave, la simbiosis entre turismo y comercio, fundamental; una cosa sin la otra, desde luego, en Andalucía es difícil, ¿no? Veo la actividad de Cádiz, o me imagino mi ciudad, los cruceros, el comercio... ¡Qué importancia tienen los cruceros para el comercio y viceversa! Quiero decir que, de alguna manera, es clave que se haya incluido.

Aquí se ha hablado de garantizar, y se juega un poco con las palabras para ver si, de alguna manera, no se garantiza la seguridad, y se pone en duda el trabajo con los..., para, digamos, la seguridad con respecto a los trabajadores. ¡Al revés, al revés, al revés, al contrario! Este certificado que se presenta, esta medida, lo que trata es de establecer un camino, un camino para dar más seguridad. Y establece las fórmulas, refrendadas por el Ministerio, refrendadas también, en este caso, por la organizaciones internacionales de salud. Ese es el camino: decirle, guiarle, el sector turístico, por dónde debe ir para proteger a los trabajadores y prote-

ger también a los consumidores. Ahorrémonos ese concepto de la seguridad al 100 por 100. No es posible; ¡ya nos gustaría!, nos ahorraríamos este tipo de comparencias, cuando no es posible. Por tanto, debemos estar aquí, buscando fórmulas, y esta que usted presenta desde luego es una muy útil. Incorpora también las playas, en este momento, fundamental para nuestra tierra. También en el interior, porque este momento de verano, hay que decirlo, es muy importante en las playas, pero fundamental también el interior. Y quizá sirva también para que esta distribución, que muchas veces, en verano, pues bueno, el litoral asume un..., digamos, bueno, un excesivo quizá número de personas con respecto..., en comparación con el interior, pues puede a lo mejor equilibrarse, ¿no? trabajemos en eso, y yo creo que eso es bueno.

Por tanto, y acabando con esto, a nosotros nos parece una medida de seguridad, de generar confianza, de generar certidumbre. Eso es lo que tiene que hacer este Gobierno y usted lo está haciendo. Por tanto, nosotros se lo agradecemos y le animamos a que ese camino, el de la seguridad, sea su guía de trabajo para los próximos meses.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

Por último, el Grupo Socialista, el señor Fernández, tiene la palabra.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, a todos y a todas.

Señor Marín, indudablemente, en la exposición de motivos, el decreto, que todavía no ha sido convalidado por esta Cámara, del 15/2020, que tendrá que pasar convalidación en el próximo pleno, en la exposición de motivos deja claro cuáles son las competencias que tiene usted, como consejero, que tiene la consejería, en la ley 13/2011, de Turismo, estamos hablando de que en el artículo 56.5, pues se le posibilita para crear y otorgar esos distintivos, pero no dejamos de ser eso, un distintivo. Creo que usted ha tenido cuidado en su intervención para no decir sello, para no decir ningún tipo de certificación, sino que usted ha hablado siempre de distintivo. Creo que en eso ha tenido cuidado usted y sus asesores, que le han puesto esa documentación delante.

Pero, fíjese usted, qué significativo. Aquí en esta Cámara, en esta comisión, donde estamos los que se supone que tenemos que entender de esto de turismo, hay el equívoco y se compara el distintivo con certificaciones como la ISO —como ha hecho ahora mismo su compañera de partido—, y esa es la propaganda que usted quería hacer desde el principio. No hay que olvidar que usted, cuando concibe este distintivo, lo hace en contraposición del que podía tener el ISSSTE, y diciendo además, para los empresarios, que esto iba a quedar gratis, que el Gobierno de España quiere cobrarle 3.000 o 5.000 euros por un sello, y que usted iba a poner un sello en Andalucía gratis, al servicio de las empresas. Eso es lo que dijo usted, y eso es lo que salió y lo que quiso usted en un ejercicio de propaganda, lo que quiso su Gobierno dejar claro.

Y cuando el rigor se supedita a la confrontación, al final, quien sufre es quien tiene que hacer o quien tiene que beneficiarse de las posibles medidas. Usted dice que ahora mismo hay 550 empresas que ya tienen el distintivo de 17.000. Eso significa que este famoso distintivo solo lo tienen un 3% de las empresas que podían solicitarlo, por una declaración responsable, rellenando un formulario en el registro de turismo. Creo que eso demuestra cuál es la confianza que pueden tener las empresas en su distintivo. Porque además se exige una cosa, cuando las turoperadoras tienen que contratar con los hoteles, o cuando las agencias de viajes tienen que hacer viajes combinados, buscan distintivos que sean homologables, distintivos que tengan una... , más que distintivo, sello o acreditaciones que tengan una seriedad, un rigor detrás de él, y no solo una declaración responsable.

Porque usted ha hablado, y nos han puesto aquí en ese ejercicio de propaganda, nos han puesto un video de la directora general explicando cómo se puede conseguir, donde dice que van a tener empresas verificadoras o entidades verificadoras. No hay ni un concurso todavía sobre esas entidades, ni ningún tipo de contratación de esas entidades. Pero es más, es que el plan de inspección de turismo, donde tienen los inspectores, porque usted empezó diciendo que tendría una comprobación similar a las de consumo —esas son declaraciones de usted sobre este distintivo—, y el plan de inspección de turismo no lo recoge, ni se ha hecho una modificación para que los inspectores pudieran hacerlo. Eso es rigor, pero eso es de lo que adolece este distintivo.

Ya digo, como elemento de propaganda, como elemento de publicidad, como elemento de incluso de márketing para los que tienen que decidir a Andalucía como destino puede servir, porque les damos un mensaje de seguridad, de que se cumple la normativa. ¿Usted cree que eso es serio a la hora de plantear o cuando se plantean dudas sobre la validez de este distintivo? ¿Usted cree que un distintivo que el único, el mal uso o la reproducción del distintivo sin estar autorizado, lo único que te limita es que no lo puedas pedir durante los próximos tres meses? ¿Usted cree que eso es serio?

O sea, ¿usted cree que en un mundo como el actual, eso le da garantía cuando estamos haciendo y estamos buscando que la garantía sea nuestra marca o la garantía y la seguridad sea nuestro mayor activo a la hora de vender a Andalucía como destino? ¿Usted cree que este tipo de cosas, que le pueden servir muy bien —ya digo— en su momento, a usted para la confrontación con Madrid? Y decir: Madrid quiere explotar a las empresas y quiere cobrarles 3.000 euros. Por cierto, los que tienen Q de calidad, los que tienen la certificación de Q de calidad les es gratis, solo tienen que pagar los gastos de auditoría. ¿Usted cree que pudiéramos hacer las playas pudieran tener la bandera azul sin una certificación seria, sin una inspección seria, solo con la declaración responsable del alcalde? ¿Usted cree que eso sería una garantía?

Mire usted, señor Marín, estamos trabajando, estamos haciendo..., estamos necesitados de un trabajo serio, de un trabajo riguroso; un trabajo que dé garantías a los empresarios y a los consumidores; un trabajo que vaya más allá de la propaganda o de simplemente vamos a recopilar lo que tenemos para que esto parezca que hacemos algo.

Mire usted, en el último Pleno hubo una proposición no de ley al Pleno donde había un punto que hablaba específicamente de homologar —que propuso Adelante Andalucía la enmienda—, que hablaba: «Oiga, vamos a hacer las acciones necesarias para que pueda ser homologado o una certificación normalizada». El partido Ciudadanos, el Partido Popular y Vox, los que sustentan este Gobierno, votaron en contra. No querían ese control, querían seguir con este elemento de propaganda, con este elemento que —ya le digo— les puede servir para tener un sello, incluso de márketing, pero que no les da las garantías que necesita el sector.

Esto va más allá de ahorrar dinero, esto va de compromiso, esto va de seriedad, esto va de rigor, esto va de lo que necesita el turismo, y es un Gobierno que esté comprometido con que se salga de esto.

También había una propuesta en esa proposición no de ley de lanzar una línea de ayudas para conseguir esa homologación, que pudiera conseguirse, y fuera las del ISSSTE o fuera la ISO, o fuera cualquiera de las que están reconocidas internacionalmente; también votaron en contra, porque lo que consideran es que la confrontación que dio origen a esto les renta más que un turismo seguro, garantizado por un Gobierno que trabaja por el turismo en Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Para concluir esta comparecencia, tiene la palabra el señor vicepresidente de la Junta.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Muchísimas gracias, señorías.

Señor Gavira, la parió, siguiendo sus palabras, el Ministerio de Turismo. Y en Andalucía, la desarrolló y la trabajó la Dirección General de Calidad. Por lo tanto, yo tampoco tengo ningún problema a la hora de reconocer que es una buena propuesta del Gobierno de España el poner en marcha este distintivo.

Pero, evidentemente, había una cuestión, había que ponerlo en práctica de una forma rápida, eficaz, con los medios necesarios y, además —bajo nuestro criterio, y sigue siendo el mismo—, no podíamos castigar nuevamente a los empresarios teniendo que pagar por obtener un distintivo que el de después iba a tener también que someterse a inspecciones y a verificaciones por las que iba a tener que volver a pagar, que fue lo que planteó el ISSSTE posteriormente. Y en esa conferencia interterritorial que tuvimos, así se lo trasladé a la ministra. Y ella lo entendió perfectamente, pero «al César, lo que es del César». Los protocolos no son de la Junta de Andalucía, los protocolos que se aplican son los de la Organización Mundial de la Salud, y los que han aprobado el Ministerio de Salud, del Gobierno de España.

Y claro, cuando escucho al señor Ahumada, que suele estar bastante bien informado cuando viene a las comisiones, y me encanta debatir muchas veces con él, me sorprende que diga que yo he roto el consenso. ¿Es que usted no sabe que la conferencia sectorial que se tuvo en Madrid participaron los sindicatos, los empresarios; todos los sectores, las organizaciones de consumidores, y allí fue donde aprobaron el protocolo que se nos dio traslado a las comunidades autónomas para que aplicásemos? ¿Qué es lo que teníamos nosotros que negociar?

De verdad, yo me sorprende cuando usted desconoce este detalle. Porque supongo que lo desconocerá, si no, no hubiera dicho todo lo que ha dicho posteriormente. Han sido unos protocolos consensuados por el Gobierno de España con todos los agentes sociales y las entidades empresariales de este país del sector tu-

rístico. Pero había que ponerlo en marcha, y ¿qué íbamos a esperar, a octubre? Pues evidentemente, no, lo que hemos hecho es actuar, trabajar y hacerlo de una forma rápida y eficaz.

Supongo que con esos mismos distintivos en otras comunidades autónomas, estará usted de acuerdo, porque no son del color político del andaluz en este momento. Pero son los mismos, no hay otros. No hay otros. Es que no hay otros, lo que hemos hecho es sencillamente aplicarlos... O sea, yo, de verdad, algunas cuestiones no termino de entenderlas.

Por supuesto, señor Gavira, hay una cuestión importante: aquí tenemos un registro de actividades; un registro de actividades donde hay 8.500 hoteles y al que hemos incorporado ahora —porque no existía— 46.000 empresas del sector turístico en este último año. Tenemos una base de datos, de la que ya tenemos información y a la que ya se le está inspeccionando durante todo el año, por los servicios de la Junta de Andalucía y los servicios municipales de todos los ayuntamientos, para garantizar la calidad a los usuarios y la prestación de los servicios. Y que se cumplan las garantías también para los trabajadores, porque no hemos olvidado a los trabajadores en Andalucía. A todas las empresas, en el protocolo y la guía que usted habrá leído, se les exige, antes de incorporarse a su puesto de trabajo se les pide las pruebas, y encima los PCR y los test. Y encima, desde la consejería, con la Consejería de Salud, les hemos facilitado los test, también, a todos los trabajadores, a todas las empresas, a todos los trabajadores del sector turístico, para que no suponga un coste añadido, en un momento en el que la caja era cero.

Es decir, yo, sinceramente, me quedo sorprendido cuando escucho alguna de esas manifestaciones. Y, por supuesto, verificaciones, ¡claro que sí, claro que sí! Ya lo dijimos. Y cuando conozcan ustedes la empresa, o las empresas adjudicatarias de los servicios de verificaciones, se darán cuenta que es un trabajo muy serio, muy serio, y que tiene un coste muy importante para la consejería. ¡Claro que lo tiene!, porque es que nosotros sí creemos —como decía la señora Llopis— en el turismo, en que hay que apoyarlo con financiación en este momento, y con ayudas, con herramientas como el distintivo «Andalucía segura», que es un distintivo de calidad en este momento, un valor añadido a lo que planteaba el señor García, al trabajo y al sacrificio de todos los andaluces y de todos los profesionales de la sanidad y de las fuerzas y cuerpos de seguridad y de todos los sectores que han estado trabajando durante los tres meses de confinamiento.

¡Hombre!, y me parece excesivo no ya que no se le preste ayuda, sino que, encima, le queramos cargar con más financiación y más coste a las empresas. Yo no lo voy a hacer.

Y ¿tres meses es poco, si finalmente esta empresa incumple o un usuario denuncia? ¡Hombre, teniendo en cuenta que es para un año...! No sé si se han dado cuenta del detalle: es para un año y lo que resta de año 2020 son siete meses. Ustedes mismos, júzguenlo, a ver qué les parece.

Así que, de verdad, yo insistiría en que —como bien decía también la señora Llopis— en este caso la responsabilidad es de todos. Si usted va en un taxi y se contagia, ¿de quién es la responsabilidad, del taxista? Si usted va a un comercio y se contagia, ¿de quién es la responsabilidad, del empresario? Si usted va a su casa y se contagia, ¿de quién es la responsabilidad? Si usted va a cualquier servicio público y se contagia, ¿de quién es la responsabilidad? La responsabilidad es de todos. Esto son medidas preventivas, medidas para ayudar a, al menos, garantizar los mecanismos, los medios necesarios para prevenir una situación extraordinaria. Ojalá, se hubieran puesto, señora Llopis, en marcha esas medidas del IVA superreducido, de..., probablemente, la prolongación de los ERTE mientras que dure la situación en la que nos encontramos, o el bono

turístico, o muchas otras. Pero no nos han hecho caso, y parece que no entran dentro del proyecto que tiene el Gobierno de España. Pero eso no podemos hacerlo nosotros solos, no podemos hacerlo. ¡Ojalá se hubiera puesto en marcha! Y, probablemente, si se hubiera puesto en marcha esto, las empresas tendrían hoy más recursos para luchar contra esta situación.

Señor Fernández, ejercicio de propaganda. Es el mismo que el [...], el mismo, el mismo protocolo. Porque, además, eso fue lo que nos pidió la señora Maroto: que fuera el mismo protocolo, que, por favor, lo implantáramos, pero respetando los protocolos y, además, después, cuando vio el mecanismo de identificación de un código QR vinculado con un registro oficial de una Administración, y donde había un seguimiento como el que tiene este distintivo, pues nos dijo, textualmente, la señora Isabel Oliver, me dijo personalmente que, bueno, que enhorabuena que iban a ver la posibilidad de implantarlo también en otras comunidades autónomas con los mismos criterios; no con diferentes protocolos, porque el protocolo lo establece la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud, y las comunidades autónomas lo aplican.

Si usted habla de propaganda, pues explíquese lo, por ejemplo, a sus compañeros de Almería, porque dicen: «El Partido Socialista exige al Ayuntamiento de Almería el distintivo de Andalucía Segura para las playas de la capital». ¡Exige! No será tan malo para sus compañeros de Almería. No será una propaganda, o una pegatina. Se lo está exigiendo al señor alcalde, Ramón... —no recuerdo el apellido—. Mire usted, esto es de hoy; no se lo digo de ayer ni de antes de ayer. Así que yo creo que deberíamos de actuar con esa seriedad, en este momento, que exige el momento y entender qué herramientas son las que tenemos, cuáles disponemos y cuáles estamos poniendo a disposición de los empresarios.

Y ha hablado usted también de las banderas azules. Mire, señor Fernández, las banderas azules usted sabe cómo se certifican —o debería saberlo, porque ha sido consejero de Turismo—. En 2019, las banderas azules que se otorgan a la Junta de Andalucía —en este caso, a las playas andaluzas, no a la Junta— se hacen con informes del verano de 2018, un año antes. Las playas no cambian su condición o su situación durante un año. Este año, las banderas azules, le hemos exigido a esa empresa verificadora que las conceda que hiciera las pruebas en 2020, para calidad de las aguas, para la situación de las playas..., para todo, absolutamente todo. Es decir, eso es actuar con seriedad. Ahora, que a mí me otorguen una bandera azul este año, en el verano del 2020, con un criterio de cómo estaba mi playa en el 2019, que aquí no se haya hecho nunca nada, sino sencillamente, me han dado, 18,20 o 40 banderas azules y las ponemos y tan contentos todo el mundo, eso no es rigurosidad, porque hay estamos pagando un dinero muy importante, muy importante, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía para que esas empresas verificadoras hagan su trabajo y las playas estén en las condiciones en las que tienen que estar, con informes de este año, no con informes de las aguas de 2018. Y alguien se tendría que preocupar por eso; para eso existe una Dirección General de Calidad, en Turismo.

Y usted ha hablado de coherencia y de verificación y de seriedad. Declaración responsable hay hoy para abrir cualquier negocio en Andalucía y en España, cualquier negocio de cualquier tipo. Y aquí estamos hablando de 534 autorizaciones —señor Ahumada, por cierto, solicitadas por empresas, el 86%, de 0 a 5 trabajadores; o sea, que las multinacionales, como usted comprenderá, yo creo que tienen algo más de 5 trabajadores—, pero una declaración responsable, si usted va a abrir cualquier negocio, en Andalucía o en España, la solicita diciendo: «Bajo mi declaración..., en base a este proyecto, que presento en la Gerencia o De-

legación Municipal de Urbanismo; voy a llevar a cabo este proyecto»; el ayuntamiento le da una autorización y usted abre. Y después vienen los inspectores. Eso es una declaración responsable. No se hace la verificación antes, en ningún sector. ¡De verdad, yo alucino! Será que yo tengo la deformación profesional, que vengo de levantar y cerrar, muchas veces, una reja de un negocio y sé lo que eso significa. Y otros, a lo mejor no lo habéis hecho —con todos mi respetos, habréis hecho otras cosas muy importantes—, pero un empresario, cuando va a abrir un negocio hoy, del tipo que sea, presenta una declaración responsable, abre y después viene la inspección, no viene la inspección antes de que presente la declaración responsable. ¡Por favor!

En fin, yo creo que, más allá de que no hay argumentos sólidos para poner en cuestión una herramienta, que insisto, viene protocolarizada y que nosotros, lo que hacemos es su aplicación, y que ha sido consensuada en Madrid por la Conferencia Sectorial, con todos los agentes sociales, con todos los empresarios, por la ministra y por la secretaria de Estado, por el Gobierno de España y que nos trasladan a los Gobiernos autonómicos para que la pongamos en marcha, podemos decidir si lo hacemos, suponiendo un coste añadido para nuestros empresarios o una ayuda; nosotros hemos preferido la ayuda a que vuelvan a pagar siempre los mismos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

## **11-20/APC-001349. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la aplicación del protocolo actual de contenciones mecánicas en los centros de internamiento de menores**

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última de las comparecencias, a la tercera, registrada por el Grupo Adelante Andalucía. Solicita la comparecencia del vicepresidente de la Junta, a fin de informar sobre la aplicación del protocolo actual de contenciones mecánicas en los centros de internamiento de menores.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tal y como ya hablamos de este tema, aquí, en esta misma comisión, el artículo 59.2, de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, regula la responsabilidad penal de los menores, dispone que se podrán utilizar exclusivamente los medios de contención que se establezcan reglamentariamente para evitar actos de violencia o lesiones de los menores, para impedir actos de fuga y daños en las instalaciones del centro, o ante la resistencia activa o pasiva a las instrucciones del personal del mismo, en el ejercicio legítimo de su cargo.

Este es el precepto, que ha sido desarrollado por el artículo 55 del reglamento de esta Ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores, y aprobado por real decreto en el año 2004, como sus señorías ya conocen, con fecha 30 de julio. Establece medios de contención física personal, de defensa de goma, de sujeción mecánica o de aislamiento provisional. Y solamente podrán utilizarse los medios de contención para evitar violencia o lesiones de los menores, para impedir actos de fuga, para impedir daño en las instalaciones del centro, o ante la resistencia activa o pasiva a las instrucciones del personal del centro en el ejercicio legítimo de su cargo.

Asimismo, con fecha 4 de septiembre del año pasado, 2019, la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación llevó a cabo la Instrucción 2/2019, sobre el procedimiento a seguir para la aplicación de las medidas de contención mecánica en todos los centros de internamiento de menores infractores, y que ustedes disponen también, lógicamente, de esta documentación. Esta instrucción se llevó a cabo respetando la norma de aplicación y adaptando este asunto, para que los menores infractores en los centros de Andalucía, que no estaba hasta ese momento protocolarizado, tuvieran una guía de buenas prácticas de contención mecánica.

En cuanto al procedimiento, pues, antes de adoptarse la medida, habrá tenido que realizarse una maniobra previa de diálogo o desescalada durante el tiempo suficiente. Se inicia esta situación —que son realmente bastante complejas— mediante propuestas del personal del equipo socioeducativo del centro. Su autorización y cese corresponde a la dirección del centro. Y tanto las autorizaciones como el cese de la

contención con sujeción mecánica deben ser comunicadas inmediatamente al Juzgado de Menores, por un lado, o a la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, y también, la correspondiente información a la delegación territorial de esta consejería, así como inscribirla en un libro específico de registro de medios de contención —que también, como ustedes conocen, tuvimos algunas dificultades y tuvimos que actualizar cuando llegamos—. Se podrán utilizar maniobras previas a la contención, breves, consistentes en inmovilizaciones temporales. Las habitaciones donde se apliquen deben estar vacías de elementos potencialmente lesivos, tener un suelo antideslizante, disponer de sistemas de regulación de luz y temperatura, estar en un buen estado de limpieza, disponer de un sistema de videovigilancia que permita la grabación de las imágenes y los sonidos. La grabación deberá extraerse y conservarse al menos durante seis meses, como ustedes conocen también. La cama en la que se lleve a cabo la contención estará fijada al suelo, situada de modo que permita un adecuado movimiento. Y la ejecución material, en primer lugar, se comunicará al médico del centro.

También, en segundo lugar, la decisión de aplicar la medida será comunicada al menor. Una vez practicada la contención, es necesario un control médico posterior. La instrucción también señala que los centros de internamiento de menores infractores deberán incluir el plan de formación anual del centro en esta materia. El protocolo, aprobado en septiembre —hace apenas cinco, seis, bueno, más de seis casi nueve, porque ya estamos en junio—, para la aplicación del medio de contención de sujeción mecánica, se viene aplicando con total normalidad, siendo superior su uso en aquellos centros con perfiles delictivos que cumplen medidas de larga duración.

Este es el contenido de toda la información, actualizado a día de hoy, para poder plantear cualquier cuestión que considere la portavoz de Adelante Andalucía en su intervención.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Mora, de Adelante Andalucía.

## La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, efectivamente, nos conocemos tanto la ley y la aplicación de estas medidas como la instrucción, que es lo que nos ha comentado.

La Ley de Responsabilidad penal de los menores, la Ley 5/2000, en el artículo 59, como bien ha dicho, establece la posibilidad, no la obligación, de la utilización de estas medidas en determinados supuestos muy excepcionales, que vienen establecidos en la ley, usted los ha dicho, para evitar actos de violencia, para evitar lesiones en los menores, impedir actos de fuga, daños en las instalaciones del centro, o ante resistencia grave a instrucciones del personal.

La utilización de estas medidas es solamente para casos extremos, y antes, hay que utilizar otros métodos alternativos, obligatoriamente. Y además, requiere un control médico previo, posterior y durante la medida, y comunicación al juez.

¿El problema, cuál es? El problema es la realidad, cómo se aplica esta medida en la realidad, de lo que no hemos hablado absolutamente nada. Que, de hecho, esa es..., la instrucción nos la conocemos, que nos la ha contado, pero cómo se aplica. De hecho, todo el problema en la aplicación de esa medida, y llevamos de largo ya, desde 2017, donde organismos internacionales y nacionales nos están diciendo que se aplica mal esta medida, aparte de pedirnos que no se aplique en absoluto, la realidad es que se aplica de manera habitual. Y eso lo decía el Comité de Prevención de la Tortura en el año 2017, en un informe que emitió en el 2017, y también lo dice el Defensor del Pueblo, en el Informe del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, el informe del 2018. Los datos de la consejería, hasta el año 2018, bien que lo dicen porque, de hecho, se aplicaba hasta el 2018 casi todos los días. No nos ha dado ningún dato de si se sigue aplicando con esa habitualidad o no. Me gustaría que nos lo dijera.

El Comité de Prevención de la Tortura llega a decir en su informe que la utilización de esta medida de carácter excepcional se aplicaba de manera habitual y, además, como castigo, cosa que es absolutamente impensable. ¿Qué supervisión han hecho sobre la aplicación de esto? Eso es lo interesante, no que nos cuente cuál es la instrucción, que ya nos la sabemos, sino cómo se está aplicando. Cuando tenemos además denuncias muy potentes diciéndonos que la aplicación no solo no es adecuada, sino que tiene unas consecuencias muy graves.

También nos decía el Comité de Prevención de la Tortura que no se aplicaban los métodos de desescalada, cosa que también dice el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, que, por cierto, hicieron una visita la semana pasada a «Tierras de Oria» nuevamente, nos gustaría saber qué es lo que ha dicho el mecanismo, que, en breve, publicarán el informe, pero que actualmente no es público aún, pero ustedes lo sabrán. Porque, de hecho, lo que van es a supervisar nuevamente si se cumplen estas necesidades o no.

Qué cabida, en realidad, tiene, señor consejero, el atar de pies y manos a... Pensemos que es atar de pies y manos a un menor a una cama durante horas, ¿en qué contexto educativo cabe esto? Cuando, en realidad, los centros de internamiento tienen un carácter exclusivamente educativo, no son prisiones, son para menores de edad, con un carácter educativo. Una cosa es que sea legal —por cierto, no obligatorio—, y otra cosa es lo justo. Y, de hecho, no tiene ningún sentido educativo, y tanto psiquiatras como el defensor del pueblo estatal, como el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y el Comité de Prevención de la Tortura del Consejo de Europa piden que se elimine esto.

Internacionalmente, además, es una medida muy discutida. Hay países que no lo utilizan, y hay numerosas sentencias del TJUE en el que directamente hablan de esta medida como una medida que, en menores, supone trato degradante o inhumano. Incluso *Le Monde*, ayer se hacía eco en su portada internacional del caso de España como..., bueno, se escandalizaba por el uso de estas medidas, sobre todo por el caso de la muerte de Iliass el 1 de julio del año pasado.

El Comité de Prevención de la Tortura en el 2017 le pide exactamente —cosa que le indiqué tanto el 25 de julio como el 2 de octubre, en que también traje esta cuestión— que eliminara esta medida. Me contestó que no era su competencia, pero sí es su competencia, puede dar una instrucción para no aplicar, para suspen-

der la aplicación de esta medida. Es su competencia. Y el defensor del pueblo, la semana pasada, también se lo dice. Aparte, al Estado, que derogue la regulación en el reglamento, cosa con la que obviamente estoy de acuerdo, y que intentaremos que se haga, en mis manos..., haré todo lo posible, pero a usted le pide exactamente que lo suspenda, porque es su competencia.

En cualquier otro espacio educativo —en una casa, en un colegio—, es absolutamente impensable. Piénselo: en una situación de violencia, o de conflicto, atar a un niño de pies y manos a una cama y durante horas es impensable, piénselo. Las consecuencias para los menores son muy grandes, además; no solo psicológicas..., y esto dicho por psiquiatras expertos en la materia. Hoy, precisamente, se publicaba en el diario *Público* una entrevista al psiquiatra Pau Pérez, que es bastante conocido en estos ámbitos, que es, precisamente, director del Centro de Atención a Víctimas de Violencia y asesor del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, precisamente, donde habla de las consecuencias de esta práctica, de que no es para nada una práctica que tenga que ver con lo educativo y las consecuencias psicológicas para los niños. Es más, la Asociación Española de Neuropsiquiatría, la Confederación de Salud Mental y las federaciones catalana y andaluza de Asociaciones de Salud Mental también, en 2016 firman un manifiesto pidiendo que se elimine esta medida.

Esta medida, además..., las consecuencias no solo..., que no tienen nada que ver con lo educativo y puede suponer consecuencias muy graves para los menores, incluso muerte. De hecho, es la tercera muerte que se produce en un entorno institucional; hubo una Madrid, en la empresa Ginso, —precisamente la misma que lleva este centro—; en Melilla, otro y el 1 de junio pasado, desgraciadamente, por Iliass. Son muertes que son responsabilidad directa, de alguna manera, de la Administración, porque suceden dentro del contexto de una detención, en la aplicación de una medida que supone..., que, mal aplicada, supone, evidentemente, una responsabilidad clara.

Le planteo: ¿cuánto vale una vida humana? Lo planteo de otra manera, porque la respuesta, lamentablemente, puede ser diferente según quién la responda. ¿Cuánto vale para usted una vida humana? Porque realmente es su competencia, mientras que exista esta medida, y su mala aplicación es su competencia, su responsabilidad moral el que se elimine.

La aplicación de las...

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Mora, tiene que acabar ya. Ha consumido su tiempo.

**La señora MORA GRANDE**

—Voy a acabando.

... es inadmisibile...

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—No, tiene que acabar ya el argumento.

La señora MORA GRANDE

—Vale.

... es inadmisibles que pierdan la vida menores bajo tutela de la Administración. Los centros tienen una misión única, que es educar, y es absolutamente incompatible esta medida con eso, ya lo están diciendo todos los organismos internacionales, es su..., organismos internacionales y nacionales. Es su responsabilidad, su competencia y su obligación moral que esto se acabe.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias.

Señora Mora, ¿usted me está pidiendo que yo incumpla una ley orgánica? Pues eso es lo que usted está diciendo, que yo suspenda una instrucción que viene dada por el Ministerio Fiscal, por el Gobierno de la nación, en medidas de contención en centros...

*[Intervención no registrada.]*

Discúlpeme, usted me ha dicho que yo la suspenda, ¿eh?

¿Y cuánto vale una vida humana? Para mí, vale una vida humana..., todas las vidas humanas valen exactamente lo mismo, los que se están ahogando en pateras ahí en el Estrecho, ¿eh?, los que están muriendo por COVID o los que están..., en cualquier accidente o en cualquier atraco en este país, perdiendo la vida por cualquier motivo, o en su casa por cualquier enfermedad o por necesidades o porque se la quitan porque no pueden tirar para adelante con sus vidas. Todas valen exactamente lo mismo.

Si usted me va a preguntar por Tierras de Oria, yo no le voy a contestar. ¿Sabe usted por qué? Porque hay un procedimiento judicial que, en este caso...

*[Intervención no registrada.]*

Perdone, la Fiscalía ha vuelto a plantear, ante un recurso al que tiene derecho la familia, después de que ya se archivara la causa y que conociéramos, como usted conoce perfectamente, la autopsia y los motivos del fallecimiento de este chaval.

Pero yo no voy a entrar en eso, yo voy a respetar cualquier decisión judicial. Y la responsabilidad será de quien haya cometido una irresponsabilidad, pero no de este consejero ni de este Gobierno, por mucho que usted se empeñe.

Mire, una de las cuestiones que hemos suprimido, con ese protocolo que aprobamos el año pasado, porque no existía, es precisamente la sujeción mecánica boca abajo, boca abajo. Y resulta que el Gobierno de

Islas Baleares, donde están ustedes, precisamente, el artículo 20, que acaba de aprobar su nuevo reglamento el 15 de febrero de 2020, dice: «El procedimiento de utilización y profesionales que han de intervenir, la posición de la persona menor de edad en la cama tiene que ser boca abajo». Es su Gobierno, ¿eh?, Podemos, MÉS, Yllanes y PSOE, lo ha aprobado el pasado día 15 de febrero.

Mire usted, nosotros estamos actuando tal y como se nos pidió. Me parece muy aventurado, de verdad, decir algunas expresiones y manifestaciones como las que usted acaba de decir: «Se hace de forma habitual». Mire, en sujeción mecánica de tipo sanitario homologado, que es a la que usted se refiere, reducida o prolongada, que es como se denomina..., efectivamente, en el año 2016 se produjeron en Andalucía 210. Por eso, el informe de 2017 y de 2018, que son los datos que se utilizan. Este año, este año pasado, 62, 62. En 2019, 62. Le hablo de 1.472 jóvenes.

Por lo tanto, no es habitual; habitual sería, no sé, 500, 600, 800, pero estamos hablando de 1.472 jóvenes, 62. Saque usted también sus conclusiones. Es decir, yo tengo que cumplir la ley y tengo la responsabilidad de que los centros estén como están en este momento, con un seguimiento activo por parte de la Consejería de Justicia. Y hemos establecido los protocolos. Se acordará usted, cuando me pedía explicaciones sobre los libros de registro. Evidentemente, siempre puede haber circunstancias extraordinarias que provoquen alguna situación, pero decir que lo habitual es esto me parece faltar a la verdad; como mínimo, faltar a la verdad.

Y si fuera necesario que en vez de 62 fueran 200 o 300, entiendo que no se hace por un capricho ni un criterio de un personal, que tiene que estar..., porque así debe ser y así lo establecen los protocolos y también los procedimientos y los contratos, tiene que estar cualificado para llevar a cabo esa actuación. Y hay veces que el comportamiento humano..., un chaval de 17 o 18 años pues es difícil de hacer entrar en razón. Y los procedimientos los establece, insisto, el ministerio, yo no. Yo lo que tengo que vigilar es que se cuiden y, si hay alguna situación anómala o ha habido algún tipo de infracción, que se persiga. Eso es lo que yo hago, señora Mora, no hago otra cuestión.

Pero, insisto, yo creo que usted debería de... también, o su grupo, no solo pedirle al Gobierno de España..., que yo estoy de acuerdo, ¿eh?, en que se elimine, yo estoy con usted, pero yo no gobierno ahora mismo, no gobierno ahora mismo. Pero a sus propios compañeros de Baleares, al Gobierno del PSOE, Podemos, MéS, Yllanes, decirle que en el *Boletín Oficial del Gobierno Balear* número 20, de 15 de febrero, eliminan al menos la contención mecánica boca abajo, que es lo que, en algunos casos, ha provocado esas situaciones, a nivel..., no solamente en España, sino a nivel mundial, de que algunas personas hayan sufrido, desgraciadamente, la pérdida de la vida, ¿no?

Estos son los datos, señora Mora; no sé si le parecen razonables o no. Pero, insisto: 1.472, y que 62 sea lo habitual, no me parece una proporción ajustada.

Muchas gracias.

#### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Pasamos al último punto..., perdón, al segundo punto del orden del día, relativo a las preguntas...

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 227

XI LEGISLATURA

25 de junio de 2020

La señora MORA GRANDE

—Perdón. Perdón, señor presidente.

¿No tengo réplica de tres minutos?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha consumido usted su tiempo de más, señora Mora. Tenía ocho y ha consumido nueve.

La señora MORA GRANDE

—No, tenía siete y tres.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no; llegamos a un acuerdo en la Mesa en el que eran ocho minutos en total.

La señora MORA GRANDE

—Pero teníamos réplica.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ocho minutos en total, si ya ha consumido nueve ya no le queda tiempo.

[Intervención no registrada.]

Por parte de los grupos, sí.

Pasamos al último punto, relativo a las preguntas. Antes de dar la...

## 11-19/POC-001925. Pregunta oral relativa al depósito judicial de vehículos en Málaga

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al último punto, relativo a las preguntas.

Antes de dar la palabra a la primera pregunta del Grupo Socialista, comentar dos cambios solicitados por el Grupo Adelante Andalucía, que pide, por una parte, que la segunda pregunta pase a ser la última, la relativa a las entidades locales autónomas. Si no hay ningún problema por parte de los grupos, pasa a ser la última, ¿vale?

La segunda...

[Intervención no registrada.]

Esa, esa pasa a ser la última, ¿vale?

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

[Intervención no registrada.]

Bueno, que no va a ser formulada en segunda posición, y la ponemos en principio la última.

Y por otro lado, el Grupo Vox, que la que era la última pregunta, la 2.18, ha sido retirada, ¿de acuerdo?

Pues pasamos a la primera de las preguntas, que es la del Grupo Socialista. Antes me había confundido.

Señor Carnero, tiene la palabra para hacer la pregunta relativa al depósito judicial de vehículos en Málaga.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Marín, la pregunta es simple y sencilla: ¿está encontrando algún problema el Consejo de Gobierno para poder utilizar el antiguo vivero como depósito judicial de vehículos?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor Carnero.

Bueno, como usted bien sabe, en el año 2016 se iniciaron los contactos y se mantuvieron numerosas reuniones entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Junta de Andalucía, creo que usted era consejero en aquella época, en las que, bueno, se analizaba la viabilidad de una parcela, Hacienda Santa Isabel, si no recuerdo mal, y se propuso como la opción más adecuada para instalar allí este servicio..., este sistema general para poder atender el depósito de vehículos judiciales.

Bien, el 25 de julio de 2019, hace un año aproximadamente, se remitieron a la gerencia municipal de Málaga todos los documentos que se nos pidieron para poder continuar la tramitación del expediente, una modificación del plan general, 11.979 euros; la evaluación ambiental estratégica ordinaria, 4.961 euros; el estudio paisajístico, el estudio topográfico, el informe de inundabilidad, la valoración del impacto de salud y también la ordenación pormenorizada del suelo. Para poder hacer uso de esa parcela era necesaria esa modificación del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Málaga. Esta modificación se tiene que promover por el ayuntamiento, con lo cual nos encontramos a la espera de que se modifique el suelo para poder llevar a cabo la actuación.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.  
Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, señor Marín, en fecha 12 de septiembre de 2019 usted, en Pleno, contestó que estaba..., y se lo leo, para que no haya problemas, literalmente: «En la actualidad, se encuentra bastante avanzado un proyecto para la creación de un depósito judicial público en Málaga». El 12 de septiembre de 2019. En fin, ya prácticamente estamos a un año de que ustedes enviaron la documentación al ayuntamiento y a un año menos dos meses de que usted dijera que estaba bastante avanzado. Y, desgraciadamente, por su respuesta vemos que no está avanzado. Es decir, que en la gerencia el tema del depósito está durmiendo el sueño de los justos en la gerencia. Yo no digo que la consejería no haya enviado la documentación, ni mucho menos. Usted ha dado el relato detallado de lo que ha enviado, pero, hombre, en su doble condición, como líder de Ciudadanos también en Andalucía, puesto que Ciudadanos también gobierna en el Ayuntamiento de Málaga, nos da la sensación de que el Ayuntamiento de Málaga, por el motivo equis, el que sea, no le apetece el depósito judicial allí, sea por un capricho del señor De la Torre, o sea por los motivos que la Gerencia de Urbanismo determine. Pero que está claro que ni siquiera les ha respondido. O sea, que eso sí... Porque desde el 25 de junio ya ha pasado un año para una modificación de elementos.

A nosotros nos preocupa, el depósito judicial es una necesidad. Nosotros lo sabíamos, y usted además lo ha expuesto abiertamente y en más de una ocasión. Creemos que es un sitio oportuno para dicho depósito judicial, en una provincia que lo necesita y que lo necesita de manera perentoria. Entonces, le insto, no como consejero, que sí ha dado sus pasos, sino como líder del partido Ciudadanos, que a través de su gente en el Ayuntamiento de Málaga, también insten a la Gerencia de Urbanismo a que, por lo menos, le contesten. Es decir, si el ayuntamiento no va a querer hacer el depósito Judicial, que le echemos la pelota al Ayuntamiento de Málaga, que busque el Ayuntamiento de Málaga un terreno con estas características, con casi cien mil metros cuadrados de propiedad gratuita para la Junta, como es este, que no tenga un coste, evidentemente-

te, y que sea por un mero capricho. Yo creo que estaba en un sitio de perfecta ubicación, de buena entrada, buena salida, y que se cumplían todos los requisitos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.  
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Permítame, señor Carnero, que yo le responda como consejero de Justicia, que es como usted me ha preguntado. Y le he dicho que, después de tres años, que lo ha olvidado usted, después de tres años que se iniciaran los proyectos, que parece que esos tres años anteriores a usted le parece que era un tiempo prudente, yo, cuando he llegado, he llegado en enero; en julio ya había remitido toda la documentación, con todos los estudios que se nos había solicitado por parte del Ayuntamiento de Málaga para poner en marcha el depósito. Y que el Ayuntamiento de Málaga tiene que hacer, y usted lo sabrá, una modificación de su Plan General de Ordenación Urbana de los sistemas generales en suelo no urbanizable para poder instalarlo allí. Eso son los trámites y, por lo tanto, vamos al ritmo que tenemos que ir.

¿Independientemente de eso? A usted se le ha olvidado que estamos todo el mundo paralizado desde febrero. Yo supongo que el Ayuntamiento de Málaga estará haciendo su trabajo, y que se nos tramitará. Porque hasta hace apenas dos semanas no se volvieron a recuperar los plazos ordinarios para poder llevar a cabo todos los trámites administrativos en el conjunto del Gobierno de la nación española. En fin, independientemente de eso, si es más tiempo o menos, no lo sé. Y las cuestiones que usted quiera trasladar al Ayuntamiento de Málaga, y al Grupo Municipal de Ciudadanos o del Partido Popular, pues lógicamente es competencia suya, legítimamente está en posesión de hacerlo. Pero, como usted comprenderá, yo, como consejero, no puedo responder a la gestión interna de cada ayuntamiento de Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

## 11-20/POC-000684. Pregunta oral relativa al aumento del precio de entrada a los museos andaluces

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, la 2.3, relativa al aumento del precio de entrada a los museos andaluces.

Señor López, tiene la palabra...

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Como me pregunta por la valoración que hago de la incidencia que tiene la subida de las tasas de entradas y museos acordada por el Gobierno andaluz, señor Fernández, permítame recordarle que fue una petición del sector cultural andaluz, y que además la situación actual en la que nos encontramos, por la pandemia, pues ha pospuesto su entrada en vigor para el año 2021. Por lo tanto, ahora mismo no puedo hacer ninguna valoración porque no se ha aplicado.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor Marín, quiero que interprete usted esta pregunta en una forma propositiva, y no de ningún tipo de crítica, entre otras cosas porque no es su competencia, la competencia es de Cultura, la del establecimiento de precios públicos para la entrada a los museos. Y no le voy a criticar la idoneidad, o no, de ese cobro. Por-

que, ya le digo, ni es competencia suya ni usted va a poder hacer nada cuando se les rebaja las tasas a otro tipo de colectivos, pero no se contempla el no pagar en los museos.

Pero, desde el punto de vista turístico, señor Marín, aproveche usted la oportunidad. Si se van a hacer unos precios públicos, y usted está intentando implantar..., y además lo tiene en su plan de choque como uno de los elementos, si usted está intentando implantar una tarjeta cultural, aproveche esa oportunidad que tiene. Ya que ha decidido el Gobierno que no se van a implantar hasta el 2021, aprovechen la regulación para que esa tarjeta cultural no sea solo una tarjeta de información, sino que verdaderamente traiga algún tipo de ventaja económica para quien quiera visitar nuestros museos y las instalaciones dependientes de la Junta de Andalucía. Aprovéchelo, hable con su compañera del Consejo de Gobierno, hable con ella, con su compañera de Cultura, y hable con el consejero de Hacienda, para que le permitan que la tarjeta cultural tenga ese tipo de rebaja, para que sea un elemento también atractivo para dotar a esa tarjeta cultural no solo de un elemento de información, sino también de un elemento beneficioso económicamente.

Igual que les pide a las entidades privadas que tengan algún tipo de descuento a la hora de implantar esa tarjeta, bueno, pues hágalo también desde lo público, porque así facilitaremos que ese casi tercio de turistas que venían movidos por la cultura, también se vean beneficiados y vean en la tarjeta cultural un elemento útil para decidir Andalucía como destino.

También le decimos que si en el plan de choque usted contabiliza como inversión el hecho de que no va a implantar ninguna tasa turística y lo cuantifica de una forma..., creo que nadie había hablado de tasa turística autonómica, es como si dice usted: «No vamos a implantar un impuesto sobre los aparcamientos». Mire usted, es que no existe, no puede haber un ahorro con algo que no existe, no se implante tal... Pues, por favor, lo que sí le pido es que reconsidere, que haga valer la voz del turismo, que haga valer el peso del turismo, del turismo cultural, para que Cultura también tenga, en esa tarjeta cultural, el compromiso de que no va a tener el mismo tratamiento quien la tenga, quien la adquiera, quien la consiga, no tenga el mismo tratamiento de quien no la tenga, porque eso será un gran atractivo y, ya le digo, es una pregunta propositiva. Aproveche ahora, que se está haciendo la regulación, para que se incluyan también en la tarjeta cultural descuentos en los próximos precios públicos que pueda implantar en los museos e instalaciones dependientes de la Junta.

Gracias.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

**El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

—Bien.

Mire, cuando se implante definitivamente esta tasa en los museos, usted sabe que va a haber muchos colectivos que están exentos: menores de edad, de 18 años, pensionistas, personas que estén en situación de

desempleo, etcétera, etcétera. Y habrá incluso días y horas gratis para que todo el mundo pueda visitarlos sin pagar. Yo viajo, igual que usted. Y, bueno, llegar a cualquier destino turístico y pagar dos euros, o tres euros, si me cuesta nada más que el viaje ya 800 o 700, más el alojamiento, más no sé qué, sinceramente no creo que eso sea un motivo de pérdida de turismo. Pero en lo que creo que se ha confundido, señor Fernández, es con lo que es la tarjeta cultural turística. La tarjeta cultural-turística es una herramienta para cualquier destino turístico de Andalucía, donde está el sector privado y el sector público y que usted puede comprar con su móvil una entrada a un museo, igual que un restaurante, que un hotel, que alquilar o contratar a un guía, o alquilar un coche; es decir, es una herramienta para que puedas comprar con tu móvil, donde hay descuentos y promociones, precisamente, de todas las empresas que participan en él. Son dos conceptos distintos, o sea, no confundamos —se lo digo con total cariño—; es decir, la tarjeta cultural no es una tarjeta para entrar en los museos, no, ni para entrar...

*[Intervención no registrada.]*

No, no, es para hacer turismo, es para promocionar el destino turístico de Andalucía, y donde se incluyen más de cien espacios públicos, que tienen promociones, que tienen descuentos o que son gratuitos; es decir, ya está contemplado. Esa es la tarjeta. Y en cuanto a la tasa, como usted bien dice, primero, no se ha aplicado y, segundo, bueno, ya se contemplan, como le digo, esas bonificaciones y esa gratuidad para muchísima gente. Y, de verdad, alguien que venga de Alemania o de Francia, o de Barcelona, yo voy a la Sagrada Familia y no es gratis entrar. Igual que voy a la Sagrada Familia, voy a cualquier museo en Madrid y no es gratis entrar. Pero, si me voy a Londres, me voy a París, tampoco es gratis entrar, y allí cuesta 18, 20, 30 euros, los que hayan ido y aquí dos euros o tres euros, que un turista extranjero venga y que pueda contribuir con eso a la conservación de nuestro patrimonio, yo, al menos creo que es bastante razonable, señor Fernández.

Muchas gracias.

## 11-20/POC-001006. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas y previstas ante la desescalada del confinamiento

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a medidas adoptadas y previstas ante la desescalada del confinamiento.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí, gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, como intentaba decirle, el pasado 19 de junio el Consejo de Gobierno aprobó la «Orden por la que se adoptan medidas preventivas para la salud en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria por el coronavirus, una vez superado el estado de alarma». En concreto, medidas de carácter general, de aforo, en materia de salud y sociosanitarias, velatorios, entierros, lugares de culto, ceremonias, en materia de establecimientos de hostelería, salones de celebraciones, actividades de ocio, turismo, cultura, espectáculos taurinos, festejos, en materia docente, de deportes, relativa a empleados públicos, en materia de juegos y apuestas, transporte, parques metropolitanos, en materia de Justicia, en materia de gestión de residuos... En total 400, un paquete de 400 medidas, que ya los planes de contingencia de cada consejería habían diseñado a lo largo de la pandemia para, en este caso, garantizar la salud pública dentro del ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Marín, le voy a hacer alguna consideración porque me parece...

He leído, efectivamente, las medidas que ustedes han planteado, pero hay una cosa que me llama poderosamente la atención. Usted, en la intervención que hablaba antes, hablaba de coherencia y de seriedad. Y creo que hay una distancia enorme entre la actitud que tiene el Gobierno —y usted, particularmente—, durante la etapa en la que la responsabilidad ha sido del Gobierno de la nación, que ha estado orientada básicamente por la confrontación y ahora que tienen ustedes la responsabilidad. Antes era «restricción de libertades», ahora es «seriedad y rigor», ¿verdad? Cuando surge el conflicto con Málaga y Granada, que ustedes ponen el grito en el cielo, tiene que salir el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía diciéndoles: «Hay que hacer las cosas bien, no corramos, no nos apresuremos, esto es una carrera de fondo». Lamentablemente, lo que está sucediendo en algunos sitios, con los rebotes puntuales que están apareciendo —ojalá no avancen— es la constatación de que había que hacer las cosas bien.

Bueno, hay que avanzar pero con seguridad. Y ustedes, en esa dirección eran absolutamente frívolos... Usted surge con un comentario, también en el lío de la confrontación, diciendo: «Tenemos un plan B», cuando el Gobierno estaba planteando que hay que hacer las cosas, efectivamente, con cabeza. Bueno, pues mire usted, no vale la situación en función de cuál sea la asunción de responsabilidades: si es de otro, señalamiento culpable; si es propio, ahora dicen que, efectivamente, tenemos que hacer las cosas bien, que no nos temblará el pulso. Hace falta seriedad, coherencia y rigor, que ustedes no están teniendo como Gobierno y, por lo tanto, están jugando con la propaganda y jugando con la confrontación de forma clara.

Hacía usted referencia antes al bono turístico, que fue un titular de prensa de usted, pero no le pidió permiso al Gobierno de la nación para ello, no, era una iniciativa suya. ¿La pone en marcha o no la pone? Dígallo, esa es su responsabilidad, esta es la historia, ¿no? Yo le he señalado antes también el tema del apoyo a las diputaciones para hacer un plan de turismo que favorezca los intereses del conjunto del sector y de las agencias de viaje, también de forma particular.

Y una breve referencia a lo que usted antes señalaba, que terminó, como lógicamente es su responsabilidad y su turno, cerrando el debate. Tema específico de Jaén: mire usted, en Jaén, el tranvía diez años parado por su socio de Gobierno, por la derecha; diez años de confrontación. Ahora se pondrá en marcha con un ayuntamiento socialista, ¿verdad?

Segundo, inversiones. Yo le emplazo aquí a que, cuando termine la legislatura —si es que acaba, digo acaba a tiempo, a los cuatro años, si no acaba antes; da igual cuando acabe—, le emplazo a que hagamos una valoración de las inversiones hechas en materia de infraestructura siendo este que le habla consejero y estando ustedes en el Gobierno. Veremos luego el balance, con datos y con hechos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente, tiene la palabra.

### El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Yo ya suponía, señor López, que usted no iba a hablar del punto de la pregunta.

Mire, Málaga y Granada, ¿para qué le voy a responder si lo sabe usted mejor que nadie? Usted lo sabe perfectamente; la prueba evidente es lo que ha sucedido, ¿no?

En cuanto a la seriedad y la rigurosidad, le planteamos al Gobierno de España un protocolo para la inmigración ilegal en el mes de abril. ¿Sabe usted cuándo se ha aprobado? La semana pasada, y después de que este consejero haya insistido hasta tal extremo que hoy, hoy se encuentra aquí, en Andalucía, la secretaria de Estado de Inmigración para visitar Huelva, las temporeras, y los centros de inmigrantes, ante la situación que estábamos denunciando y preparándonos para ella. Porque muchos de esos asuntos de los que usted ha hablado, en algunos puntos de rebrotes, como ha sido en Logroño o como ha sido en Murcia, ha sido precisamente porque no se estableció un protocolo previo para que las personas que llegaran pudieran ser retenidas no 72 horas, sino, si daban positivo, 14 días. Pero bueno, eso es seriedad y es aportar, al final, afortunadamente la señora Hana Jalloul así lo entendió y la semana pasada recibimos el protocolo, señor López.

En cuanto..., una matización nada más, se le ha olvidado a usted decir que Julio Millán gobierna con Ciudadanos. Lo digo porque algunas veces tiene usted lapsus, en lo del Ayuntamiento de Jaén, precisamente, ¿no? Y que ahora la ayuda no es del 60%, ni el 75%, 80% más lo que nos pedía el ayuntamiento para la puesta en servicio del tranvía. Y, además, algunas inversiones que, por supuesto, yo sé que a usted le agradan, como la Ciudad de la Justicia de Jaén.

Muchas gracias.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

### 11-20/POC-001008. Pregunta oral relativa a la regeneración y el cambio de los símbolos que representan a las instituciones andaluzas

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a regeneración y cambio de símbolos que representan a las instituciones andaluzas.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

De nuevo, doy por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señoría, que yo sepa, el himno y el escudo de Andalucía están regulados en la Ley 3/1982, de 21 de diciembre, y no ha habido ningún cambio. No se han alterado los símbolos oficiales de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Mire, yo no sé si ha visto usted, supongo que alguna persona que le parece..., vamos, que le merece, como a todos, confianza y consideración fue votado por unanimidad, propuesto por unanimidad por el Parlamento de Andalucía, es el defensor del pueblo, que hace pocos días hablaba, frente a la frivolidad del señor Bendodo, que es el desahogo andante, diciendo que estamos haciendo oposición a un *pin*... Bueno, pues lea

lo que ha dicho, supongo que lo habrá leído, ¿verdad?, lo que ha dicho el defensor del pueblo en relación con la alteración de los símbolos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Usted tiene la propensión de intentar rescribir la historia y empezar con el adanismo de que todo estaba mal antes de que ustedes llegaran y, de pronto, lo descubren todo, a partir de un momento determinado, que es cuando ustedes llegan al Gobierno.

Los símbolos de la comunidad autónoma son los que son. Cuando se pone una corona borbónica y laureles alrededor del símbolo, en un acto oficial, no en un *pin*, en un acto oficial, para identificar al presidente de la Junta de Andalucía, ustedes están intentando modificar los símbolos de Andalucía por la puerta de atrás. Tanto es así que lo más palmario es que han dejado de hacerlo, claro, cuando se ha montado un escándalo, cuando les han llamado la atención y cuando no tienen ninguna base jurídica para acabar prostituyendo los símbolos de la Junta de Andalucía. Esto es así de palmario.

Por lo tanto, el mundo sigue, pero empezó antes de que llegaran ustedes al Gobierno, no sé cuánto van a durar en él, pero eso ya el tiempo y la historia lo determinarán. Pero tengan un mínimo de sentido del rigor, un mínimo de sentido del respeto a lo que son los símbolos institucionales de Andalucía.

Ha sido la fundación... Por cierto, no solo hablando de la Fundación Blas Infante, es que, en fin, como están acostumbrados a intentar cambiar la historia, usted tiene alguna responsabilidad también como vicepresidente del Gobierno y como responsable en parte, junto con el señor Bendodo, en relación con Canal Sur. El otro día, en un concurso, en fin, puede parecer una anécdota, pero preguntaban por la muerte del señor Blas Infante. No, no, el fusilamiento del señor Blas Infante, no acaben intentando desde todos los ámbitos cambiar la historia. Fue fusilado por la extrema derecha de este país, ¿verdad? Y no se cambian los símbolos de Andalucía *manu militari*. Y no se puede prostituir la memoria de los andaluces diciendo que este hombre murió. No, no murió, fue asesinado, ¿verdad? Tengan un respeto a la historia de Andalucía, que yo creo que ese es uno de los elementos de los que carecen de forma palmaria.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor López, de verdad que no termino de entenderle.

Mire, le he dicho que no se ha alterado ni se ha cambiado ningún símbolo. Evidentemente, usted eso no lo puede rebatir y acude a la demagogia habitual en sus intervenciones para intentar, no sé, justificar lo injustificable.

Pero ha hablado usted de un símbolo con una corona y con unas palmas, hojas de palma, que están en el *BOJA* del año 1985, cuando se establece el diseño y las características de la medalla de Andalucía para distinguir precisamente a andaluces que han contribuido al desarrollo de su tierra. Es decir, no solamente no se ha cambiado ninguna imagen ni ningún símbolo, sino que si se ha utilizado en algún momento alguno ha sido lo que establece el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* desde el año 1985.

Y yo le diría una cosa más. Mire, cuando uno se pone la bandera de Andalucía y se cree que es suya se equivoca, y usted se equivoca, se equivoca. Yo nací en Andalucía hace 57 años, y usted no tiene ningún derecho a poner en cuestión mi defensa de mi comunidad autónoma ni de los símbolos ni de la historia ni del patrimonio de la comunidad autónoma, porque estaría usted cometiendo una irresponsabilidad. Y yo sé que usted no es un hombre irresponsable. Porque yo le pediría esa misma responsabilidad y que se ponga la bandera para defender los intereses de Andalucía cuando usted vota en contra de que nos devuelvan los 537 millones de euros del IVA de los andaluces; o cuando no defiende ya un criterio de población a la hora del reparto y la distribución de los recursos; o cuando no defiende, como no defiende ya, una reforma de la ley de financiación de las comunidades autónomas que usted votó aquí pidiendo que se llevara a cabo de forma urgente y necesaria para devolverles a los andaluces lo que les corresponde por su historia.

Ahí es donde me gustaría, de verdad, que nos encontráramos y defendiéramos esa Andalucía en la que todos creemos, pero si se sigue usted poniendo la bandera de Andalucía y sigue votando y haciendo lo que está haciendo, pues, evidentemente, será muy difícil que yo al menos..., los andaluces no sé, pero que yo le crea.

## 11-20/POC-001333. Pregunta oral relativa al Plan Piloto Turismo Alemán en Baleares

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la 2.6, planteada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al Plan Piloto Turismo Alemán en Baleares.

Tiene la palabra el señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, a lo mejor la pregunta no parece muy actual a día de hoy, aunque en las últimas horas, la verdad, dados los rebotes que, por ejemplo, están pasando en Alemania, donde, por cierto, incluso se está produciendo algún reconfinamiento, tal vez de alguna forma esté reactualizándose a marchas forzadas. Incluso después de que el Gobierno central haya, de alguna manera, previsto tener restringida la entrada de turistas si hay un contagio en un número determinado en nuestro país.

El caso es que esta pregunta nosotros la hacemos con una intención un poco de acentuar un poco más el trato desigual que tiene Andalucía respecto a algunas regiones, concretamente a Baleares. Y quisiéramos saber si de alguna manera, de alguna forma, la Administración andaluza, después de lo sucedido en Baleares, este proyecto piloto en el que han venido muchos ciudadanos alemanes, pues de alguna forma para testar la seguridad del archipiélago, pues si el Gobierno de Andalucía tenía previsto algún plan adicional, aparte de los que hemos tratado incluso alguno de ellos en esta comisión.

Nada más y muchas gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Gavira.

Mire, yo lo dije desde el principio, yo, las experiencias, con gaseosa, no las comparto, y creo que ante la situación complicada..., y entiendo que un Gobierno se encuentre en una situación muy desesperada y necesite de alguna forma buscar fórmulas que al final puedan reactivar un sector tan importante como es para las Islas Baleares o para Canarias el sector turístico.

Pero claro, llevar a cabo una experiencia piloto, un lunes, cuando tres días después se abre el turismo internacional, como usted comprenderá, no tenía ni mucho sentido ni mucha lógica. Y al final, como hemos visto, ha sido un fracaso, ¿no? Desgraciadamente, ojalá hubiera sido un acierto. Pero no tenía mucho sentido, fue fruto más de la improvisación y de esa situación que ya venimos sufriendo desde hace mucho tiempo. Después, algunos hablan de confrontación. Mire usted, yo no hablo ya de la experiencia piloto de Baleares, con todo mi respeto al Gobierno balear, porque al final hemos visto que no era efectiva. Yo lo que veía

era una oportunidad para todo el turismo nacional, para el conjunto del Estado, igual que pido que se les aplique a las empresas andaluzas el mismo criterio en materia de ERTE en el sector turístico que a las empresas de Canarias, que yo estoy super... Yo felicito al Gobierno de Canarias por haberlo podido conseguir, pero creo que es un trato discriminatorio. Igual que en su día dije que no era razonable, ni era lógico ni era igualitario, que en País Vasco en fase 1 se permitiera la movilidad entre provincias, y en Andalucía tuviéramos que esperar a la fase 3, o en el conjunto de España. No hemos pedido nada para Andalucía que no fuera para el conjunto de los españoles.

Y creo que esa medida, esa experiencia piloto, desgraciadamente, estaba abocada al fracaso, máxime cuando sabíamos que el 8 de junio entrábamos en una fase en la que el Gobierno de España iba a autorizar la entrada de turismo internacional a este país. Y tampoco estábamos de acuerdo en que ese turismo internacional —lo dije, lo reitero y lo repetiré mil veces— entrase sin ningún tipo de control sanitario, en origen y de aquí hacia donde tengamos que ir, porque creo que en este momento es lo que procede para que no pase lo que está pasando..., como está pasando en Alemania, como está pasando en muchos otros países, y nos veamos abocados a un nuevo confinamiento.

Pero, sobre todo, y desde el ámbito del que usted hace en la pregunta, creo que no se ha tratado a todas las comunidades autónomas por igual, con decisiones como esta y con muchas otras como las que les he mencionado.

Muchas gracias.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Antes de pasar a la siguiente pregunta, también del Grupo Vox, he de comentar que el Grupo Socialista ha retirado la pregunta siguiente, la 2.8, relativa a la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuéstre.

## 11-20/POC-001335. Pregunta oral relativa a ayudas a los colectivos de abogados y procuradores

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y ahora, a continuación, la de Vox, relativa a ayudas a colectivos de abogados y procuradores.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.  
Voy a dar por reproducida la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, señor presidente.  
Disculpe, señor Gavira.

Bien. Nosotros —como usted bien sabe— hemos puesto en marcha ayudas para autónomos y mutualistas y, en este caso, este colectivo al que usted se refiere en su pregunta forma parte de ellos.

En total se ha recibido 12.397 solicitudes del colectivo, y esto se ha traducido en ayudas por valor de 3.719.000 euros.

Además, pusimos en marcha los microcréditos, los fondos de liquidez, microcréditos, entre nueve y quince mil euros también, para mutualistas y también para autónomos, porque necesitaban liquidez, en un momento concreto, muy difícil para todos.

Asimismo, dentro de los servicios esenciales de la Administración de Justicia con motivo del COVID se incluía la gestión de los pagos de las compensaciones a los colegios de abogados y procuradores para la prestación de los servicios de asistencia jurídica gratuita.

También, en relación al abono del cuarto trimestre, tal y como nos comprometimos —hablo del último trimestre del 2019— también se abonó antes de la fecha, incluso en la que nos habíamos comprometido.

Y, en este momento, estamos tramitando el abono del primer trimestre de 2020, donde se aprecia un descenso en las cuantías certificadas en relación al 2019. Pero que no vienen derivadas por el estado de alarma —esto es una circunstancia que hay que tener en cuenta—, sino del incremento que se produjo el año pasado en actuaciones de materia de extranjería, en 2019.

En cuanto al primer trimestre de este año 2020, se va a pagar la semana que viene; con lo cual, nos adelantamos también, nuevamente a la fecha en la que nos habíamos comprometido.

En el segundo trimestre de 2020, si se prevé una reducción de las actuaciones por la pandemia, pero que, con el levantamiento de la suspensión de los procesos judiciales en el mes de junio, se prevé también que se regularice la situación con respecto a los trimestres anteriores.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, la verdad es que es cierto lo que usted ha dicho del último trimestre del 2019. A mí..., yo le agradezco que se anticipe también el pago —como adelanta usted ahora mismo—, de los siguientes trimestres, ya de este ejercicio 2020. Ahora, lo que ocurre es que la situación en la Justicia está un poquito fea. Esta pandemia también ha afectado bastante a lo que es el ámbito judicial. En el colectivo de abogados y de procuradores hay mucha incertidumbre; hay veces en la que hay que asistir, incluso, a los detenidos en los pasillos —yo hablo de la experiencia de los juzgados de mi ciudad, que es Cádiz— en las noticias; los procuradores y los abogados en las puertas de la Audiencia Provincial.

Además, también, se pretende que de alguna forma vaya todo a través de una forma telemática, que haya citas previas; también, un poco, lógicamente, el temor fundado de los funcionarios, porque en algunas ocasiones, uno tiene un protocolo un poco claro.

Y en definitiva, el colectivo de los abogados y procuradores, si le añadimos esta situación, la pandemia, el trato con los clientes, que tienen que pagar sus autónomos, sus mutualidades, los colegios, los suministros, arrendamientos..., pues necesitan que, de alguna manera, la Administración, igual que se ha hecho con otros colectivos —y hemos estado hablando, durante la comisión por la mañana, de lo que es el turismo; también hemos hablado del comercio; también hablamos del tema de los sanitarios en otro ámbito, en otras comisiones, incluso en el Pleno—, pues este colectivo también necesita el apoyo de la Administración, tanto central como autonómica, en este caso, porque ellos prestan un servicio muy importante, un servicio muy esencial. No son trabajadores, pero viven de la Administración; un poco de lo que es la Administración de Justicia.

Y ese es el espíritu que nosotros perseguíamos con la pregunta, en el sentido de que el Gobierno de Andalucía tenga pendiente este colectivo, al objeto del servicio que presta —y lo prestan en muchos ámbitos—. Entonces, esa era la intención que le hacíamos con la pregunta.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

Señor vicepresidente.

### El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy breve. Así lo he entendido, señor Gavira. Por eso le he dado los datos de los 12.397 mutualistas, abogados y procuradores que han accedido a esas ayudas, por valor de 3.700.000 euros; por eso le he dado los datos también del anticipo del pago de este primer trimestre, un mes antes de la fecha que teníamos comprometida, porque, como usted bien sabe, también el decreto, el reglamento del turno de oficio al que nos comprometimos se ha visto paralizado por el estado de alarma, pero lo sacaremos también en breve, porque nada más que está pendiente de un informe del Gabinete Jurídico y, después, pasar por el Consultivo, que serán unos veinte días más.

Pero tengo que recordar una cuestión. Fuimos nosotros, la Administración de la Junta de Andalucía, la que incluyó a los mutualistas, precisamente en el decreto, para que se pudieran acoger a las mismas ayudas que el resto de empresas, de autónomos, de emprendedores...; de trabajadores, en definitiva, del conjunto de nuestra comunidad autónoma, porque se quedaron fuera del Decreto del 14 de marzo, que estableció el Gobierno de España —esto no es una confrontación, esto es una realidad—, y los incluimos a petición de los colegios de abogados y procuradores; por eso han podido acceder a estas ayudas. Pero en los fondos de liquidez también tienen esa opción; de hecho, hay muchísimos que lo han solicitado para mantener sus despachos abiertos.

Muchas gracias.

## 11-20/POC-001396. Pregunta oral relativa al papel de los ayuntamientos en la nueva normalidad

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, a la 2.9, planteada por Adelante Andalucía, relativa al papel de los ayuntamientos en la nueva normalidad.

El señor Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Doy por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, los municipios y el resto de entidades locales no lo tengo yo que decir; creo que los que venimos del municipalismo, más que nadie, sabemos y creemos en ellos. Por lo tanto, tienen un papel clave para el cumplimiento de todas las medidas que se están aplicando.

De hecho, ya el viernes pasado, aprobamos en el Consejo de Gobierno más de cuatrocientas medidas que afectan a una treintena de sectores para la vuelta a la normalidad, y que tienen incidencia en todos los municipios de nuestra comunidad autónoma. Y le aseguro que estas medidas no son improvisadas, son todas planificadas por cada consejería.

En el artículo 6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se regulaba lo que se denominaba la «gestión ordinaria de los servicios» donde se señalaba a cada Administración; es decir, que cada Administración conservaría las competencias que le otorgan la legislación vigente en la gestión ordinaria de los servicios para adoptar las medidas que estimaran necesarias en el marco de las órdenes directas de la autoridad competente.

En ese marco regulatorio, por lo tanto, el papel de cada Administración ha sido el que le correspondía —entendemos— con arreglo al reparto de las competencias que le otorgaba la legislación vigente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señor consejero, señor vicepresidente de la Junta de Andalucía.

Efectivamente, los que venimos del municipalismo sabemos el papel que representan los municipios y, una vez más, en esta crisis, han demostrado cómo la Administración más cercana es capaz de, desde lo local, dar soluciones globales y sobre todo, actuar ante los problemas concretos de la gente.

Además, los municipios, los ayuntamientos, independientemente del color político que lo pueda representar su alcalde o alcaldesa, dan garantías de que programas que, muchas veces pueden quedarse en brindis al sol, lo concretan y lo llevan..., dan garantías por lo tanto, de que esos programas, esos fondos, esos recursos que ponemos entre todos, se traducen en iniciativas que solucionan problemas a la gente. Uno de esos programas que los ayuntamientos gestionan —y muy bien— son los planes locales de empleo; unos planes locales de empleo que la semana pasada, conocimos cómo se les cambiaba el nombre, —este año denominados como «Plan Aire»—, y que lamentamos que esa bocanada, esa levertera se hay llevado 113 millones de euros.

Nosotros le pedimos, señor consejero —como consejero de Administración Local— que defienda, dentro del Consejo de Gobierno, defienda a los municipios, el papel que deben representar y planes como este.

Hay alternativas para que este plan no se vea recortado: existen 3.200 millones de euros de fondos europeos, que se pueden reestructurar. Y nosotros entendemos que de la mejor manera que pueden tener esos fondos europeos una incidencia directa en la generación de empleo... —no es la solución, pero sí un colchón, un alivio para desempleados de larga duración— es a través de este plan de empleo. Ahí se verá cómo ese papel de los ayuntamientos para la salida de esta crisis, como lo dotamos no solo de buenas palabras, sino de recursos para que sean fundamentales, y estamos seguros que todos le sacarán el mayor provecho.

Hacemos esta pregunta como eso mismo, una propuesta que defienda a los municipios. Hay herramientas; se lo hemos propuesto, estaremos con usted defendiendo para, en lugar de recortar estos fondos, poder ampliarlos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien.

Señor Ahumada, en cuanto al Plan Aire o el plan... —para usted— plan de empleo de toda la vida, lo podemos llamar así, son 165 millones de euros, pero es que eso está dentro del marco de programación de fondos europeos 2014-2021, es decir... Y lo que quedan disponibles eran 151 millones de euros. Lo que ha hecho este Gobierno es implementarlos hasta los 165, es decir, no se ha restado nada, porque esos son fondos europeos que vienen para esto. No sé cuál es el recorte al que usted se refiere.

Pero además de esos fondos, también está los PFEA, para apostar por el municipalismo, y donde hemos aportado este año 54,5 millones de euros, que crean 120.000 empleos en los pequeños y medianos municipios, y donde hemos planteado un incremento del 10%, pero que no los regulamos nosotros. Y finalmente, el Gobierno de España nos ha dicho que se congelaban tal y como estaban las aportaciones en 2019, y que, como es una aportación del 50 en este caso, y 75-25 de los otros 50 restantes, entre la Junta y las diputaciones, pues la cifra ha quedado en 54,5 millones. Nosotros lo queríamos llevar a los 60, y no nos han dejado. Además de eso, hemos implementado en los municipios, ya lo sabe usted, los planes extraordinarios de financiación con motivo COVID o las ayudas, que también le he dicho antes, para la conservación del patrimonio, para la..., en fin. Yo creo que es una apuesta clara por el municipalismo. Si usted me dice dónde hemos recortado, yo los busco, pero la reprogramación de fondos europeos son para el próximo marco, que es el 2021-2027. Por lo tanto, hay que gestionar el marco actual, cerrarlo y después pasar al siguiente. Disponemos de esos fondos de la Unión Europea, Fondo Social Europeo y Fondos Feder, cuando los... Hemos empleados el cien por cien de los fondos disponibles, en fondos Feder para poder poner en marcha el proyecto de los programas de planes de empleo. Ahora otra cuestión es a ver los ayuntamientos en qué disposición están a la hora de aplicarlos, que ahí sí estoy seguro de que podríamos hablar de otras muchas cuestiones. Y sé que va a haber una preocupación porque puede que haya ayuntamientos que no vayan a poder asumirlo al cien por cien.

Muchas gracias.

## 11-20/POC-001399. Pregunta oral relativa a las medidas de coordinación con el resto de administraciones ante la llegada de migrantes en patera en periodo estival

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta planteada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a medidas de coordinación con el resto de administraciones ante la llegada de migrantes en pateras en periodo estival.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, creo que hace unos instantes también he tenido la oportunidad casi de contestarla, ¿no? Nosotros habíamos reclamado e insistido por escrito, que de hecho me contestó la secretaria de Estado, a la cual le agradezco, la señora Hana Jalloul, que hoy está aquí, me contestó hace unos días y me dijo que iban a plantear la posibilidad de poner en marcha ese protocolo desde el ministerio para garantizar la seguridad ante la llegada de inmigrantes irregulares a nuestras costas, algo que ya venía sucediendo. Y yo lo que le retransmitía en el escrito era que ya teníamos algunas que habían llegado y algunas de ellas en una situación bastante delicada en materia de salud. Por lo tanto, lo que queríamos era garantizar el control, la seguridad, la claridad y la transparencia en coordinación con el ministerio y con la Secretaría de Estado de Política Migratoria. Se ha puesto en marcha desde la semana pasada ese protocolo donde el procedimiento nuevo después de la recepción y acogida de las personas migrantes llegadas a nuestra tierra, pues comienza con la atención, como saben ustedes, de Cruz Roja Española, mediante la realización del triaje sanitario. Y en ese momento, si hay positivos pues se trasladan a un confinamiento durante 14 días, antes de que puedan ser trasladados a otro centro. Algo que no se producía hasta la semana pasada, como saben, que solamente podíamos con las fuerzas y cuerpos de seguridad, la Policía nacional, solamente podría retener 72 horas a estas personas, trasladarlas a centros de organizaciones no gubernamentales, que son las que llevan a cabo esta labor de acogida en distintos puntos de la geografía española. Se hizo un traslado de un grupo de inmigrantes a distintos puntos, como saben, a una Cruz Roja en Logroño, a Cruz Roja en Murcia. Y tuvieron algunas

dificultades, porque estas personas llegaron a los centros de acogidas y tal como llegaron, se marcharon. Así que se ha establecido, como digo, ese protocolo para que las personas procedentes del extranjero puedan, en el caso de que den positivo, guardar una cuarentena de 14 días.

Muchas gracias.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Mora.

**La señora MORA GRANDE**

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, no me refería a la coordinación en materia sanitaria, que está muy bien, y bueno, está muy bien que por desgracia, por problema de la COVID ya empieza a haber una coordinación, yo me refiero a la coordinación entre las administraciones para la acogida.

Muchos problemas ha habido. La última llegada conflictiva, en la que los inmigrantes que entraron por Motril en pateras, al final 18 terminaron en la calle, de noche, siendo las ONG, en este caso, la asociación pro derechos humanos Andalucía quien estuvo que estar de madrugada instando a las administraciones para que les buscaran alojamiento. Eso ha pasado más veces. El año pasado, de hecho, pasó bastante más veces. Independientemente de que ahí sí tiene competencia la Administración del Estado, y que yo personalmente voy a hacer todo lo posible para que solucionen este problema, también la Junta de Andalucía, como le he dicho más veces, y a usted en concreto, tiene competencias, entre otras cosas porque cuando la gente está tirada en la calle, ya tenemos ahí competencia, y los colectivos sociales le llevan pidiendo bastante tiempo, y se lo expongo, que es necesario una coordinación ante esta problemática, que además es un problema estructural, no es excepcional, y que va a seguir pasando, una coordinación para que esto no suceda, que la gente llegue en patera y no se encuentre en la calle. Y si no consigue esa coordinación con el Estado, pues que haremos lo posible, por mí no va a quedar, desde luego, para que eso sea posible, coordine con los municipios que tienen esta problemática de costa a los que llegan las pateras, no porque el Estado no lo haga no tenemos por qué no hacerlo nosotros. Le pregunto si se compromete a eso, y es fundamental también en Andalucía que identifiquemos instalaciones para situaciones de emergencia ante las llegadas, porque no están identificadas.

La verdad es que tenemos un problema enorme como sociedad si no nos duele en el alma que lleguen la gente en patera en la situación que lleguen y terminen en la calle. Es que esto está siendo más que habitual, este año ha pasado una vez, pero es que ha pasado otras muchas veces, cuando somos un pueblo que hemos sufrido la guerra, hemos tenido que [...] persecución y en situaciones parecidas a esta.

Me gustaría saber si se compromete a esa coordinación con el Estado, que sé que hay dificultades ahí para el tema de la acogida. Y si se plantea la coordinación de las administraciones locales que tienen la problemática de la llegada y de identificar las instalaciones de emergencias para estos casos.

Gracias.

### El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Mire, yo me comprometo a lo que usted quiera en esta materia. Y además, en este momento, insisto, con la secretaria de Estado hay una coordinación. Creo que ha entendido perfectamente la situación especialmente que vivimos en Andalucía. Lo que no puedo hacer, porque no lo puedo hacer, por mucho que usted me lo pida, es invadir competencias que no son mías. Y nosotros lo que hemos hecho desde nuestra consejería, en este caso, desde la dirección general de políticas migratorias, es atender a muchas situaciones que se están provocando en distintos asentamientos. Hemos incluido incluso planes, hemos mandado recursos a los ayuntamientos, y está la diputada de Huelva hoy aquí y lo sabe. Tanto en Huelva como en Almería, como en Jaén hemos ayudado financieramente a los ayuntamientos para mantener la habitabilidad de muchos espacios. Estamos también facilitando alquiler para estas personas, pero es que muchos de ellos no quieren estar aquí, sencillamente pasan por aquí. Y cuando pasan por aquí pues no quieren estar en ningún centro, y no se les puede obligar. La Ley de Extranjería no nos lo permite, usted lo conoce perfectamente.

Yo estoy a su disposición y a la de su grupo para mantener las reuniones que sean necesarias con cualquier ayuntamiento, con cualquier diputación y con el Gobierno de España y donde haya que ir. Tiene mi mano siempre tendida, mi compromiso personal lo tiene, pero insisto estamos haciendo, incluso, no más, porque hay que hacer mucho más, pero más de lo que muchas veces raya nuestras competencias. Y no queremos invadir competencias para que después se nos diga que nos estamos metiendo en un terreno que no es el nuestro, que ya se nos ha dicho. Con lo cual, mi mano tendida y mi compromiso a ir con usted a donde usted considere necesario. De hecho, con la secretaria de Estado, que va a Huelva mañana con el tema de las temporeras, estamos negociando, trabajando con el Gobierno de Marruecos a ver si conseguimos poder repatriar a estas mujeres que se quieren marchar a su territorio. Y también lo hemos hecho en coordinación, en este caso, con el Gobierno de Marruecos y con la señora secretaria de Estado de Políticas Migratorias, porque no pudo venir la ministra, es decir, colaboración plena, pero no es que hayan llegado, es que van a seguir llegando.

Es que me acuerdo de cuando algún presidente del Gobierno dijo que el Aquarius era... Mire usted, a Andalucía llegan Aquarius todos los días, pero no a Andalucía, a la costa murciana, a la levantina, y a Portugal. Y lo que hay que acabar es con las mafias que trafican con estas personas. Y, por eso, la Unión Europea no puede dejar, no puede mirar para otro lado ante un problema de fronteras de la Unión Europea. Váyase usted a Ceuta y a Melilla, y mire lo que está pasando allí. O sea, yo, de verdad, mi colaboración y mi compromiso es pleno, pero hacen falta más interlocutores.

## 11-20/POC-001445. Pregunta oral relativa a la promoción turística en el verano 2020

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, planteada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a promoción turística verano 2020.

Señor Fernández Asensio, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, la situación que nos ha traído esta pandemia del COVID-19 ha supuesto un varapalo muy importante para el sector turístico. Y, sobre todo, con el cierre de fronteras, con la paralización de la movilidad, el cierre de hoteles, del sector de la hostelería y, sobre todo, la desconfianza que trae para este sector y que ha supuesto un poco que se vayan al traste los planes de turismo que se estaban llevando a cabo con tanto éxito por esta Consejería, con buenos resultados y con muy buenas expectativas.

No obstante, somos conscientes de que, aunque este verano no va a ser como otros veranos, porque va a ser un verano diferente, vemos que sí, en parte, se puede conseguir una cierta recuperación del sector turístico. Y vamos viendo cómo la Consejería está realizando ciertas actuaciones, algunas decisiones y medidas que creemos que es el camino que hay que seguir para salvar, en cierta medida, este verano, desde el punto de vista del sector turístico, que es tan importante tanto para nuestra economía como para nuestro empleo.

Así, hemos visto cómo la Consejería empezó una nueva campaña de promoción de la marca Andalucía, que seguro..., con un vídeo promocional de Antonio Banderas, que seguro que va a tener un gran éxito, porque es un vídeo brillante. También hemos visto antes cómo nos ha enseñado el vídeo del sello de «Andalucía segura» y también estamos viendo ciertas campañas, ¿no?, para promover el turismo, tanto nacional como andaluz.

Somos conscientes de que la inversión que se está haciendo por parte de la Consejería..., y también por la Consejería de Presidencia, invirtiendo en el litoral, invirtiendo en las costas, con refuerzo de personal para garantizar la seguridad de nuestras playas y el apoyo a nuestros municipios, también va a dar un resultado. Ya se han obtenido también 120 banderas azules —es una pregunta que le haré después— pero nos gustaría conocer por su parte, de primera mano, en esta Comisión con más detalle cuáles son las expectativas que maneja la Consejería para este verano, cuáles son las actuaciones que está llevando la Consejería para la recuperación del sector turístico y, sobre todo, que nos concrete..., si nos puede concretar cuáles son las campañas turísticas que va a llevar a cabo la Consejería para este verano.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señor Fernández, bueno, en primer lugar, permítame aprovechando su pregunta, y muy brevemente, no solamente dar las gracias a Antonio Banderas, sino hacer un reconocimiento, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque he escuchado algunos comentarios, no tengo calificativos para definirlos, ¿no?, en relación a cuánto había cobrado este hombre por hacer esta campaña y muchas otras cuestiones. Antonio Banderas, la campaña que hemos hecho, de Turismo Andalucía, de promoción de Turismo en Andalucía ha sido una iniciativa de él, no partió ni siquiera de la Consejería de Turismo, partió de él, que se ofreció voluntariamente para poder hacer una campaña publicitaria con su imagen, gratuita y cediendo todos los derechos de imagen, para poder ayudar a su tierra en un momento tan complicado, y a un sector turístico que está pasando por un momento extremadamente delicado. Así que nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento, porque es una campaña en la que hemos invertido, para promoción, 400.000 euros y tiene ya un impacto a nivel mundial que ha sido, bueno, pues *trending topic* en todos los ámbitos y un vídeo visionado por más de 15 millones ya de personas. Esa es una de las cuestiones que, aprovechando su pregunta, quería decir.

En total invertimos, señor Fernández, veintidós millones y medio en promoción turística, con muchas campañas, desde la empresa pública de Turismo. Pero, además, tengo también que agradecer a Comunicación Social, que es del área de Presidencia, una aportación de tres millones de euros más para la reactivación del sector turístico; es decir veinticinco millones y medio de euros de recursos. De estos, una campaña específica de apoyo a las agencias de viajes, porque son actores fundamentales para el sector, con el eslogan «Gana con tu agencia de viajes».

También hemos cerrado acciones especiales y acuerdos con empresas del sector —Viajes Eroski, plataformas digitales especializadas en viajes como Atrápalo, Mi nube, con aerolíneas también para volver a recuperar la conectividad con Andalucía—, además de campañas de fomento de turismo interno, que ya las conocen ustedes: el «Andalucía tiene ganas de ti», la primera feria virtual de turismo destino en el mundo, eh, donde es una nueva herramienta para que cualquier viajero pueda contratar cualquier destino turístico de nuestra comunidad autónoma con mucha facilidad y que se presentó ayer en Andalucía Lab, y que se pone en marcha el 1 de julio; la campaña, también nacional, porque tenemos un turismo de proximidad y un turismo nacional con el eslogan «Con ganas de que vengas», y que ya hemos empezado en comunidades vecinas, como Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, el turismo que inicialmente podría llegar antes. O las acciones inversas, programadas para julio-septiembre, entre..., bueno, pues dirigida a agencias de viajes, prescriptores, blogueros, periodistas, etcétera, con el «Andalucía despierta». También acciones programadas con los patronatos provinciales de turismo, con las ocho diputaciones provinciales —bueno, miento, con siete; hay una que no ha querido firmar con nosotros el protocolo, que es la de Huelva; ellos explicarán el porqué—. Y hemos puesto en marcha experiencias como la de la Real Escuela de Arte Ecuéstre, que volverá a dar los espectáculos el próximo día 3, donde durante la pandemia ha tenido el espectáculo más de dos millones de visualizaciones en el mundo —el 80%, por cierto, turismo internacional.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 227

XI LEGISLATURA

25 de junio de 2020

En definitiva, podría comenzar a darle muchas cifras, muchas campañas, pero los datos son esos: veinticinco millones y medio de euros de recursos para la promoción del destino turístico Andalucía, además de todo lo que ya ustedes conocen.

---

## 11-20/POC-001446. Pregunta oral relativa a las banderas azules 2020

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Ciudadanos, relativa a banderas azules 2020.  
Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, entroncando con la pregunta anterior, y ya muy brevemente, bueno y también decirle que creo que está muy bien que ponga de manifiesto el tema de Antonio Banderas, porque la mayoría de la gente no lo sabe y creo que había que ponerlo de manifiesto siempre, porque ha hecho un favor a esta tierra con este vídeo, que creo que es absolutamente maravilloso, ¿no?

Entroncando con la anterior pregunta, hemos visto que en el año 2020 hemos recibido 120 banderas azules para las playas y puertos de Andalucía, siendo la segunda comunidad con más banderas azules de toda España, después de Valencia. Nuestro grupo valora muy positivamente esta consecución y creemos que es fruto del trabajo que se está haciendo, tanto en la Consejería como en los ayuntamientos del litoral, que están cuidando muy bien sus playas y que están haciendo un esfuerzo impresionante para poder atraer el turismo. Esto demuestra, además, que nuestras playas son un aval, son playas seguras y playas que están bien cuidadas y que van a permitir, sin duda, poder recuperar el sector turístico, tan importante para nuestra economía y para nuestro empleo.

Nosotros, por esto, por esta consecución de 120 banderas, somos optimistas de cara a este verano, siempre con sus matizaciones, debido a la situación que estamos viviendo. Sabemos que va a ser prácticamente imposible recuperar el turismo que teníamos, pero sí entendemos que no va a ser lo que se pensaba en un principio, sino que va a poder existir una cierta recuperación. Entiendo incluso que este año hemos recibido más banderas azules que otros años; creo que han sido un gran éxito. Y, por todo ello, y ya brevemente, pedirle su valoración, la valoración que hace la Consejería sobre la consecución de los distintivos de banderas azules en 2020.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien.

Muchas gracias, señor Fernández. Mire, en primer lugar, decirle que en el año 2019, cuando llegamos, nos encontramos los resultados que ustedes conocen, donde perdíamos más de 18 playas con banderas azules en nuestra comunidad autónoma. Eso nos llevó a una reflexión y a una evaluación de la situación, el porqué. No se trataba solo de que un organismo te dijera: «No tienes la bandera azul», sino que nos dijera el porqué, para intentar remediarlo para el año siguiente. Eso es lo que se ha hecho desde la Dirección General de Calidad Turística. Por eso, este año —como bien decía usted— Andalucía se sitúa con 120 banderas azules, el mayor récord histórico de su historia, y en total, 24 distintivos más de los que tuvimos en el año anterior. Cien son de playas, dieciocho de puertos deportivos y dos a embarcaciones sostenibles, precisamente en Benalmádena. Nos situamos como la segunda comunidad autónoma con más distintivos en banderas azules de España. Siempre, históricamente, Cataluña o Galicia habían estado por delante de nosotros; ahora solamente nos queda adelantar a Valencia, a ver si lo conseguimos para el año que viene.

No le voy a dar los datos por cada una de las provincias, porque creo que no es necesario, pero sí algunos que estrenan bandera azul este año. Concretamente, cinco playas de Almería, tres de Cádiz, cinco playas y un puerto en Málaga, cuatro playas y un puerto en Huelva, y tres playas más en Granada, que es su tierra: San Cristóbal, Puerta del Mar y Velilla. No sé si allí va usted a bañarse. Probablemente, ¿no?, pase algunos días por allí. Pues este año tiene bandera azul la playa, además del distintivo Andalucía segura, que son 40 playas ya las que lo tienen. En cuanto a los puertos deportivos, hay distinciones para Roquetas, La Alcaidesa, Chipiona, Sancti Petri, Rota, Sotogrande, etcétera. Pero me paro en los tres últimos, y con esto termino, que sí creo que son importantes, porque es hacia donde tenemos que ir.

Sabe usted que pusimos en marcha un proyecto de red de cátedras de turismo hacia ese modelo sostenible, hacia un modelo nuevo que realmente nos permita..., o nuevo o reformado, que nos permita afrontar el futuro con optimismo. Y en este caso hay tres distinciones temáticas: una, la de Conil de la Frontera, precisamente distinguida por las condiciones de seguridad en materia de salvamento, socorrismo y primeros auxilios. Pero hay dos playas, la de Rota, de Cádiz, y la de Cartaya, de Huelva, que han sido premiadas con la modalidad de playas inclusivas. Yo creo que esto requiere también una reflexión sobre ese trabajo que se está haciendo para, realmente, poder adaptar nuestras playas para que muchas personas con discapacidad, con movilidad reducida, o que son mayores —nos vamos a convertir en mayores—, pues no tienen la posibilidad de acceder muchas veces a disfrutar de sus playas. Y aquí yo creo que es donde precisamente el año que viene vamos a tener que hacer un esfuerzo más importante para conseguir más playas con esta distinción.

Muchas gracias.

## 11-20/POC-001447. Pregunta oral relativa a la valoración de las Jornadas de Protección de Datos

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a valoración de las Jornadas de Protección de Datos, por parte del Grupo de Ciudadanos.

Señora Llopis, tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias, presidente.

Señor vicepresidente, le traigo una pregunta relacionada con la protección de datos, con la importancia que tiene la aplicación de esta norma, de aplicación..., y sobre todo en la Administración pública, ¿no? Será por defecto profesional, pero al final tiendo a comparar siempre cómo se gestiona de una manera del ámbito privado a cómo se gestiona en un ámbito público. Y esto me lleva a tener conclusiones que el ámbito privado hace unos esfuerzos ingentes en la planificación, en la formación, en la sensibilización y, sobre todo, en el control de las normas de la Ley de Protección de Datos.

En este caso, pues, las circunstancias ahora..., la necesidad obliga. ¿Por qué digo esto? Pues porque me consta que en la Administración no se contaba, o no se cuenta con personas destinadas a la formación, o sea, se hacía de una manera voluntaria. Los delegados de una forma voluntaria lo hacían. Es decir, si tienen tiempo, si no tienen tiempo, si son mejores personas o peores para hacerlo... Es curioso, ¿no? Y, además no existía un órgano que asumiera las competencias para que el cumplimiento se llevara a cabo. Entonces..., es decir, no había que perder ni un minuto más en que esto se quedara en el limbo. Que habría que tomar medidas.

Y precisamente algo pionero, pero ha sucedido, y yo creo que al fin al cabo es adaptándonos al nuevo escenario, y el nuevo escenario nos obliga a utilizar cuanto más y mejor y rápido, porque el alcance es mayor, pues, jornadas telemáticas. Y en este caso, ha sido pionera, pionera en llevarse a cabo.

Y me consta también que ha sido con una gran afluencia y gran impacto. Que nos sirva de ejemplo para todas las próximas y venideras, porque eso va a ayudar a que no se dejen de hacer las cosas que hay que hacer. Porque he escuchado aquí, en esta comisión, por parte de un portavoz del Grupo Socialista, que parece que venimos a arreglar las cosas. No es que parezca, es que lo estamos haciendo. ¿Por qué? Pues porque si lo hubieran hecho bien, pues aquí no habría que arreglar nada. Estaríamos enfocados en hacer cosas para que la actividad económica fluyese y en otros asuntos, pero no en arreglar los desarreglos.

Con lo cual, mi pregunta, señor vicepresidente, es qué valoración tiene esta consejería en cuanto a las Jornadas de Protección de Datos que se han hecho telemáticamente entre los días 9, 10 y 11 de junio.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias.

Señora Llopis, bien, como usted decía, efectivamente... Yo le agradezco su pregunta en el día de hoy, porque cuando la vi ayer —le confieso que la vi ayer, porque no he tenido mucho tiempo esta semana—, daba la oportunidad de visualizar un trabajo que muchas veces se está haciendo por parte de los funcionarios públicos y de las distintas instituciones, que no son portadas de periódico, pero que es un trabajo fundamental, como usted bien dice, para proteger la intimidad de las personas, y más concretamente del asunto que hoy usted me plantea.

Y este trabajo se ha realizado desde la Secretaría General de Regeneración, Racionalización y Transparencia, con la coloración del Instituto Andaluz de Administraciones Públicas. No existía un órgano que asumiera competencias para el cumplimiento de la normativa de protección de distintos, sino que, como bien usted ha dicho, se hacía de una forma voluntaria, y no había criterios uniformes. Por eso, la realización de estas jornadas yo las considero altamente positiva. En primer lugar, porque se marcaron dos objetivos, que se han cumplido los dos. Uno, abordar los principales aspectos del Reglamento General de la Protección de Datos, desde una perspectiva práctica, y, por otro lado, difundir y sensibilizar a los responsables del tratamiento..., y delegados de protección de datos, de la importancia de su labor. Ha sido un formato pionero, ¿verdad?, es la primera vez que se hace. Pero lo de menos..., fíjese usted, lo de menos es que sea la primera vez. Lo que no entendemos es por qué no se había hecho antes, no aquí, sino en el conjunto de nuestro país.

Se contó con la colaboración, como le he dicho, del Instituto Andaluz de Administración Pública. Se llevaron a cabo tres sesiones, los días 9, 10 y 11 de junio. Y cada una de ellas contó con tres ponencias de entre 23 y 30 minutos aproximadamente, lo que significa que más de 200 personas pudieran participar en las mismas, y que desde que se ha colgado también en la página de Transparencia, pues ya haya tenido en apenas unos días más de mil visualizaciones. Es decir, creo que es trabajar en esa línea que le comentaba al principio.

Y vuelvo a reiterarle mi agradecimiento por su pregunta, porque al menos hoy en esta comisión hemos puesto de manifiesto y de relieve el trabajo de mucha gente que hay detrás para que nos sintamos todo más protegidos.

Muchas gracias.

## 11-20/POC-001451. Pregunta oral relativa a la escalada judicial en los órganos jurisdiccionales andaluces

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 2.14, relativa a la escalada judicial en los órganos jurisdiccionales andaluces, planteada por el Grupo Popular. Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

No es ningún secreto para nadie que la Administración de Justicia ya estaba colapsada antes de la pandemia. Es un hecho, y en esta comisión hemos intentado estudiar y proponer medidas para ayudar a sacar de ese pozo de asuntos sin resolver y de lentitud a la Justicia.

Con la llegada de la pandemia, las medidas del Gobierno de España, con respecto a la Justicia, quizás no han sido las más acertadas. Porque, de hecho, lo que decidió el Gobierno de España fue confinar a la Administración de Justicia también. Y ese confinamiento de la Administración de Justicia ha sumado un colapso al colapso que ya existía. Y nosotros nos vemos abocados a un mes de septiembre en el que los 500.000 andaluces que están actualmente en un expediente de regulación de empleo, y las 200.000 empresas que se podrían ver afectadas si esos ERTE no se prorrogan hasta diciembre, van a venir a sumar un colapso al ya colapso importante que hay en la Justicia.

Y nosotros, en el Grupo Parlamentario Popular, somos conscientes de que estamos ante una consejería que tiene competencias compartidas con el Gobierno de España, que las competencias de la consejería, del Gobierno andaluz, son las materiales. Estamos ante una administración..., a una administración prestacional, de los recursos que se necesitan. Pero, aun así, no queremos, señor consejero, que el Gobierno de España tenga la excusa de que la Junta de Andalucía no tiene el plan, o no tiene los medios, o no tiene la voluntad de evitar ayudar a que ese colapso judicial no se produzca. No queremos que tengan la excusa, nosotros queremos que la consejería le plantee al Gobierno de España, dentro de sus competencias, que Andalucía está preparada para evitar ese colapso judicial, para evitar esos sufrimientos a padres de familia, para evitar esas medidas personales que no se están tomando en los órganos judiciales, para evitar esos problemas económicos en los órganos jurisdiccionales del ámbito económico, como pueden ser los laborales y los de las empresas, etcétera. Nosotros no queremos que el Gobierno de España paralice a Andalucía con la excusa de que el Gobierno andaluz no lo tiene pensado, no lo tiene preparado y no se lo ha trasladado.

Y es por eso que yo le pregunto, le pido que nos traslade su intención de los planes de la consejería, de cara a septiembre y a esa posible escalada judicial o nuevo confinamiento que nos pueda llegar.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Voy a intentar ir al grano, porque son muchas las cuestiones que desde la Administración de Justicia, en este momento, estamos acometiendo. Pero es verdad lo que usted dice: sabemos lo que va a pasar, sabemos de dónde venimos y no nos podíamos esperar a que llegase el momento para actuar. Por eso, en este año 2020, en el que nos encontramos, vamos a poner en marcha los siguientes órganos judiciales, ya previstos en la programación que habíamos elaborado y que se vio afectada por la declaración del estado de alarma:

El próximo 30 de junio se pone en marcha la creación Juzgado de Primera Instancia número 10 de Almería.

El 1 de septiembre: Juzgado de Primera Instancia número 6, de Cádiz; el de Primera Instancia 19, de Granada; el de Primera Instancia 30, de Sevilla; el Juzgado de lo Penal 16, de Sevilla; el Juzgado de lo Social 5, de Almería; el de lo Social 12, de Sevilla.

El 31 de octubre: el Juzgado de Primera Instancia número 9 de Huelva; el de Málaga, el número 21; el número 6 de Chiclana; el número 15 de lo Penal, en Málaga.

Y asimismo, dentro de la programación para este año 2020, para intentar que no se colapse, que no se aplacen señalamientos, también ponemos en marcha, una vez recibida la comunicación del Ministerio de Justicia, los cuatro nuevos órganos judiciales que nos proponían en Andalucía, con la creación inmediata del Juzgado de lo Mercantil 2, de Cádiz; el de lo Mercantil 2, de Granada; el Social número 5, de Córdoba, o el Social número 4, de Huelva.

Además del refuerzo de personal, porque para esto hace falta reforzar con personal. Como usted comprenderá, para ir a una situación lo más normalizada posible y descongestionar la actividad, ya hemos puesto en marcha también la previsión de ese refuerzo de personal. Incluso se han contratado hace unos días los refuerzos para los juzgados de paz, en algunas localidades de nuestra comunidad autónoma, preparando ese plan de choque para atender la carencia de personal judicial en las sedes.

También se está trabajando en un nuevo proyecto que ya lo anuncié: la creación de las unidades de apoyos procesales; esas unidades que no van a ser de atención al público, sino que van a llevar a cabo muchos procedimientos, mucho trabajo administrativo, necesario para poder celebrar las vistas. Estas unidades tienen una ubicación en un lugar ajeno a las sedes judiciales, con la posibilidad de usar edificios existentes que ya estaban infrautilizados. También, les adelanto que no afectará a la ciudadanía, puesto que no hay dispersión judicial: los ciudadanos no se tienen que desplazar; son, en este caso, los trabajadores de la Administración de Justicia. También se ubicarán en los partidos judiciales principales, en las capitales de provincia, sin perjuicio de poder reforzar en cualquier momento cualquier órgano judicial de cualquier partido judicial de nuestra comunidad autónoma. También serán órganos especializados: dentro de la unidad procesal se crearán secciones por jurisdicción para aprovechar la especialización de los funcionarios adscritos. También deberán valorarse por el secretario del gobierno y los secretarios coordinadores, las materias a tramitar en cada uno de estos órganos procesales; la duración de la tramitación a reforzar se podrá tratar tanto en aspectos concretos de la tramitación como en los que se refieren a reseñamientos consecuencia de las suspensiones provocadas por la COVID-19.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 227

XI LEGISLATURA

25 de junio de 2020

En definitiva, señoría, como está viendo usted, este proyecto que también se lleva a la Mesa Sectorial de la Administración de Justicia para su negociación, en el caso de los órganos que le acabo de decir, de creación de apoyos procesales, pues están en un estado yo creo que muy avanzado para poder afrontar ese reto que tenemos de intentar que la Justicia no colapse nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

---

## 11-20/POC-001452. Pregunta oral relativa al desarrollo del teletrabajo en la Administración de Justicia

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al desarrollo del teletrabajo en la Administración de Justicia. Tiene la palabra, la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Pues, volviendo sobre lo mismo, y precisamente viene muy al hilo porque el próximo lunes comparecerán, en la Comisión para la Recuperación de Andalucía, para exponernos lo que ellos ven, desde su punto de vista, como soluciones a la situación de crisis que ha provocado la pandemia del coronavirus, pues creo que el presidente del TSJ, el presidente del CADECA, etcétera, etcétera, y otras autoridades judiciales andaluzas. Y todos ellos, durante todos estos días, hemos podido ver en prensa cómo apuestan por el teletrabajo como una solución que evite la paralización de la Administración de Justicia ante situaciones como la de la pandemia, y también como una solución que ayude para evitar colapsos, que ayude a sacar el trabajo adelante, etcétera, etcétera.

Durante estos meses de pandemia, hemos visto —no nos ha pasado desapercibido en el Grupo Parlamentario Popular— que el teletrabajo se ha usado por primera vez por la Consejería de Justicia, en la Administración de Justicia de Andalucía, y que se ha hecho con éxito. Y que se ha hecho, sobre la marcha además, una importante inversión, que se ha dotado de instrumentos telemáticos a todos los jueces, fiscales y letrados de la Administración de Justicia, además de a muchos funcionarios.

A nosotros, que nos preocupa que el Gobierno de España vuelva a confinar la Administración de Justicia, porque lo vemos caótico, penosísimo para la economía andaluza, creemos que el teletrabajo puede ser una muy buena opción, una gran opción. Porque, además, se puede aprovechar de la implantación del expediente electrónico y del sistema de papel cero, que ya implantó el último Gobierno del Partido Popular, con lo cual allí hay un trabajo muy serio ya hecho.

Hemos visto también que los trabajadores de la Administración de Justicia en Andalucía lo ven de forma positiva, sobre todo, porque la consejería ha dado mucho margen de libertad a la hora de elegir entre teletrabajo, trabajo a turnos, etcétera, etcétera. Y creemos que el teletrabajo ha llegado para quedarse y que en la Administración de Justicia, además, puede ser muy positivo.

Por eso, queremos alentarlos a que continúe trabajando en esa línea. Y también queremos que nos traslade cuáles son los planes de la consejería en ese sentido.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señora Espinosa, desde la Dirección General de la Oficina Judicial y Fiscal se dictó, previa negociación —y tengo que agradecer la colaboración y participación de todas las personas que lo hicieron posible—, se negoció, como le decía, en la Mesa Sectorial de Justicia, la Instrucción 6/2020, de 26 de mayo —hace muy poquitos días—, mediante la que se regulaba, precisamente el teletrabajo para el personal de la Administración de Justicia.

Saben que esta es una fórmula voluntaria, a la que el trabajador, en este caso el funcionario, puede o no acceder. Pero también, que hay una serie de, en este caso también, de condiciones que tienen que cumplir para poder acogerse a este sistema: aquellas personas funcionarias que por sus propias características personales o estado de salud, pues se encuentren incluidas en los grupos definidos por el Ministerio de Sanidad como de especial vulnerabilidad ante el COVID, pueden hacerlo; aquellas personas funcionarias que tienen hijos menores de 14 años o personas mayores dependientes, también pueden solicitarlo. O aquellas personas funcionarias en cuyos puestos de trabajo no pueda respetarse la distancia de seguridad o las condiciones que hoy se exigen para la prestación de un servicio público, como el que estamos hablando, pues también pueden solicitarlo.

Al mismo tiempo, esa misma instrucción, que se aprobó el pasado 26 de mayo, regulaba el procedimiento que tendrán que seguir aquellas personas que deseen acogerse a esta medida de trabajo, en cuanto a los medios técnicos que también van a necesitar, es decir, también la Administración de Justicia, como usted bien decía, pues ha facilitado esos medios técnicos.

Y así le digo que, con fecha 18 de julio, se había recibido en los departamentos de informática las siguientes peticiones de dotación de medios para teletrabajo de personal funcionario, porque como usted también ha dicho, a los jueces, fiscales y letrados de la Administración de Justicia, al 100% se les dotó de todos los medios necesarios para poderlo llevar a cabo con los equipos técnicos. Pero, en este caso, tenemos 28 solicitudes de medios técnicos para funcionarios de Justicia en la provincia de Granada, para llevar a cabo teletrabajo; 22 en la de Málaga y 22 en la de Cádiz. En total, 72 funcionarios han solicitado estos medios para poder prestar este servicio desde sus domicilios.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Gracias, señor vicepresidente.

## 11-20/POC-001455. Pregunta oral relativa a la repatriación de las temporeras marroquíes en la provincia de Huelva

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también planteada por el Grupo Popular, relativa a la repatriación de las temporeras marroquíes en la provincia de Huelva.

La señora Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, aunque usted ya en anteriores intervenciones se ha referido a ello, yo quiero preguntarle cuáles son las gestiones que desde su consejería se están realizando para la repatriación de las temporeras marroquíes que hoy se encuentran en la provincia de Huelva.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchísimas gracias.

Señora Céspedes, sabe usted perfectamente y conoce la situación porque lo vive muy de cerca, yo también he tenido la oportunidad de estar allí. Y sabe que desde la Dirección General de Políticas Migratorias se está en permanente coordinación y comunicación con los empresarios, con las temporeras y, por supuesto, con los mediadores. Además, también tengo que reconocer la disponibilidad del cónsul de Marruecos en nuestra comunidad autónoma, que también está haciendo un trabajo intenso para intentar repatriar a estas personas que vinieron a trabajar, que han terminado su etapa de trabajo y que quieren regresar a su casa.

Marruecos tiene la frontera cerrada, pero estamos intentando abrir ese corredor —permítanme la expresión— humanitario donde la Junta de Andalucía ha facilitado la posibilidad de hacer todas las pruebas necesarias para garantizar que vuelven en condiciones sanitarias sin ser portadoras de la COVID-19, incluso, su desplazamiento hasta los puntos donde nos soliciten, sean aeropuertos o, en este caso, puertos de Andalucía para su desplazamiento a Tánger, que es desde donde vuelven a sus domicilios después en los distintos puntos del país vecino.

Y, en este momento, la semana pasada, hace unos días, conseguimos en un vuelo que había en Málaga, pues llevar hasta Málaga a siete mujeres que acababan de ser madres, eran bebés recién nacidos y que tenían una situación de especial vulnerabilidad. Con lo cual, gracias a las gestiones con el cónsul de Marruecos pues se consiguió en ese avión fletar, que iba con otra serie de turistas, que estaban aquí hacía tres meses y regresaban.

A día de hoy estamos llevando a cabo esas negociaciones nuevamente. No hemos Parado. Y es muy probable que en breves fechas podamos tener buenas noticias de que, al menos, una parte de esas personas, de esas mujeres puedan regresar a Marruecos.

Hay una situación complicada. Yo solicité una reunión con el señor Luis Planas, no tuve suerte, pero sí, lo he dicho anteriormente y lo reitero ahora, sí la ministra de Asuntos Exteriores, Arancha González Laya, y, en este caso, la secretaria de Estado de Políticas Migratorias, Hana Jalloul, respondió la semana pasada, no solo los protocolos, sino que hoy está aquí, y mañana se va a desplazar a Huelva para hablar con estas mujeres, con las mediadoras, e interceder ante el Gobierno de Marruecos para que, lo antes posible, puedan regresar.

Pero, de momento, insisto, las negociaciones van en pequeños grupos para intentar que las que están en mayor dificultad, hay muchas mujeres que usted conoce la problemática, pues, suelen venir, están ya embarazadas, han tenido aquí bebés, hay más de 42 bebés y, en este caso, mujeres que quieren regresar a su país, pero que Marruecos sigue con las fronteras cerradas, y hay que hacerlo por la vía diplomática, contando con la colaboración absolutamente de todos.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Efectivamente, como usted ha dicho, la cuestión se ve complicada, pero creo que eso no tiene que dificultarnos para poner un especial empeño en que estas mujeres que han estado trabajando, precisamente en el sector agrícola, en el campo, mientras muchos de nosotros hemos estado confinados, puedan llegar a su país. Por parte de España, como usted ha dicho, no hay problemas, pero Marruecos tiene anunciado..., va a tener cerradas las fronteras, al menos, hasta el 10 de julio, en una situación de excepcionalidad. Por eso, creo que es un asunto de primer orden que estas personas puedan ser repatriadas lo antes posible en ese corredor humanitario que usted ha dicho.

Creo que es verdad que hay que hacer un reconocimiento explícito a los empresarios, a los empresarios de Huelva que muchas veces han sido demonizados por determinadas formaciones políticas, o hasta una ministra se ha permitido decir que había situación de esclavitud en el campo de Huelva. Esos, esos son los que, hoy en día, les están dando alojamiento y muchas veces, precisamente, alimentación, junto con entidades sociales.

Hay que hacer también un expreso homenaje a esas mediadoras culturales, esas mediadoras interculturales que son contratadas por su consejería, por la Dirección General de Inmigración, pero también por PREL-

Si y por Interfresa, por los empresarios, son los que le están precisamente facilitando toda la documentación, y no solamente la documentación, sino el acceso a esas pruebas de COVID que usted ha anunciado.

Creo que hay que estar cuidándolas expresamente. En esta semana hemos vivido, precisamente en Palos de la Frontera, que estas personas han sido víctimas de un bulo y de redes que les han dicho que fueran a empadronarse al Ayuntamiento de Palos de la Frontera porque así conseguirían el ingreso mínimo vital. Hay que cuidarlas, hay que cuidarlas de estas redes.

Y, sobre todo, creo que es importante ese reconocimiento a los empresarios, a las mediadoras interculturales, a la propia dirección general, a las gestiones que usted está haciendo y, sobre todo, a ellas y para ellas, y para ellas precisamente, que ya lo he dicho lo primero, que han hecho un trabajo, precisamente un pequeño contingente de ellas, ahora, sé que se van a Valladolid y a Segovia a seguir la campaña, pero muchas están aquí, están en esos alojamientos. Se les está facilitando alojamiento y alimentación, pero hay que tener en cuenta una cosa, ellas no tienen medios de subsistencia, porque vienen precisamente aquí a trabajar personas, mujeres que llevan 14 y 15 años, que son de una plantilla estable de muchas de las explotaciones agrícolas y...

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Céspedes, tiene que ir acabando.

**La señora CÉSPEDES SENOVILLA**

—... y esas personas —perdón, señor presidente—, yo lo único, ya que no tengo tiempo, le sugeriría una cosa, no trabajen precisamente en eso de repatriarlas por aeropuertos, porque quizás no sea la forma que ellas quieran, porque no solamente es su repatriación, sino que ellas van con muchos enseres, con mucho de eso, y trabajan precisamente en la vía terrestre y marítima por Tarifa y por Tánger, que es la utilizada normalmente.

Y no me queda más tiempo. El homenaje a estas temporeras que han venido aquí a trabajar y que ahora merecen volver con sus familias.

Nada más.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

**El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

—Muy breve. Solamente sumarme, señora Céspedes, sumarme a ese reconocimiento porque, es cierto, terminaron sus contratos el pasado mes de mayo, y están alojadas en los pisos y no les falta absolutamente de nada gracias, en este momento, al esfuerzo que están haciendo los empresarios del sector, y es lógico reconocerlo.

Pero decirle que, además, nosotros el ofrecimiento que hemos hecho es trasladar a todas estas mujeres al puerto de Tarifa y de Algeciras para que puedan, en ferris, volver a Tánger y llegar a sus casas, como es normal. Las dificultades son enormes, lo acaban ustedes de comprobar. El Gobierno de España ya ha anunciado, porque el Gobierno de Marruecos así lo hizo, que no va a haber Operación Paso del Estrecho. Es decir, son 7.000 personas, aunque algunas se vayan a algunas campañas, pero son 7.000 personas que están ahí y que, de momento, está claro que junio lo van a pasar completo ahí, y es muy probable que julio también sea así.

Así que creo que..., por eso le decía, que la vía diplomática y la colaboración tiene que ser la fórmula. Y, por supuesto, yo he estado con José Luis García Palacios y con todos los empresarios de allí, las he visitado. He estado con las mediadoras y, afortunadamente, se encuentran todas en buenas condiciones de salud, lo que pasa es que muchas tienen bebés, bebés, niños de un mes, de dos meses, y no quieren estar aquí, lo que quieren es volver a su casa con su familia. No ya solo es una cuestión económica, sino de volver porque tienen hijos allí también y vienen a trabajar, y el Gobierno les debe garantizar la llegada y el regreso.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

## 11-20/POC-001456. Pregunta oral relativa a las perspectivas para el verano 2020

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, planteada por el Grupo Popular, relativa a perspectivas del verano 2020. Señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señor vicepresidente, como usted bien sabe, en el turismo existe una gran competencia en lo que tiene que ver con los destinos, y para poder conseguir resultados hay que trabajar mucho. Cada municipio, cada pueblo, cada provincia, cada país siempre tiene unos argumentos para decir que lo que ofrece siempre es lo mejor, es evidente, ¿no? Nosotros vamos con la ventaja de que en Andalucía, desde luego, en eso vamos muy bien, y que tenemos, desde luego, miles de argumentos para enseñar y miles de motivos para que vengan a nuestra tierra.

Pero, como le decía, para conseguir resultados, hay que trabajar mucho. Y usted lo ha planteado aquí en toda la comparecencia; usted nos ha demostrado que hay...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Les ruego silencio mientras están interviniendo....

El señor GARCÍA DE LEÓN

—... hay un trabajo muy evidente por parte de este Gobierno, un trabajo que está relacionado con la promoción —lo ha dicho aquí anteriormente—, muy importante; una importante inversión y, además, en el acierto que han tenido con la campaña que han elegido, ¿no? Y, desde aquí, desde el Partido Popular, por supuesto también nos sumamos a ese agradecimiento a un gran andaluz que es, desde luego, Antonio Banderas.

También hemos hablado de seguridad, en general, generando confianza, generando certidumbre, con el sello de «Andalucía segura».

Hemos hablado también del litoral, de las playas seguras, algo fundamental para este tiempo, sin dejar de mirar, por supuesto, al turismo de interior.

Hemos hablado también de un tema muy importante, que es el tema de la ampliación de los horarios, que está relacionado con la hostelería, algo que también este Gobierno ha puesto en marcha, o ha dado la posibilidad de que los ayuntamientos puedan ampliar sus horarios, algo que se venía reclamando por el sector y que en Andalucía es tan importante, pues lo que vienen siendo los veladores y las plazas de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, que es algo clave.

Por tanto, es evidente que hay un trabajo hecho, hay un trabajo de anticipación por parte de su consejería, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, está ahí, hay que reconocerlo. Yo creo que hay que explicar que se ha hecho un buen trabajo para entender en el contexto, nos obligaba esta pandemia a hacer un esfuerzo y, desde luego, desde su Gobierno y desde su consejería, lo han hecho y eso es evidente, ahí está la prueba.

Y en este contexto de trabajo, en este contexto de búsqueda de fórmulas, de propuestas, yo le quiero preguntar, después de todo ello, cuál puede ser su valoración y su perspectiva de cara a este verano; una visión que nos permita..., dentro, evidentemente, de la dificultad del momento y de la dificultad de poder decir certezas y de plantear certezas, cuál puede ser quizás su valoración de cara a este verano, después del trabajo que se ha hecho.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor vicepresidente.

**El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

—Bien. Muchas gracias, señor García.

Bueno, Andalucía, como usted bien sabe, hoy es... Lo hemos dicho anteriormente y ya lo conocen ustedes, no lo digo yo, lo dicen todos los indicadores y todas las agencias, todos los turoperadores a nivel internacional: Andalucía se ha convertido este año en el principal destino turístico del mundo. Algunos, esto deberían valorarlo en su justa medida; no es fruto de la casualidad. No es que el Gobierno de la Junta lo esté haciendo bien, es que los empresarios de Andalucía llevan haciéndolo bien mucho tiempo; ese es el..., yo creo que esa es la clave, ¿no?, de por qué ahora estamos en esa situación. Y los empresarios, lo que estaban reclamando en una situación como la actual, donde del 14 de marzo se pasó de un año de crecimiento del 6%, que íbamos a tener este 2020 en relación a 2019, que ya había sido el mejor año de la historia del turismo andaluz, pues se pasó a cero, fíjense ustedes, pero a cero turistas. Lógicamente, llegó la COVID, la movilidad se restringió y, a partir de ese momento, todo se vino abajo.

Y en este momento hay que ser prudentes, pero esperanzados, precisamente por esa fortaleza que tiene el turismo en Andalucía, no solamente los destinos, sino sus profesionales, sus trabajadores, sus empresas. Ese es el músculo del turismo, no es el Gobierno. El Gobierno pone herramientas; tiene que escuchar a los profesionales y poner herramientas, llámese el sello «Andalucía segura», llámese ayudas para las playas, llámese auxiliares para playas, llámense líneas de financiación y liquidez para las empresas, llámense programas de grandes ciudades turísticas o proyectos para municipios turísticos, o todos los incentivos, como usted sabe, en materia de *marketing*, publicidad y comunicación, por valor de veintidós millones y medio de euros, más tres millones de Comunicación Social que hemos puesto en marcha. Pero el mérito no es nuestro.

Lo cierto es que, a día de hoy, ha habido un cambio de inflexión, porque cuando se hizo el anuncio de que el turismo internacional iba a tener que estar confinado 14 días, mataron las reservas ese mismo día, que ya estaban en tono ascendente para el verano; se paralizaron en todos los indicadores en todas las agencias

del mundo. Se mató el turismo internacional, se sesgó, sin tener en cuenta las consecuencias de una medida, como hemos visto, que después han tenido que dar marcha atrás, porque era razonable. Verá, es que el sentido común muchas veces es el menos utilizado cuando se toman decisiones de este tipo.

Hoy le tengo que decir que más del 80% de los alojamientos turísticos de Andalucía ya están abiertos, es un buen dato. Las reservas se sitúan, en el litoral, en torno al 50% para julio, y es muy probable que septiembre se convierta en julio, porque agosto va a ser un mes, en turismo de interior, que va a superar ampliamente el 80% de ocupación, y en el litoral puede rondar también esa cifra, con lo cual, las previsiones son optimistas. Pero hay que ser prudentes, porque la COVID no se ha ido. Nosotros basamos nuestra información en el sistema *Smart Data* de Andalucía. Por eso, hemos puesto en marcha todas las iniciativas que, como ustedes conocen, y ahora no voy a repetir, pues afortunadamente están dando resultado.

Pero, insisto, desde la consejería ponemos herramientas. Quien tiene o no la capacidad de prestar servicios de calidad, de hacer que el turismo sea un motor económico, en el que las instituciones deben creer y no entender que solamente es un sector precario, que no aporta nada al conjunto de la economía de un territorio..., pues desde esa perspectiva es desde la que nosotros venimos actuando.

Así que espero y deseo que, finalmente, los datos puedan ayudar a que, al menos, esa caída y esas pérdidas no sean tan considerables como inicialmente podían suceder. No obstante, insisto: precaución, porque mañana puede ocurrir cualquier cosa y habrá también que estar preparados para ello.

## 11-20/POC-000103. Pregunta oral relativa a las transferencias a Entidades Locales Autónomas (ELA)

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Rescatamos la segunda pregunta, que habíamos dejado para la última, planteada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a las transferencias a entidades locales autónomas.

Señor Sánchez Castillo, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente, por facilitar el cambio y la compatibilidad de agenda.

Buenas tardes ya, señor vicepresidente de la Junta de Andalucía.

Traemos esta iniciativa parlamentaria con el objeto de que la Junta de Andalucía proceda a transferir a las entidades locales autónomas los créditos previstos en el fondo de mejora de la financiación incondicionada, incluido en la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020; presupuesto que, como usted bien sabe, contempla un crédito de 2,5 millones de euros para las ELA.

Si bien las ELA no están incluidas en el ámbito de la aplicación de la «Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad autónoma de Andalucía», entendemos que hay mecanismos legales para transferir los fondos comprometidos. Así lo demuestra un informe elaborado por el profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba, don Rafael Pizarro Nevado, que establece los instrumentos jurídicos para transferir a las entidades locales autónomas de Andalucía los créditos del fondo de mejora de la financiación incondicionada prevista en la ley de presupuestos, y se puede hacer sin más problema. Este es el informe que se le ha facilitado a la Dirección General de Administración Local, y no sé si usted ha tenido la posibilidad de leer, pero establece, como le digo, instrumentos jurídicos que permitirían desbloquear esta situación, que entiendo y soy consciente de que también a usted le preocupa.

Hay que tener en cuenta, señor vicepresidente, que no estamos ante un programa de colaboración financiera, que están pensados, como usted bien sabe, para financiar materias o actuaciones concretas. El fondo para la mejora de la financiación de las entidades locales autónomas es un mecanismo de financiación incondicionada y, por tanto, insisto, no puede considerarse un programa de colaboración financiera, de los contemplados en el artículo 192.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, a los que también se alude en la disposición adicional cuarta de la ley de la PATRICA.

Así que, señor consejero, señor vicepresidente, le instamos a que, en base a estos instrumentos jurídicos que se le han facilitado, insisto, a la Dirección General de Administración Local de su consejería, procedan a la ordenación del gasto y a la ordenación del pago a las 36 entidades locales autónomas que hay en Andalucía de estos 2,5 millones de euros, que están esperando como agua de mayo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.  
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Sánchez,

Bien, tal y como usted acaba de anunciar, se está trabajando en un instrumento jurídico necesario para poder llevar a cabo esas transferencias, porque actualmente no está regulado así, no podemos proceder a ellas. Por eso, en concreto, el decreto se encuentra a la espera del informe de emisión por parte de la Dirección General de Presupuestos y, una vez recibido, procederemos al trámite de petición del dictamen del Consejo Consultivo. Normalmente, en unos veinte días suelen consultar. Tras ello, una vez que tengamos el procedimiento jurídico garantizado para poder llevar a cabo esas transferencias..., pues, lógicamente, después de eso es cuando se asignarán las cantidades en función de unos criterios, que están establecidos, del tamaño, la dimensión, la población, o las condiciones de cada una de las entidades locales de nuestra comunidad autónoma, eso es lo que estamos haciendo. Así que creo que usted y yo vamos en la misma dirección.

Hay otras transferencias que ya hemos hecho como, por ejemplo, con motivo de la COVID, porque eran situaciones extraordinarias, y hay otras que no podemos hacer, usted lo sabe, porque la ley no nos permite hacerlo, porque tenemos que transferir en este caso los recursos a los ayuntamientos matrices, que son los que tienen después que hacer su labor también con las entidades locales. Pero, por ejemplo, en el tema de la COVID, 35 de las 36 ELA han recibido una de financiación extraordinaria ya por parte de esta Administración Local de la Junta de Andalucía. Y ahora, cuando tengamos esa seguridad jurídica se procederá a la transferencia correspondiente a lo que está establecido en los presupuestos, pero habría que dar seguridad antes de hacer el procedimiento, ¿no cree?

*[Intervención no registrada.]*

Sí, pero eso es un informe suyo, yo necesito un informe de los servicios jurídicos de la Junta, mire usted, con todo mi respeto.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, hacemos un breve receso para despedir al vicepresidente de la Junta, al que agradecemos su presencia hoy en esta comisión, antes de abordar los dos últimos puntos del orden del día, un breve, muy breve receso y volvemos.

*[Receso.]*

## 11-19/MUGP-000001. Solicitud de inclusión del municipio de Fuengirola (Málaga) en el régimen de organización de los municipios de gran población

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la sesión.

[*Rumores.*]

Reanudamos la sesión, por favor.

Por favor, abordamos el tercer punto del orden del día, que es la solicitud de inclusión del municipio de Fuengirola en el régimen de organización de los municipios de gran población. Un minuto y medio para cada interviniente, comenzando por el señor Gavira, de Vox.

Tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y, con toda brevedad, en relación a la propuesta de inclusión del municipio de Fuengirola en el régimen de organización de los municipios de gran población, la posición de este grupo parlamentario no puede ser sino favorable. Esta bella ciudad malagueña no solo cumple con los requisitos para que sea considerada en ese sentido, sino además que los cumple con creces. Yo, desgraciadamente, hace muchos años que no voy a Fuengirola, eran años en los que uno iba a las concentraciones de motos, y uno se lo pasaba muy bien. Hace muchos años de esto ya. Bueno, no me quiero poner nostálgico...

[*Risas.*]

A mí me parece que es de justicia, pues, que todos aceptemos esta petición del Ayuntamiento de Fuengirola. Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

Señor Ahumada, de Adelante Andalucía, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias.

Bueno, el voto de nuestro grupo va a ser favorable, como no puede ser de otra manera. La Costa del Sol cuenta con un municipio más de gran población, el municipio de Fuengirola, un municipio vecino en el cual comparto comarca, una comarca de la Costa del Sol que creo que muy importante porque desde el inicio, tenía un concepto muy importante de lo que es comarca, de compartir problemas y, sobre todo poner encima

de la mesa soluciones. Por lo cual, pues enhorabuena al pueblo de Fuengirola y enhorabuena a todos y cada uno de sus vecinos y vecinas.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Señora Pardo, por parte de Ciudadanos.

**La señora PARDO REINALDOS**

—Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo de Ciudadanos queremos agradecer a este Gobierno formado por Ciudadanos y PP la agilización en el trámite, esta solicitud viene aprobada por el Ayuntamiento de Fuengirola por unanimidad. Y creo que va a salir por unanimidad de todos los grupos parlamentarios. Con lo cual, quiero mostrar mis felicitaciones a todos los vecinos de Fuengirola, porque Fuengirola es una ciudad suficientemente arraigada y una de las más importantes de nuestra comunidad, que ha supuesto uno de los mayores crecimientos en población, con más de cinco mil, y que merece ser y tener este nombramiento de gran municipio de población para que a partir de este momento su gestión y su organización sea más eficaz y revierta, como no puede ser de otra forma, en los vecinos y en los fuengiroleños.

Yo quiero animar al portavoz de Vox, que hace tiempo que no va, a que vaya a visitarla porque sigue siendo una ciudad con una ubicación extraordinaria, con una numerosa oferta cultural para jóvenes, para la tercera edad y, por supuesto, gastronómica.

Así que enhorabuena a todos los vecinos de Fuengirola y, por supuesto, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos apoyamos plenamente el nombramiento como municipio de gran población.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Pardo.

Por parte del Grupo Popular, señor Carmona.

**El señor CARMONA SÁNCHEZ**

—Muchas gracias, presidente.

Coincido, es normal que el señor Gavira se ponga nostálgico hablando de una ciudad que seguro que a todos nos evoca el placer de recordar lo que es un verano familiar y una ciudad que es claramente acogedora para todos los vecinos de Málaga, como es nuestro caso, y para todos los vecinos de otras provincias hermanas.

Fuengirola es sin duda un municipio de referencia, yo diría que es uno de los municipios de referencia de Andalucía, pero no solamente porque ya es una gran población y porque ahora se le vaya a reconocer como gran municipio de gran población, sino porque Fuengirola es el ejemplo o uno de los mejores ejemplos de una

gestión ágil y eficaz. Y quiero mandar desde el Grupo Popular un saludo afectuoso a toda la corporación, a todo el municipio de Fuengirola y especialmente a la alcaldesa, Ana Mula, para que pronto la veamos aquí, celebrando en ese Pleno que dará culmen al proceso que se inició en el Ayuntamiento de Fuengirola en diciembre de 2019 y —como digo— que concluirá con la celebración en Pleno de la tramitación y finalización de este expediente para considerar ya a Fuengirola lo que merece ser, que es un municipio de gran población.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Por parte del Grupo Socialista, señor Carnero.

**El señor CARNERO SIERRA**

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros, el Grupo Socialista evidentemente también va a votar a favor de este procedimiento y de la finalización en el doble filtro que tiene aquí en el Parlamento, puesto que tiene una primera votación aquí, en la comisión, y un posterior debate, y de nuevo votación en el pleno. Eso ya nos deja entrever la importancia que tiene el nombramiento y la inclusión en el registro de gran población para el municipio de Fuengirola.

Otros portavoces ya se han referido a ese municipio. Yo lo conozco bien, soy vecino anexo al mismo; es decir, fui alcalde del municipio que seguramente será el siguiente en ser gran población en la costa. Y con esto es lo que quería decir: hay que poner en valor esa conurbación, esa conurbación urbana tan importante que tenemos, desde Málaga capital hasta Casares, donde viven más de un millón y pico de personas y ya hay tres municipios —y este será el cuarto— que va a ser de gran población; eso nos da una idea del calibre que tenemos aquí.

Por eso digo, espero que la inclusión en el Régimen de Organización de Municipios de Gran Población suponga una mejora clara y evidente para los fuengiroleños y las fuengiroleñas, que es de lo que se trata y lo que se busca con este tipo de inclusiones, que pueda ser para mayor agilidad en el funcionamiento del ayuntamiento y reiterar las felicitaciones a mis paisanos y vecinos de Fuengirola.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Carnero.

## 11-20/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa a la Ley de Mediación

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Después de la proposición no de ley, realizaremos la votación de esta iniciativa.

Pasamos al siguiente punto, que son las proposiciones no de ley en comisión. Hay una proposición no de ley relativa a la Ley de Mediación, planteada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

En 1986 se dictó por el Consejo de Ministros europeo a los Estados miembros la primera recomendación respecto a las medidas para prevenir y reducir la carga de trabajo excesiva en los tribunales, en la que se establecía, entre otras cosas, el objetivo de promover la solución amistosa de los conflictos. Así, siguiendo esta línea, fue dictada la Directiva 2008/52 de la Comunidad Europea, por la que el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea señalan claramente que el principio de acceso a la Justicia es fundamental y, con vistas a facilitar y mejorar el acceso a la justicia, el Consejo Europeo, en su reunión de Tampere, en 1999, instó a los Estados miembros a que instauraran procedimientos alternativos de carácter extrajudicial.

Esta directiva, que trataba ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles, supuso un importante avance para asegurar el mejor acceso a la Justicia. Tras ello, se ha venido sucediendo la elaboración de diferentes normativas, tanto a nivel nacional como autonómico, dentro del marco de las competencias y la mayoría desde el punto de vista familiar.

Sin embargo, en algunas comunidades autónomas si han adaptado normas que han superado ese tradicional ámbito familiar, como son la Ley de Cataluña, de 5/2009, de mediación en el ámbito del derecho privado, o la ley de la comunidad autónoma de Cantabria, de 2011, así como la de la comunidad valenciana, de 2018.

La mediación se configura como un sistema alternativo de resolución de conflictos, voluntario y libre, en el que dos o más partes intentan alcanzar un acuerdo. Y lo que entendemos es que debe llevarse a cabo la elaboración de una ley integral, inspirada en el deseo de fomentar la cultura del arreglo amistoso y evitar el aumento de asuntos que llegan a los órganos judiciales de nuestra comunidad, aunando la diferente normativa existente, dentro de nuestro ámbito jurídico competencial, para evitar la dispersión de competencias que se da entre las diferentes consejerías.

El artículo, 150.2 del Estatuto de Autonomía recoge el establecimiento de los instrumentos y procedimientos de mediación y conciliación en la resolución de conflictos en las materias de su competencia. Es necesario implantar, desarrollar e impulsar un marco jurídico común, en el que se incardinan los procedimientos de mediación, los presentes y los que pueden establecerse en un futuro, intrajudiciales y extrajudiciales, que se

desarrollen en el ámbito territorial de nuestra comunidad autónoma, garantizando la profesionalidad de la mediación a través de la formación y la especialización de las personas mediadoras.

Al igual, esta ley que se debe hacer, debe prever la prestación de servicios de mediación gratuita para quienes, siendo personas beneficiarias del derecho de justicia gratuita, opten por acudir a la mediación para resolver sus controversias. Y es por ello por lo que planteamos esta proposición no de ley e instamos al Parlamento de Andalucía, y el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a regular la mediación en la comunidad autónoma de Andalucía, en el ámbito de sus competencias y de conformidad con normativa de Estado, fomentando el acceso a la ciudadanía a este medio alternativo de resolución de conflictos y evitando la dispersión de competencias.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, el turno del resto de grupos políticos comenzando por Vox. Señor Gavira, tiene la palabra.

## El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Con toda brevedad, dado lo genérico de la exposición de motivos de la proposición no de ley, déjenme que les lea lo peticionado de una manera fraccionada, para poder posicionar a mi grupo parlamentario, sin ni siquiera entrar en el fondo del asunto; no vamos a entrar en el fondo del asunto.

Por un lado, hablamos de regular la mediación en la comunidad autónoma de Andalucía en el ámbito de sus competencias, de conformidad con la normativa del Estado y, por otro lado, fomentando el acceso a la ciudadanía a este método alternativo de solución de conflictos y evitando la dispersión de competencias.

En relación con el primer apartado, nosotros no estamos conformes. Nosotros no vamos a contribuir a engordar las funciones del Estado Autonómico, ni siquiera las legislativas, introduciendo más normativa y más regulación.

Llevamos aquí año y medio, y hemos visto varias iniciativas del grupo proponente, donde, de alguna manera, persigue, que el tratamiento ante cualquier cuestión, conflicto o problema sea el mismo en todo el Estado, en todo el país y siempre encuentran el apoyo de este grupo y siempre lo van a encontrar, siempre lo vamos a hacer. ¿Saben sus señorías por qué? Pues porque vivimos en un estado autonómico, donde los españoles tenemos distinta respuesta y tratamiento ante cualquier materia, según la región en la que vivimos, y nosotros eso no lo podemos compartir y no lo vamos a consentir. Por eso apoyamos las iniciativas del grupo proponente siempre, y siempre lo vamos a hacer. Y les puedo poner ejemplos: nos ha pasado en educación, en universidades, en sanidad, en impuestos, en cómo nos trata el Estado central a unos y a otros..., hay muchos ejemplos. Y la iniciativa..., y esta iniciativa —que seguro se aprueba con los votos de todas sus señorías, porque el año pasado votaron, sin ir más lejos, una a favor de la mediación penal—, ahonda en cuestiones que nosotros, con todo respeto, no compartimos. No compartimos en la forma, insisto; no vamos a entra

ni siquiera en el fondo. En seguir insistiendo y engordando más legislación, nosotros no podemos estar, salvo que nos iguale con todas las legislaciones que hay en España. Y eso no puede suceder, porque los estatutos no son iguales en España; se va a insistir en soluciones distintas en las distintas regiones, ante un mismo problema o un mismo conflicto que pase en un lugar o en otro. Y después, tenemos que combatir, como hacíamos en las iniciativas que decía anteriormente..., y tendremos que apoyar otras iniciativas solicitando ser todos iguales, tener las mismas prerrogativas, las mismas formas de resolver los problemas, etcétera, etcétera.

Así que ¿cómo solucionamos esto? Básicamente, existiendo una ley de mediación nacional y actualizada a los tiempos en los que estamos, igual que existe un Código Penal, una Ley de Enjuiciamiento Civil o una Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dicho esto, sobre la primera parte de la parte propositiva, dejadme que lea, o me refiera a la segunda, mejor dicho: «fomentando el acceso a la ciudadanía a este método alternativo de solución de conflictos y evitando la dispersión de competencias». El último párrafo de la exposición de motivos dice: «Esta ley —la nueva que propone que se regule— debe prever la prestación de servicios de mediación gratuita para quienes, siendo personas beneficiarias del derecho de justicia gratuita, opten por acudir a la mediación para resolver las controversias». Yo les pregunto: ¿qué vamos a tener, un turno de mediadores de oficio? ¿Cómo nos vamos a organizar: primero va el mediador, voy primero como mediador, después voy como abogado de oficio?, ¿dejamos sin trabajo a los abogados?, ¿qué preparación y formación van a tener los mediadores de ese turno?, ¿cómo se van a controlar estas situaciones?

Si no hay mediación, en estos casos, el abogado, ¿qué pasa, que no va a poder llegar a acuerdos? Los abogados normalmente suelen intentar llegar a acuerdo antes de, incluso, presentar cualquier actividad judicial, antes de iniciarla siquiera.

Pero, en todo caso, les ruego que se fijen nuevamente que la posición de nuestro grupo es formal, no es de fondo. ¿Estamos nosotros en contra de la mediación? La respuesta es no. ¿Qué queremos? Pues una ley nacional actualizada, que regule debidamente la mediación, con todos sus requisitos.

No es que estemos en contra, pero no compartimos la iniciativa, porque no vemos en qué se mejora. Los abogados ya mediamos, y muchos tenemos la cualificación, además, de mediadores. Yo creo que vamos a generar una serie de problemas que nosotros, lógicamente, no queremos ser cómplices o participantes de ello.

Muchas gracias.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Por parte de Adelante Andalucía, señora Mora, tiene la palabra.

**La señora MORA GRANDE**

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, esta proposición no de ley, no es la primera vez [*Risas.*] que la debatimos; yo no sé cuántas veces hemos hablado en esta comisión ya de mediación, ya sea cualquier tipo de mediación o de justicia restaurativa.

Esta Cámara lo ha aprobado ya en pleno, en comisión, varias veces; ahora, una nueva vez más. El problema, básicamente..., porque estamos todos de acuerdo, excepto Vox, por una cuestión competencial... — que por cierto, señor Gavira, en la forma de hacer la mediación y quién lo hace y demás, está regulado—; la cuestión..., estamos todos de acuerdo, la única cuestión al problema es poner los fondos necesarios para poderla llevar a cabo y para que haya... Es el único problema; estamos todos de acuerdo. Yo no sé cuántas veces vamos a aprobar proposiciones no de ley hasta conseguir que los partidos en el Gobierno pongan presupuestos para esto. En realidad, yo creo que es a donde tenemos que ir. Nosotros vamos a votar a favor, obviamente, porque estamos absolutamente a favor de la resolución de conflictos de una manera alternativa al procedimiento judicial, como forma de resolución de conflictos, además real, y no solamente formal.

Cuestión. Aquí es que además vamos con un retraso tremendo. El proponente habla, efectivamente, de que aparece una directiva del 2008; directiva que se tardó en trasponer una barbaridad, porque la ley que lo regula al final es de 2015, y precisamente la Ley del Estatuto de la Víctima, que es que nos obliga a establecer este sistema, pues, seguimos sin cumplirla en la comunidad autónoma, y parece que por ahora no se va a cumplir, por lo menos para este año no había presupuesto.

Para colmo, y creo, porque me gustaría que quedara constancia en el *Diario de Sesiones*, el consejero, la última vez que habla de esta materia, cada vez que le preguntamos dice una y otra vez que ya se realiza la mediación en Andalucía, porque en los SAVA se hace. Lo cual es una auténtica barbaridad en cuanto que los SAVA, los servicios de atención a la víctima solo hay puntos de información donde a las personas que acuden se les dice dónde están, que existe el servicio de mediación, y a qué entidades puede acudir, que después le cobrarán. No es un servicio ni siquiera gratuito. Y para colmo, el reglamento del Estatuto de la Víctima, en el artículo 37, establece las competencias del SAVA y excluye precisamente la mediación; o sea, que para colmo el consejero cada vez que nos dice eso, pues no se conoce ni las reglamentaciones.

Lo último que nos vendió el consejero fue que ya estaban haciendo esta experiencia en prisiones. Lo cual también es incierto, porque la única experiencia que hay es en prisiones precisamente en las de Sevilla. Es un proyecto que firma instituciones penitenciarias con una entidad, con una ONG de mediación, que lo realiza de manera voluntaria y gratuita, pero lo están haciendo de manera voluntaria. Es un proyecto en el que posteriormente se incorpora la consejería para que el SAVA ponga en contacto a las víctimas con este servicio de mediación, con esta entidad.

Por cierto, para hacerlo constar también, este servicio de justicia restaurativa en prisión, esta entidad ya se ha entrevistado con todas las personas presas que podían formar parte del proceso de mediación, y el SAVA lleva meses sin haber localizado siquiera a las víctimas, o sea, que esa es la situación en las que las encontramos.

Vamos a votar que sí, y lo que sí les pediría es a los grupos parlamentarios que forman parte del Gobierno que presionen al Gobierno a que destinen fondos en el presupuesto para esto llevarlo a cabo, que además es una obligación legal. Porque en realidad, en lo demás estamos de acuerdo, y son los que tienen influencia precisamente para hacerlo.

Yo pregunto, el que nos traiga uno de los grupos parlamentarios del Gobierno esta PNL otra vez, ¿significa que va a haber presupuesto para realizarlo? Me gustaría saberlo, porque por ahora es que no se ha puesto ni un duro.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mora.

Por parte del Grupo Popular, la señora Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y mi intervención ahora va a ser breve. Anunciar nuestro posicionamiento, va a ser favorable a la proposición no de ley que presenta el Grupo Ciudadanos, porque creemos que en este momento es precisamente una ley oportuna. Yo no descubro nada si digo que al colapso judicial por los problemas de la Justicia —que ya sabíamos que había—, precisamente ahora después de esta crisis, tanto sanitaria y económica, vamos también a asistir a una crisis judicial.

Y precisamente, la mediación creo que sería el instrumento oportuno para dar salida precisamente a muchas cuestiones que hoy en día se judicializan, y quizás esa resolución extrajudicial de conflicto podría dar salida a este colapso.

Creo que es importantísimo dar la participación a todos los operadores jurídicos interesados. Ha dicho el señor Gavira que los abogados son muchas veces mediadores; claro que sí. Pero yo creo que precisamente aquí se está hablando de otra cosa, y hay que —como bien dice la proposición no de ley en su exposición de motivos—, hay que buscar una especialización y una formación de los mediadores. Hay que ver experiencias que yo llamaría fallidas también, y me refiero a la jurisdicción laboral. Todos sabemos que el CMAC, que fue concebido en principio como una mediación laboral, al final solo se está prácticamente reduciendo a un organismo expendedor de la papeleta de conciliación. Y creo que eso es algo que tiene que evitar precisamente, creo que es algo que tiene que evitar precisamente la Ley de Conciliación.

Pero, como se dice lo malo, también creo que se dice lo bueno. Hay muy buenas experiencias en Andalucía en mediación. Y yo me quiero referir al ámbito del consumo. Creo que ahí la mediación haría una gran labor de no tener que judicializar muchos aspectos —y me voy a referir a las cláusulas suelo—. Ahora, a muchos problemas que se han precisamente con esta crisis se han suscitado, que se van a judicializar y que, seguramente, con una mediación desatascarían muchos problemas judiciales.

Solo quiero que se tenga en cuenta. Creo que es importantísimo contar con todos los profesionales, con alguien que tenga algo que decir sobre esta ley. Y creo que en Andalucía ya tenemos legislación, tanto en Cantabria como en Valencia, por citar algunas de legislaciones autonómicas, creo que ahí va a ganar mucho nuestra autonomía con esta ley.

Nada más.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Por parte del Grupo Socialista, la señora Velasco tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Muchas gracias, y buenas tardes ya a todos.

Miren, no es la primera vez —ya se ha dicho aquí— que hablamos de mediación en esta comisión. Han sido muchas las preguntas, algunas comparencias, también planteadas al vicepresidente del Gobierno, porque creemos que la mediación es una herramienta que implica una justicia mucho más moderna, más participativa y más humana. Entendemos que quieren seguir apostando por la mediación, con un sistema extrajudicial de resolución de conflictos, pero no sabemos nada de cómo van a hacerlo, porque —como digo— aquí se ha hablado mucho, pero no se concreta nada.

Con esta PNL, seguimos sin tener claro el planteamiento que ustedes tienen al respecto a la mediación. Un tema que —como digo— es tan importante para muchas familias, para promover la solución amistosa de conflictos y descongestionar los juzgados a través del acuerdo, el diálogo y el consenso, propios —como digo— de una sociedad moderna y tolerante.

Por tanto, pues nos asaltan algunas cuestiones como cuál va a ser el planteamiento en el ejercicio de la mediación, porque desde que en 2019 liquidaran la fundación Mediara, pues ya han tenido tiempo de sobra de manifestarnos cómo se va a reformular la mediación en Andalucía. Y, de hecho, como les decía, hemos preguntado en varias ocasiones, siguen sin adelantarnos cuál es su proyecto. Son todo palabras, buenas intenciones, pero nada de hechos.

No sabemos a día de hoy cómo se va a gestionar. Por mucho también que he mirado en el portal de transparencia, no hemos encontrado nada. En alguna intervención del vicepresidente del Gobierno ya se nos dijo que se iba a crear un servicio integrado en la estructura de la consejería. A día de hoy no sabemos en qué punto se encuentra. Y ahora nos encontramos —como digo— con esta PNL que, en su parte propositiva, dice que es necesario desarrollar e impulsar un marco jurídico común para los procedimientos de mediación; llevar a cabo una ley integral aunando las diferentes normativas existentes, dentro de nuestro ámbito competencial, para evitar la dispersión de competencias que se dan entre diferentes consejerías.

Y yo le pregunto, ¿a qué dispersión normativa se refieren: familiar, mercantil, consumo, laboral? Contamos con una ley que lleva ya desde 2003, la Ley de Defensa y Protección de los Consumidores de Andalucía, y otra para la Mediación Familiar, vigente desde el 2009.

Entiendo que funcionan bien, y queremos conocer mejor cuál es la intención, cuál es el propósito de consenso en la ley que estamos convencidos están preparando, y de ahí esta PNL.

Por eso, como digo, queremos que nos clarifique cuáles son los planes del Gobierno para la mediación, y me ha dicho que no va a aceptar la enmienda que le presenta el Grupo Socialista, que recoge precisamente la Ley de Mediación de Andalucía 2009, con todas las modificaciones que ha tenido, con las Órdenes de 16 de mayo de 2013, que recoge, que regula las tarifas aplicables a los procedimientos de mediación familiar, donde se establecen también los contenidos mínimos formativos de las personas mediadoras, o también donde se aprueban los modelos de solicitud de designación de personas mediadoras y de mediación familiar gratuita.

Entonces, es que no entiendo: si tenemos ya una ley de mediación, que está regulada, también una ley de consumo..., no sé, a lo mejor lo que falta es la intención de ponerlo en marcha, el presupuesto y demás.

Así que nada. Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Velasco.

Ahora, para cerrar..., cierra el señor Fernández. Y le recuerdo que tiene que manifestarse sobre la enmienda planteada por el Grupo Socialista.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente.

Vamos a ver. Señor Gavira, yo respeto profundamente su opinión sobre las competencias, lo que pasa es que nosotros estamos en el Parlamento andaluz; entonces, nosotros no podemos ni siquiera hacer una ley nacional a este respecto. Nosotros tenemos que hacer leyes, y estamos en el marco del Parlamento andaluz, donde hacemos leyes para Andalucía y dentro de nuestras competencias, porque tenemos competencias en materia de mediación. Esta ley no significa engordar las competencias y engordar la Administración, porque ya existe una ley, existe un reglamento, existe un decreto, existe una dispersión administrativa, que con esta ley lo que intentamos es al revés, es unificar e intentar hacer una ley integral, una ley integral de mediación, y además, en la que se amplíe no solo a la familia, sino a otros ámbitos diferentes a la familia.

Con lo cual, creo que nosotros en este ámbito sí tenemos que trabajar y tenemos que hacer, porque lo que tenemos que intentar es evitar el colapso que hay en la Administración de Justicia. Y con la mediación..., además, está dando sus resultados, como bien ha dicho la compañera del PP. Por ejemplo en el ámbito de consumo sí está dando buenos resultados. Y creo que una ley de mediación es muy importante para poder... No nos estamos metiendo... Ha hecho una serie de preguntas de cuál va a ser el contenido de la ley; no nos estamos metiendo en eso, porque eso ya tendrá su tramitación parlamentaria correspondiente. En el momento en que se traiga el proyecto al Parlamento, se verá, se harán las enmiendas oportunas, se discutirá lo que se tenga que discutir y se aprobará o no se aprobará. Pero ahora mismo no estamos en ese trámite, estamos exigiendo que haya una regulación integral de la mediación en Andalucía.

Señora Mora, en cuanto a si se ha fijado un presupuesto o no, esto simplemente es una proposición no de ley para que se haga la ley, con lo cual, ese tipo de preguntas se las debería hacer usted al consejero, cuando corresponda, en la comisión correspondiente o en el pleno correspondiente.

De todas maneras, muchas gracias por el apoyo, igual que al Partido Popular, igual que al Partido Socialista.

Con respecto al Partido Socialista, hombre, pues decirle que no aceptamos la enmienda porque lo que..., si vamos a recoger otra vez toda la legislación, todos los decretos, todos los órdenes existentes, estamos perdiendo la finalidad o el sentido de la PNL, que de lo que se trata es, precisamente, de integrar la normativa y de hacer una ley única y que sepamos en todo momento a qué acogernos y no tener una dispersión normativa como la que existe. Y con esta enmienda, se perdería todo su sentido la moción, con lo cual no vamos a aceptar la PNL..., con lo cual no vamos a aceptar esta PNL. Le digo lo mismo que le he dicho al señor Gavira: las cuestiones concretas que vaya a recoger esa ley, se verán en el trámite parlamentario oportuno, no es este el momento de hacerlo.

Y creo que no me dejo nada más. Simplemente, darles las gracias a los grupos que aceptan y que van a aprobar la PNL y nada más.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Bueno, pues abordamos la votación de los dos puntos. ¿Estamos todos? Sí, ¿no?

Sí, tenemos los votos delegados. Tres del Grupo Socialista, uno del Grupo Popular, uno de Ciudadanos, uno de Adelante Andalucía y uno de Vox. Vale. Son un total de ocho votos delegados.

[Intervención no registrada.]

Bueno, esperamos un minuto.

[Receso.]

Procedemos a la votación del primer punto, la votación de la solicitud de inclusión en el régimen de organización del municipio de Fuengirola como municipio de gran población.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

A continuación, la proposición no de ley. La enmienda, no le he escuchado, señor Fernández.

[Intervención no registrada.]

No la acepta, ¿verdad? Con lo cual, votamos en su forma íntegra la proposición no de ley planteada por el Grupo Ciudadanos, relativa a la Ley de Mediación.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 11 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión. Muchas gracias y buenas tardes.

